



INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, Nº DE EXPEDIENTE CSE/9999/1100887851/19/PA.

I. DIVISIÓN EN LOTES:

- LOTE 1: ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE
- LOTE 2: ÁREA DE SALUD II – CARTAGENA
- LOTE 3: ÁREA DE SALUD III – LORCA
- LOTE 4: ÁREA DE SALUD IV – NOROESTE
- LOTE 5: ÁREA DE SALUD V – ALTIPLANO
- LOTE 6: ÁREA DE SALUD VI – VEGA MEDIA DEL SEGURA
- LOTE 7: ÁREA DE SALUD VII – MURCIA ESTE
- LOTE 8: ÁREA DE SALUD VIII – MAR MENOR
- LOTE 9: ÁREA DE SALUD IX – VEGA ALTA DEL SEGURA
- LOTE 10: GERENCIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061
- LOTE 11: HOSPITAL PSIQUIÁTRICO “ROMÁN ALBERCA” / CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN / SERVICIOS CENTRALES.

II. Relación por orden alfabético de las distintas empresas que han presentado ofertas, con indicación de los lotes a los que concurren:

LOTES	EMPRESAS LICITADORAS										TOTAL EMPRESAS POR LOTES
	GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD	GRUPO CONTROL SEGURIDAD	GRUPO SURESTE	HORUS SEGURIDAD	MASTER SECURITY	SALZILLO SEGURIDAD	UTE SECURITAS	VASBE	VIGILANT	VIRIATO SEGURIDAD	
LOTE 1: ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE			X			X	X	X			4
LOTE 2: ÁREA DE SALUD II – CARTAGENA			X			X	X				3
LOTE 3: ÁREA DE SALUD III – LORCA			X		X	X					3
LOTE 4: ÁREA DE SALUD IV – NOROESTE	X		X		X	X			X		5
LOTE 5: ÁREA DE SALUD V – ALTIPLANO			X	X	X	X				X	5
LOTE 6: ÁREA DE SALUD VI – VEGA MEDIA DEL SEGURA			X			X					2



LOTE 7: ÁREA DE SALUD VII – MURCIA ESTE			X		X	X					3
LOTE 8: ÁREA DE SALUD VIII – MAR MENOR		X	X			X					3
LOTE 9: ÁREA DE SALUD IX – VEGA ALTA DEL SEGURA			X	X	X	X				X	5
LOTE 10: GERENCIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061		X	X	X	X	X				X	6
LOTE 11: HOSPITAL PSIQUÍATRICO "ROMÁN ALBERCA" / CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN / SERVICIOS CENTRALES.				X		X				X	3

III. 8.1.1. CRITERIOS CUALITATIVOS BASADOS EN LA RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.

A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR OFERTA TÉCNICA (todos los lotes) MÁXIMO 49 PUNTOS.

La puntuación de este criterio se desglosará de la siguiente forma para cada uno de los lotes:

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos **(máximo 15,00 puntos).**
2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC **(máximo 15,00 puntos).**
3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad **(máximo 6,00 puntos).**
4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo)





conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas **(máximo 4,00 puntos)**.

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote **(máximo 4,00 puntos)**.
6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad **(máximo 3,00 puntos)**.
7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades **(máximo 2,00 puntos)**.

FASES/UMBRAL MÍNIMO: se establece un umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación **(24,50 puntos)** en el conjunto de los criterios cualitativos descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, artículo 146.3 LCSP.

Estudiadas las Ofertas Técnicas presentadas por las empresas a los distintos lotes objeto del contrato, se emite el siguiente informe para cada una de ellas y cada Lote al que concurren, con su correspondiente puntuación.





LOTE 1: ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 1 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- **GRUPO SURESTE**
- **SALZILLO SEGURIDAD**
- **UTE SECURITAS**
- **VASBE**

EMPRESA: **GRUPO SURESTE**

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Expone una descripción detallada previa al análisis, del Hospital y de los centros, con cuadros descriptivos de cada uno de ellos identificando y desarrollando una serie de parámetros (descripción instalaciones estructura, zonas, horarios, accesos medios humanos y técnicos, localizaciones servicios asistenciales FCSE), proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Contempla análisis detallado y evaluación de riesgos detectados individualizado por centros, mediante el método Mosler, así como estudio de amenazas dividido en cinco grupos de riesgos (naturaleza, biológicos–tecnológicos, actividades sociales-laborales y antisociales) y subdivisiones de los mismos, adaptado a las características de las instalaciones, incluyendo cálculo de las evaluaciones y resultados.

Propone una batería de medidas, diversas con alcance común aplicables a todos los centros (riesgo sísmico, climáticos, atentado...) y otras de carácter específico por cada centro (intrusión perimetral- robo, áreas restringidas, y vandalismo), detallando riesgo de incendio específico por zonas del Hospital y común al resto de centros, definiendo los sistemas y medidas a implementar por zonas.





Presenta cuadros resumen del análisis y desarrollo bajo el citado método así como planes de acción a implementar. En el Hospital realiza un desglose muy detallado por los distintos edificios y plantas que lo conforman.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Detalla los medios materiales y software puesto a disposición del contrato para la cobertura de las inversiones mínimas requeridas en el Anexo II del Lote 1, pero sin especificar cuál de los modelos propuestos, ni el número, será instalado en cada centro.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos.

Oferta para prueba piloto un equipo anti pánico personal incorporado en reloj pulsera, que, en caso de intimidación, acoso o agresión, puede ser pulsado y se pondría en contacto con el personal de seguridad. Indica que oferta 10 unidades para la Gerencia del Área I.

Incluye un software de gestión que permite la personalización de cualquier tipo de instalación, proporcionando las herramientas necesarias para establecer la adecuada "interface" usuario máquina para el seguimiento, modificación, visualización y control de cualquier tipo de evento de los sistemas de seguridad.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptoras de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.





Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 10,75 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos como personal de apoyo directo al servicios: 1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores, un coordinador de servicios y un técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por centro de vigilantes y auxiliares, conforme exige el PPT y anexo lote, salvo en un turno en el que ofrece una hora/día más.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.





Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes y de los auxiliares, siendo adecuada a las funciones a realizar y complementos (Smartphone, linternas, chalecos, transmisores).

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el plan de mantenimiento se realizará conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II (2 al año presenciales y en remoto cada tres meses).

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

La empresa se compromete al cumplimiento de lo establecido en el Anexo V del Lote 1 referente al mantenimiento de sistemas de seguridad en la totalidad de los centros de salud, consultorios y centros de especialidades de la Gerencia del Área I, aportando un diagrama de Gantt con la programación para cada uno de los centros, señalando que se realizará una formación a los responsables de los centros de salud en el manejo y funcionamiento de la central de detección de incendios.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:

- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Oferta la continuidad de integración de elementos de seguridad en la plataforma integradora actual del Hospital "Vigiplus", incluyendo formación asociada para la consecución de este objetivo.

Asimismo, incluye otra herramienta informática, para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Relaciona medios materiales auxiliares puestos a disposición de la prestación de mantenimiento y sus fichas técnicas.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, correspondiendo a comprobaciones y revisiones de instalaciones y equipos de protección CI.

TOTAL APARTADO 4): 2,50 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema y equipos para el control de rondas on line, limitándose a señalar el número de rondas a realizar en los centros de salud (2 rondas en centros de salud con horarios de mañana y 3 rondas en los de 24 horas), sin especificar zonas por centro. Respecto al hospital, no concreta ni número, ni horario, ni zonas.

No hace mención a los puntos de fichaje de los centros.

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades, como el control la herramienta de protección de trabajador en solitario.

TOTAL APARTADO 5): 2,5 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos utilizará la aplicación de gestión ofertada.

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Indica que se procederá a la instalación de dos armarios electrónicos con capacidad para 200 llaves cada uno de ellos, y para los centros de salud uno con capacidad para 80 llaves.

Asimismo, oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo, conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,75 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

La empresa señala un tiempo de respuesta de 30 minutos, justificando adecuadamente el mismo.

Así, para acreditar tiempos de respuesta, detalla de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes centros y hospital del Área.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta aplicación para llevar a cabo esta actividad.

Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes y de 50 auxiliares, 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 1 EMPRESA GRUPO SURESTE: 37,50 PUNTOS.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio previo de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, PCI, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para el Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1):14,00 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.

Describe los elementos, equipos y sistemas exigidos en el PPT y anexo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia, un centro logístico y una oficina en Cartagena. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote exigidos en el Pliego.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):13,50 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al contrato, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados y 60 auxiliares de servicios, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro tanto en vigilantes como en auxiliares conforme exige el PPT.

Instalarán un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro.

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.





Desarrolla un amplio esquema organizativo del plan de operaciones para el servicio de auxiliares, con procedimientos y normas de actuación.

Describe la uniformidad (invierno y verano) y dotación reglamentaria de los vigilantes y auxiliares, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el mantenimiento de las instalaciones de PCI y sistemas de seguridad se adaptará a lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Efectúa una propuesta general sobre el plan de trabajo y organización de los servicios.

Adjunta ejemplos de informes tipo de las distintas instalaciones existentes en el Hospital.

Relaciona medios materiales destinados al mantenimiento, así como los vehículos destinados en exclusiva al mismo.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico irá equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.

Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.





Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4): 2,50 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones, a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Presenta control de rondas por zonas indicando 43 puntos para el Hospital y una descripción general para todos los Centros identificando 9 zonas de mayor riesgo y puntos de presencia en las rondas.

Indica el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para el Hospital.





Aporta como anexo procedimiento de control de rondas de forma general e información del sistema ofertado.

TOTAL APARTADO 5): 3,25 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 10 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicios localizado 24 h.

Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital Virgen de la Arrixaca: 9´
- C.S. Alcantarilla-Casco: 13´
- C.S. Mula: 29´
- C.S. Espinardo: 8´
- C.S. Alcantarilla-Sangonera: 15´
- C.S. Andrés: 6´
- C.S. Mental S. Andrés: 6´
- C.S. El Palmar: 10´
- C. Especialidades Dr. Quesada: 4´

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 1 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 42,75 PUNTOS.





EMPRESA: UTE SECURITAS

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Descripción muy detallada y adecuada previa al análisis, de las infraestructuras y entornos de cada centro y dependencias internas, complementados con planos, señalizaciones, edificios, zonas, imágenes descriptivas, fotografías, entorno....., identificando y desarrollando una gama muy amplia de parámetros (descripción instalaciones internas y externas de riesgo, estructura, distribuciones, zonas, horarios, accesos, tipologías elementos, medios humanos y técnicos, sistemas, localizaciones servicios externos, FCSE), proporcionando una información y cobertura óptima para el posterior estudio.

En relación con el HCUVA, se realiza un examen por edificios, con descripción de cartera de servicios sanitarios prestados en cada uno de ellos, identificación de zonas exteriores, interiores, industriales, Gestión y Docencia y ocio

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros de manera específica, incluso llega a realizar estudio de riesgos la totalidad de los Centros de Salud pertenecientes a esta Área I que no forma parte de los centros objeto del presente expediente al no contar en la actualidad de personal de vigilancia. Utiliza el Método Mosler simplificado, bajo estándar de la normativa ISO 31000:2018, así como en el estudio de amenazas, están adaptadas a las características internas y externas de ubicación de los edificios (horarios, ocupación, centro de control, localización, medios externos locales de emergencias, policiales, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, con detalle de posibles riesgos por franjas horarias y por zonas dentro de cada centro

Describe de forma detallada una amplia gama de propuestas y soluciones específicas para cada riesgo asociado a cada centro y propone acometer acciones que reduzcan y eliminen los niveles de riesgo de aquellos centros que han obtenido valores medios-altos, incluyendo una serie de recomendaciones





Región de Murcia
Consejería de Salud.



concretas por instalación y soluciones propuestas a cada caso concreto y en cada centro por tipología de riesgo identificado como resultado del estudio.

TOTAL APARTADO 1): 14,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se comprometen a la realización de la totalidad de las inversiones mínimas solicitadas, se detallan la totalidad de las mismas, con especificación, fotografías, fichas y especificaciones técnicas.

Presenta diagrama de Gantt con la planificación de las distintas fases de suministro e instalación de equipos.

Dentro de la Delegación de Murcia, encuadrada en la zona sur de la entidad, que incluye Alicante, Murcia, Andalucía y Extremadura, cuenta 370 empleados de las diferentes categorías.

Relaciona medios materiales y auxiliares a disposición del contrato, adecuado y suficiente para la ejecución del contrato.

Cuenta con Central Receptora propia, debidamente autorizada. Oferta la conexión de sistema de intrusión indicado en el PPT.

Implantarán en la totalidad de los centros Dossier Operativo o Manual de Funcionamiento, aportando modelos de carácter general que se compromete adaptar a las características de cada centro en caso de ser adjudicataria, se compone de 25 protocolos de actuación ante riesgos.

Oferta software de gestión de vigilancia y seguridad, disponible vía WEB para el seguimiento y control de gestión integral, que permite el acceso 24 horas por parte del responsable del seguimiento del contrato por parte del SMS, permitiendo





Región de Murcia
Consejería de Salud.



tener acceso a la totalidad de las incidencias, partes diarios, control de rondas, cuadrantes, inspecciones, documentación, comunicaciones y estadísticas.

Se incluye PC y Smartphone. Se acompaña manual de usuario y permite un módulo de notificaciones automáticas para las incidencias más relevantes, abarcando tanto el hospital, como los centros de salud objeto del contrato.

En relación con los equipos y medios informáticos SGSC, se propone un modelo de evaluación positivo, con un conjunto de indicadores que evidencien el mantenimiento de nivel de calidad exigido. Hacen constar que habiendo solicitado información previa al SMS, han sido informados que en la actualidad el Área I, no tiene aplicado dicho sistema, haciendo un compromiso expreso que se adaptará y adherirá a su uso.

TOTAL APARTADO 2): 11,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Se acompaña e identifica personalmente, la estructura y personal de apoyo de la entidad, tanto a nivel de la Delegación de Murcia, como de la zona sur, que incluye Alicante, Murcia, Andalucía y Extremadura.

Por lo que respecta a la Delegación de Murcia, consta de 370 empleados, de ellos 253 vigilantes y 93 auxiliares, identificando al personal indirecto o de apoyo, en concreto, Jefe de Servicio, Inspectores de Servicio, Supervisores, RRHH, facturación, calidad, PRL, Medio Ambiente, Soluciones de Seguridad, Consultores de Seguridad, presentando una adecuada estructura y organigrama, que se encuentra reforzada por la estructura superior de la entidad en la denominada zona sur, ya identificada.

En relación con la asistencia técnica, afirma disponer de S.A.T en Murcia y que junto a los responsables operativos y técnicos, dispone de 18 técnicos en Alicante y 16 en Murcia, disponiendo de los certificados de instalador y mantenedor exigidos.





En su oferta técnica la presente UTE relaciona en su integridad la totalidad del personal solicitado para el presente lote, tanto en Vigilantes de Seguridad, Auxiliares de Servicios y Personal de mantenimiento de instalaciones.

En relación con el personal de mantenimiento, relaciona todas las titulaciones y experiencia del analista de sistemas y técnicos de mantenimiento, acreditando el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas al respecto.

La empresa se compromete a efectuar los cuadrantes conforme a los horarios fijados en el Pliego y sus anexos.

No aporta procedimientos organizativos y normas para el servicio de auxiliares.

Indica que se realizará una inspección semanal conforme a lo exigido en el PPT.

Aporta imágenes e identificación de la uniformidad de las distintas categorías de personal, con las diferentes uniformidades de verano/invierno, número de elementos por temporada y fechas de entrega de las diferentes uniformidades. Igualmente se identifica el equipamiento reglamentario del personal de mantenimiento.

Se compromete a fijar cuadrante horario, con periodicidad mensual, en el centro de trabajo y facilitar acceso a tiempo real mediante herramienta informática de los cuadrantes e identificación del personal.

TOTAL APARTADO 3): 4,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Asume expresamente el mantenimiento sobre los elementos especificados en el Anexo II_B, así como las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo fijados en las págs. 31 a 38 del propio Anexo.

Se acompaña operativa de los mantenimientos preventivos y correctivos. Incluyendo a cargo de la bolsa establecida, los materiales y repuestos que hayan





de emplear. Se distingue dentro de las emergencias entre críticas y no críticas, con unos plazos de respuesta de 1 y 4 horas respectivamente, por lo que respecta a las instalaciones del HCUVA. Respecto de las instalaciones objeto de mantenimiento de los Centros de Salud del Área I, las fija en 3 y 24 horas, según sean críticas o no críticas.

Desarrolla varios planes de mantenimiento (intrusión, control de accesos, CCTV, PCI y monitorización), ofertando en todos, gamas de mantenimientos normalizados de la entidad, que permiten cumplimentar las operaciones de mantenimiento exigidas en el PPT.

En relación con los medios materiales, acepta los requeridos en el PPT, e indica que aportará Software de Gestión de Mantenimiento con plataforma de gestión digital y herramienta informática.

El personal asignado al contrato y el responsable de seguimiento del contrato dispondrán de herramienta informática para supervisión y control del sistema, que permite un control a tiempo real de las actuaciones realizadas y estado de las mismas.

Aporta características técnicas de los equipos.

Se compromete a conectar los sistemas de seguridad a su central receptora de alarmas mediante conexión vía telefónica y proporcionando un sistema de respuesta ante situaciones de alarma de manera inmediata.

TOTAL APARTADO 4): 2,50 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe aplicación propia desarrollada para el control de rondas, integrada en su Plataforma de Gestión Integral de Seguridad, permitiendo funcionalidades como creación de plantillas, estado de accesos, geo localización, transmisión de datos al centro de control, ...





La arquitectura del sistema, estaría centralizado en un servidor en la nube de total seguridad y con uso de etiquetas NFC tanto en el interior, como en el exterior del recinto y geo localizadas.

Aporta información sobre la metodología del control de rondas a aplicar, proponiendo diversas hipótesis de desarrollo.

Para la implantación de esta herramienta describe los equipos necesarios a suministrar: Smartphone (Uno por centro), etiquetas NFC (250 HCUVA) 50 por centro, navegador Web y plataforma, con acceso al Área I (1 por centro) para seguimiento y control, que permitiera transformar el actual servicio de vigilancia hacia su digitalización total.

Se acompañan Planes de Rondas completos para cada uno de los centros, especificando horarios, tipología y puntos de fichaje,..., en cada uno de ellos de forma concisa.

TOTAL APARTADO 5): 3,25 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera detallada, procedimientos y protocolos de actuación para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos. Presenta para registro de objetos perdidos procedimiento y registro por vía telemática a través de su página web.

Establece protocolo de actuación ante la recogida de objetos personales, ropa y de valor, en función del estado de conciencia y de acompañamiento con el que venga el paciente (cuatro estados).

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como algunos adicionales. Aporta documento para la valoración y seguimiento de la calidad muy definido y estructurado, así como certificaciones en calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, seguridad de la información y sistema profesional y deontológico.





TOTAL APARTADO 6):2,00 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Garantiza una respuesta inmediata ante una urgencia o emergencia, al disponer de una fuerte estructura, con Delegación en Murcia –capital, las 24 horas al día, los 365 días del año, en dicha Delegación cuenta con 265 vigilantes y 90 auxiliares, estando incluida la delegación en el Área Sur de la empresa, que junto a Murcia, se encuentra Alicante y las provincias andaluzas, con más de 3000 empleados.

Reitera e idéntica la estructura y responsables de la Delegación y Área Sur, como apoyo al personal destinado a la ejecución del contrato, que garantiza la respuesta ante urgencias o emergencias tanto seguridad, como técnico de mantenimiento, disponiendo así mismo de un Ingeniero y 14 técnicos de mantenimiento de sistemas de seguridad.

Se acompañan medios técnicos disponibles, especificando el coste de uso de algunos en caso de ser necesarios.

Tiempos de respuesta, describe protocolo de actuación ante urgencias/emergencias, respecto al personal se recurrirá en primer lugar a personal adscrito al contrato fuera de servicio y posteriormente a personal adscrito a la Delegación de Murcia. Con los siguientes tiempos de respuesta,

Ampliación de Servicio- 45 minutos.

Cambio de personal- 45 minutos.

Movilización Vigilantes/auxiliares por emergencia -15 minutos.

Cubrir bajas- 45 minutos.

Materia de mantenimiento- Una hora.

En relación al mantenimiento, se dispondrá de teléfonos de guardia localizadas 24 horas, 365 días, también en el personal de apoyo. Y un teléfono de respaldo, del SOC (Securitas Operativo Center)





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Se acompañan planos de distancia, recorrido y tiempo que se tarda desde cada uno de los centros a la Delegación de la Empresa.

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 1 EMPRESA UTE SECURITAS: 38,50 PUNTOS.

RAMIREZ HORTELANO, PATRICIA 16/12/2019 11:29:00 ROS ESCUDERO, SEBASTIAN 16/12/2019 11:40:20 TOMAS BOLA, ANTONIO 16/12/2019 11:58:25

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-01cd38b0-1ff3-61a4-1d93-005056934e7





EMPRESA: VASBE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

La entidad ofertante realiza un escueto y poco desarrollado análisis de riesgos de los centros y su entorno, no especificando el método realizado para el mismo.

Presenta cuadro catálogo de riesgos inherentes a las estructuras, diferenciados en tres grupos: Naturaleza, actividad, anti sociales y especiales.

Adjunta un cuadro de medios de protección frente amenazas, para el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y cada uno de los centros periféricos objeto del servicio.

Indica tipo de amenaza, localización, vulnerabilidades, medidas a adoptar, medios materiales y humanos. Así como adecuación del servicio que se contrata a los riesgos expuestos

Presenta como propuesta de soluciones para eliminar y reducir riesgos la conexión de todos los sistemas de seguridad instalados y de nueva instalación a su central receptora de alarmas, con servicio permanente 24 horas.

TOTAL APARTADO 1): 7,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Recoge y acepta expresamente las inversiones mínimas exigidas en el Pliego y Anexos correspondientes a presente Lote 1. Los elementos y equipos aportados cumplen las características exigidas en el PPT.





Aporta las fichas técnicas de los equipamientos, así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación. Presenta diagramas de Gantt para cada centro, incluyendo planificación detallada y especificando las fases de implantación.

Propone como soluciones para mejorar el control de los centros de salud la monitorización remota del sistema de video vigilancia, bien desde la propia CRA o centralizando el contenido en el Hospital Clínico Virgen de la Arrixaca.

Indica actuaciones sobre el software de los distintos sistemas de gestión.

Dispone de oficina y control de centro operativo en la ciudad de Murcia.

Describe procedimientos básicos que tienen previsto establecer ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometidos los centros.

En relación a las comunicaciones refiere que los vigilantes irán dotados de teléfono móvil.

No hace referencia a los medios y equipos para el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta propuesta de organigrama de competencias y responsabilidades, donde figuran los puestos de jefe de seguridad, delegado de zona, director de seguridad e inspector de servicios.

Reproduce las funciones fijadas en el PPT, aporta organigrama de trabajo, se compromete a la elaboración y puesta en marcha de procedimientos específicos de trabajo, que serán elaborados y puestos en marcha en el plazo de un mes, tras reunión con los responsables del SMS, propone la celebración de reuniones bimensuales para la revisión periódica de los mencionados procedimientos.





Describe que los medios humanos para el servicio de vigilancia, auxiliares y de mantenimiento serán los exigidos en el PPT y anexos correspondientes.

Para la gestión del personal y cuadrantes oferta herramienta informática. La entidad cuenta con un sistema de control de presencia en los centros, equipos de mandos intermedios de guardia y retén Para dar respuesta a situaciones de urgencia.

Como personal indirecto y de apoyo presenta para sustituciones seis vigilantes y dos auxiliares, formados y conocedores del servicio.

Se acompaña relación de funciones de los auxiliares, con descripción horaria de las funciones a realizar

Adjunta un amplio dossier respecto a los medios humanos destinados al servicio de mantenimiento, especificando que para su desarrollo subcontratará a la entidad Demaservice, con sede principal y servicio de asistencia técnica en Murcia, e escasa distancia del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

Acreditando correctamente la formación específica, cualificación y experiencia cumpliendo con los requisitos fijados en PPT, acreditando experiencia en las instalaciones del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Procede a la identificación personal del Director de Seguridad, Técnico Superior Aplicación Informáticas y oficiales de mantenimiento. Como personal de apoyo o indirecto cuenta con tres ingenieros y otras tres personas en funciones de administración. Se acompaña copia de las titulaciones.

Cumple lo exigido en el PPT respecto a las inspecciones.

Describe gráficamente propuesta de uniformidad reglamentaria de los vigilantes y auxiliares de servicios, personal de mantenimiento, respecto a estos últimos reproduce las funciones fijadas en PPT y detalla diariamente las funciones a realizar.

TOTAL APARTADO 3): 3,25 puntos





4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que subcontratará con las siguientes empresas los mantenimientos que se especifican:

- DEMASERVICE PROYECTOS INTEGRALES, S.L...- Mantenimientos de Instalaciones y sistemas de seguridad.
- UNIVERSAL DE EXTINTORES, S.A: Mantenimiento de extintores.

Hace una descripción de los procesos preventivos, correctivos y normativos, acordes y correctos para el mantenimiento y explotación de las instalaciones ajustándose a las tablas de mantenimientos y requerimientos del PPT.

Se compromete a efectuar las operaciones según normativa de aplicación a cada una de las instalaciones objeto del servicio (CCTV, intrusión, control de accesos, barreras de acceso, sistema de gestión, etc.).

Disponen de sistemas informáticos para la gestión del mantenimiento, explotación y optimización de los recursos, cumplimiento de sistema de gestión de calidad, etc, indicando la disposición de los manuales correspondientes a cada una de las instalaciones.

Aporta cuadro con amplio detalle de equipos de calibración, herramientas, equipos, vehículos, etc., para prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 4): 3,25 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Propone un sistema de control de rondas, aportando lectores y puntos de lectura (58 unidades), en función de criterios de criticidad y de conformidad con la Dirección del Hospital. No se definen en la oferta la situación de los puntos de fichaje ni del Hospital, ni de los Centros de Salud con presencia de seguridad 24 horas en los que propone el establecimiento de rondas





Se compromete a la implantación de un Sistema on-line, que permite el envío automático al Centro Operativo y al responsable designado por el SMS, y otras funcionalidades. Se compromete a la instalación del mismo en el Hospital y en los Centros de Salud con vigilancia 24 horas.

TOTAL APARTADO 5): 2,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Detalla procedimientos para control de llavero, ropa y custodia de objetos perdidos/valor, a través de sistema informático fijado en el Centro de control del centro. Se registrará la identificación de la llave retirada, su devolución, horas en que se producen y persona que realiza dicha operación de retirada y devolución de la llave.

Propone que utilizará los medios existentes en el hospital, para custodia de objetos perdidos y de valor. Propone metodología para gestión objetos perdidos, fotografía de los mismos, bolsa de precinto, etc., con la supervisión de CCTV.

TOTAL APARTADO 6): 1,00 puntos

7. -Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Dispone de oficina y control de centro operativo 24 horas en la ciudad de Murcia en disposición de recibir imágenes del CCTV. Equipos de transmisión vía radio con frecuencia propia y autorización administrativa.

Tiempo máximo de respuesta ante una urgencia o emergencia 15 minutos. Para urgencias de mantenimiento, indica un tiempo de respuesta en día laboral inferior a 30 minutos, fuera de la jornada laboral 1 hora.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Acompaña procedimientos y medios de comunicación para la comunicación de la urgencia o emergencia.

Detalla los RRHH disponibles para caso de emergencia, contando con un total de 95 vigilantes.

Como medios técnicos para logística de urgencias describe vehículos, dispositivos de comunicación móviles, etc.

TOTAL APARTADO 7): 1,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 1 EMPRESA VASBE: 27,00 PUNTOS.





LOTE 2: ÁREA DE SALUD II – CARTAGENA-

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 2 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GRUPO SURESTE
- SALZILLO SEGURIDAD
- UTE SECURITAS

EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Expone una descripción detallada previa al análisis, de los Hospitales y de los centros, con cuadros descriptivos de cada uno de ellos identificando y desarrollando una serie de parámetros (descripción instalaciones estructura, zonas, horarios, accesos medios humanos y técnicos, localizaciones servicios asistenciales FCSE), proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos (método Mosler), así como estudio de amenazas dividido en cinco grupos de riesgos (naturaleza, biológicos – tecnológicos, actividades sociales-laborales y antisociales) y subdivisiones de los mismos, adaptado a ciertas características de las instalaciones, incluyendo cálculo de las evaluaciones y resultados.

En soluciones propone medidas, algunas comunes aplicables a todos los centros (riesgo sísmico, climáticos, atentado...) y otras de carácter específico por cada centro (intrusión perimetral-robo, áreas restringidas, y vandalismo), incendio específico por zonas del Hospital y común al resto de centros, definiendo los sistemas, medidas a implementar por zonas sin describir cantidades concretas de las mismas. Algunas de las medidas propuestas ya están implementadas en los centros.





Presenta cuadros resumen del análisis y desarrollo bajo el citado método así como planes de acción a implementar. En los Hospitales realiza un desglose detallado por edificios y plantas.

En la oferta no incluye el Centro de Salud Cartagena Casco, objeto de este lote.

TOTAL APARTADO 2): 11,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Relaciona de manera literal al PPT los elementos y sistemas a instalar en cada centro, aportando algunas fichas técnicas de los mismos.

Describe mediante cuadros o tabla las características técnicas de los equipos exigidos en inversiones para los Hospitales y centros conforme exige el PPT y anexo, no quedando claro cantidad del modelo y tipo de cámaras a instalar en cada centro u Hospital.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptoras de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Asimismo relaciona medios complementarios auxiliares propios para el servicio de vigilancia.





Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 10,25 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores y un coordinador de servicios).

Establece un personal de reten en proporción al total de horas por turno en el total de los centros objeto del contrato (35% días laborales / 45% fines de semana y festivos). Dispone de una plantilla de 2.000 trabajadores.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por Hospitales y centros, tanto en vigilantes como en auxiliares, a excepción del Centro de Salud de Cartagena Casco. No obstante, en cada Hospital faltan horas en los turnos de mañana/festivo, y en el Centro Salud Mental oferta horas adicionales a las exigidas, no ajustándose a los turnos del PPT.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.





Presenta un esquema organizativo del plan de operaciones para el servicio de auxiliares, con procedimientos y normas muy adecuado y practico.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes y auxiliares, siendo adecuada a las funciones a realizar, estos últimos presentan dos modalidades para personal femenino según actividades y complementos (Smartphone, linternas, chalecos, transmisores).

TOTAL APARTADO 3): 3,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el plan de mantenimiento se realizará conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II (2 al año presenciales y en remoto cada tres meses).

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:

- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.





Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye una herramienta informática para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones. Incluyendo los referentes a los equipos de protección CI que no son objeto de este Lote.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema y equipos para el control de rondas on line, indicando detalladamente la programación por cada uno de los centros objeto del lote (número de rondas, duración, horarios), si bien la programación de zonas es genérica.

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5): 2,75 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos utilizará la aplicación de gestión ofertada.





La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para cada hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo, conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla diferentes isócronas de respuesta (área vigilancia física, área sistemas, isócrona desde la sede central, y de respuesta organizativa), generando diversas opciones respecto al tiempo real de respuesta ante urgencias y emergencias.

Describe de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes hospitales y centros del Área, estableciendo isócronas superiores a 30' en todos los casos, superando las isócronas indicadas para el área de vigilancia física, de sistemas y de respuesta organizativa.

Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta la aplicación para llevar a cabo esta actividad.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes y de 50 auxiliares y 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 2 EMPRESA GRUPO SURESTE: 34,75 PUNTOS.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio previo de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para cada Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 14,00 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.

Describe los elementos, equipos y sistemas exigidos en el PPT y anexo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia, un centro logístico y una oficina en Cartagena. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):13,50 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados y 60 auxiliares de servicios, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro tanto en vigilantes como en auxiliares conforme exige el PPT.

Instalarán un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro,.

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.





Desarrolla un amplio esquema organizativo del plan de operaciones para el servicio de auxiliares, con procedimientos y normas de actuación.

Describe la uniformidad y dotación reglamentaria de los vigilantes y auxiliares, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a puntos serán registrados en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote II del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.





Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.

Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Describe una programación específica para cada uno de los Hospitales, identificando las zonas de mayor riesgo e indicando el número de puntos de





Región de Murcia
Consejería de Salud.



fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para cada Hospital.

TOTAL APARTADO 5):3,25 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con centro logístico y oficina en Cartagena. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.





Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 10 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicios localizado 24 h.

Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital Sta. María del Rosell: 2´
- Hospital General Sta. Lucía: 9´
- C.S. Bº Peral: 11´
- C.S. Virgen de la Caridad: 11´
- C.S. San Antón: 7´
- C.S. Cartagena-Oeste: 13´
- C.S. Mental Cartagena: 15´
- C. Rehabilitación salud Mental: 12´
- C. S. Cartagena Casco: 8´

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 2 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 43,50 PUNTOS.





EMPRESA: UTE SECURITAS

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Descripción muy detallada y adecuada previa al análisis, de las infraestructuras y entornos de cada centro y dependencias internas, complementados con planos, señalizaciones, zonas, subzonas, imágenes descriptivas, fotografías, entorno..., identificando y desarrollando una gama muy amplia de parámetros (descripción instalaciones internas y externas de riesgo, estructura, distribuciones, zonas, horarios, accesos, tipologías elementos, medios humanos y técnicos, sistemas, localizaciones servicios externos, FCSE), proporcionando una información y cobertura óptima para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros de manera específica. Utiliza el Método Mosler simplificado, así como en el estudio de amenazas (veintitrés), están adaptadas a las características internas y externas de ubicación de los edificios (horarios, ocupación, centro de control, localización, medios externos locales de emergencias, policiales, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, con detalle de posibles riesgos por franjas horarias y por zonas dentro de cada centro.

Expone de forma detallada un amplia gama de soluciones específicas y concretas para cada riesgo asociado a cada centro y propone acometer acciones que reduzcan y eliminen los niveles de riesgo de aquellos centros que han obtenido valores medios-altos, incluyendo una serie de recomendaciones concretas por instalación y soluciones propuestas a cada caso concreto y en cada centro por tipología de riesgo identificado como resultado del estudio.

TOTAL APARTADO 1):15,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc.,





conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta de forma concisa y con todo tipo de detalles los equipamientos solicitados como inversiones para cada Hospital y cada uno de los centros objeto del contrato. (Faltan espejos convexos para Centro Rehabilitación Salud Mental).

Aporta todas las fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación. Presenta diagrama de Gantt para cada centro.

Los elementos y equipos ofertados cumplen las exigencias del PPT.

Cuenta con Centro Operativo en Murcia 24x7x365. Describe con precisión y claridad una gran cantidad de medios materiales disponibles y a disposición del contrato.

Pone a disposición su centro de operaciones de servicios (CRA) 24X7X365, y servicio de acuda y custodia de llaves.

En comunicaciones incluye transmisores, baterías y en medios adicionales Smartphone con tarifa datos y voz por centro.

Presenta amplia documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como protocolos y formularios, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio.

Pone a disposición del contrato una plataforma web de seguimiento y control de la gestión integral de la seguridad, desde cualquier centro y en tiempo real.

Hace referencia a que dotará de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 10,75 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple,





procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Describe tres organigramas, general de estructura operativa adscrita al servicio para vigilantes y auxiliares (1 Gerente, 1 Jefe, 1 inspector de servicios), personal indirecto de asesoramiento y apoyo formado por el Director de zona y otros departamento estructurales (administración, RR.HH, calidad, PRL, diseño soluciones...).

Detalla cargo, nombres, teléfonos y correos de contactos así como disponibilidad horaria. Indica una serie de números de teléfonos con servicio operativo 24x7.

En la Delegación de Murcia cuentan con 253 Vigilantes de Seguridad y un número superior a 90 Auxiliares de Servicio, así como en la Comunidades de Andalucía y Alicante, cuenta con número de empleados superior a 3000, que les permitiría permite dar respuesta ante cualquier posible emergencia.

Para la ejecución del servicio de mantenimiento dispondrá el Área de la totalidad de Técnicos actuales en Murcia (16). Todos ellos disponen de la cualificación suficiente (Oficiales de 1ª), así como un Staff técnico adscrito al servicio y un responsable operativo y otro técnico localizado 24 horas.

Se compromete al cumplimiento del horario y número de vigilantes descritos en el Anexo I del Lote 2, sin incluir cuadrantes del servicio para vigilantes y auxiliares. No hace referencia al Centro de Salud de Cartagena Casco Antiguo.

No aporta procedimientos organizativos y normas para el servicio de auxiliares.

Indica que se realizará una inspección semanal conforme a lo exigido en el PPT.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) reglamentaria de los vigilantes y auxiliares, así como incluye la del personal de mantenimiento, siendo adecuada a las funciones a realizar, indicando calendario de entregas. Los auxiliares presentan dos modalidades tanto para personal masculino como para personal femenino según actividades.

TOTAL APARTADO 3): 3,50 puntos





4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Describe los procesos de mantenimiento (preventivo-normativo y correctivo), para adecuar las tareas y trabajos en cada uno de ellos.

Presenta cuadros detallados por tipo de sistemas específicos y exigidos en el anexo II del PPT (intrusión-agresión, CCTV, control de accesos), indicando todos los elementos y equipos susceptibles de inspección, las comprobaciones a realizar y las frecuencias de revisión, que efectuarán bajo la normativa aplicable a cada uno de ellos.

Dispone de software de gestión del Mantenimiento, donde todas las tareas y avisos por avería lo gestionan a través de su centro de operaciones, que lo complementan con una herramienta informática, consiguiendo una actualización en tiempo real de los avisos y órdenes de trabajo y que los técnicos reciben en su terminal telefónico directamente. Disponibilidad de avisos al Call Center o a través de e-mail 24x7x365. El personal asignado dispondrá de una herramienta informática para realizar supervisiones y control en los sistemas objeto de este pliego, para ello utilizará un Software específico así como un Smartphone.

Pone a disposición su centro de operaciones de servicios (CRA) 24X7X365. Aporta un vehículo equipado.

Detalla una relación de medios materiales, fichas técnicas y referencias de stock de material.

TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe aplicación propia desarrollada para el control de rondas, optimizada e integrada en su Plataforma de Gestión Integral de Seguridad, donde se centralizan los reportes con integración del resultado de las mismas directamente sobre un parte diario electrónico, con capacidad de enlace, no sólo para las rondas, sino también para incidencia y donde puede visualizar y monitorizar en





tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

El Responsable del Área de Salud II tendrá acceso a la Plataforma web y recibirá en tiempo real toda la información y alertas relacionadas con las rondas de los Centros objeto del servicio, así como el responsable de la empresa, jefes de equipo HUSLA y HUSMR, dispondrán de un Smartphone y un PC para poder transmitir y consultar información en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (ceración de plantillas, verificar condiciones climáticas, estado de accesos, geo localización...) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Detalla tipología de rondas y describe una programación detallada y específica para cada uno de los Hospitales, y centros de salud identificando las zonas de mayor riesgo, ampliando la cobertura de puntos e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de etiquetas NFC (50 para cada centro de Salud y 250 para cada Hospital).

TOTAL APARTADO 5): 3,75 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera detallada, procedimientos y protocolos de actuación para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos. Presenta para registro de objetos perdidos procedimiento y registro por vía telemática a través de su página web.

Establece protocolo de actuación ante la recogida de objetos personales, ropa y de valor, en función del estado de conciencia y de acompañamiento con el que venga el paciente (cuatro estados).





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como algunos adicionales. Aporta documento para la valoración y seguimiento de la calidad muy definido y estructurado, así como certificaciones en calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, seguridad de la información y sistema profesional y deontológico.

TOTAL APARTADO 6):2,00 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Cuenta con Centro Operativo en Murcia 24x7x365. En la Delegación de Murcia cuentan con 253 Vigilantes de Seguridad y un número superior a 90 Auxiliares de Servicio, con un número de empleados superior a 3000 a nivel nacional.

Garantiza los tiempos de respuesta:

- Ampliación del servicio: 80 minutos.
- Cambio de Vigilante / Auxiliar por eventualidad: 80 minutos.
- Movilización de VS ante situaciones de Emergencia: 45 minutos.
- Cubrir Baja de Vigilante / Auxiliar 80 minutos.

Indica que pone a disposición del servicio su centro de operaciones, con atención 24 horas, todos los días del año.

Para acreditar tiempos de respuesta, detalla de manera gráfica mapa de situación de su ubicación en Cartagena a los diferentes hospitales y centro del Área, estableciéndose una media de 45'.

Presenta siete vehículos de retén, así como detalla lista de medios materiales caso de emergencia (walkíes, linternas vallas, transmisores, balizas,...) sin coste adicional.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Relaciona una serie de medios adicionales como vehículos, emisoras-walkie, a los que le imputa costes, actuación no procedente en situaciones de emergencia.

TOTAL APARTADO 7):1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 2 EMPRESA UTE SECURITAS: 39,25 PUNTOS.





LOTE 3: ÁREA DE SALUD III – LORCA-

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 3 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GRUPO SURESTE
- MASTER SECURITY
- SALZILLO SEGURIDAD

EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Expone una descripción detallada previa al análisis, del Hospital y de los centros, con cuadros descriptivos de cada uno de ellos identificando y desarrollando una serie de parámetros (descripción instalaciones estructura, zonas, horarios, accesos medios humanos y técnicos, localizaciones servicios asistenciales FCSE), proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos (método Mosler), así como estudio de amenazas dividido en cinco grupos de riesgos (naturaleza, biológicos–tecnológicos, actividades sociales-laborales y antisociales) y subdivisiones de los mismos, adaptado a ciertas características de las instalaciones, incluyendo cálculo de las evaluaciones y resultados.

Describe propuestas de soluciones para eliminar o reducir probabilidades o consecuencias de riesgos genéricas, así como medidas para minimizar riesgos de agresión y en unidades psiquiátricas.

TOTAL APARTADO 2): 11,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Relaciona de manera literal al PPT los elementos y sistemas a instalar en cada centro, aportando algunas fichas técnicas de los mismos.

Describe mediante cuadros o tabla las características técnicas de algunos de los equipos exigidos en inversiones para los Hospitales y centros conforme exige el PPT y anexo.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptoras de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Asimismo relaciona medios complementarios auxiliares propios para el servicio de vigilancia.

Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 11,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple,





procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores y un coordinador de servicios).

Establece un personal de reten en proporción al total de horas por turno en el total de los centros objeto del contrato (35% días laborales / 45% fines de semana y festivos). Dispone de una plantilla de 2.000 trabajadores.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por Hospital y centros. , no correspondiendo en algunos casos los turnos y horarios con lo exigido en el PPT, si bien del cómputo total resultan horas adicionales a las requeridas en el Anexo del Lote.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes, siendo adecuada a las funciones a realizar.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo)



conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el plan de mantenimiento se realizará conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II (2 al año presenciales y en remoto cada tres meses).

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:

- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.

Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye una herramienta informática para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones, incluyendo los referentes a los equipos de protección CI que no son objeto de este Lote.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos



5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema y equipos para el control de rondas on line, indicando detalladamente la programación por cada uno de los centros objeto del lote (número de rondas, duración, horarios), si bien la programación de zonas es genérica.

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos utilizará la aplicación de gestión ofertada.

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo,





conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla diferentes isócronas de respuesta (área vigilancia física, área sistemas, isócrona desde la sede central, y de respuesta organizativa), generando diversas opciones respecto al tiempo real de respuesta ante urgencias y emergencias.

Describe de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes centros del Área, estableciendo isócronas superiores a 30' en todos los casos, superando las isócronas indicadas para el área de vigilancia física, de sistemas y de respuesta organizativa.

Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta la aplicación para llevar a cabo esta actividad.

Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes y de 50 auxiliares y 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 3 EMPRESA GRUPO SURESTE: 37,25 PUNTOS.





EMPRESA: MASTER SECURITY

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta de forma adecuada y pormenorizada, previa al análisis, datos de los emplazamientos de los centros, comunicaciones y accesibilidad y entorno, incluyendo una breve descripción de las características constructivas y actividades.

Realiza análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros mediante el Método Mosler, considerando una serie de riesgos, (externos y de su entorno, propios de las instalaciones y de las actividades, y ajenos a las instalaciones) y amplias clasificaciones dentro de los mismos (inundaciones, incendio, robo, vandalismo...). Describe información asociada a los centros de los diferentes tipos de riesgos y las consideraciones del grado y probabilidades de que sucedan.

Aporta ficha resumen de los riesgos considerados por centros y su clasificación.

Realiza propuestas de soluciones pormenorizadas de las deficiencias encontradas en su análisis y descritas por zonas externas e internas de los centros, detallando una amplia relación de medios materias y técnicos.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se compromete a aportar las inversiones mínimas solicitadas, identificando las mismas por cada uno de los Centros, aportando fotografías y fichas técnicas, cumpliendo con lo exigido en el PPT.





Sus oficinas centrales están ubicadas en Lorca, en la que se encuentra su Central Receptora de Alarmas, que se compromete a conectar a todos los centros objeto del lote, incluyendo además el servicio de acuda.

Describe otros protocolos ante los potenciales riesgos a que se pueden ver sometidos los edificios y personal, además de los procedimientos de actuación requeridos en el PPT.

Desarrolla la exposición de medios materiales a disposición del servicio que favorecen el incremento de la seguridad en los centros, así como los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del mismo.

No hace referencia a ninguna herramienta de gestión, ni a equipos y medios informáticos para el SGSC.

TOTAL APARTADO 2):11,75 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Describe un organigrama departamental y funcional con dos grupos de recursos claramente diferenciados, una estructura organizativa o personal indirecto a disposición del Contrato y otra formada por recursos operativos adscritos directamente a los Servicios.

Dentro de la estructura operativa identifica a un coordinador operativo, un adjunto dirección, un jefe de turno y un jefe de seguridad. Aporta fichas de puesto y currículum de alguno de ellos.

Detalla una estructura organizativa como personal indirecto de apoyo y asesoramiento adecuado al Servicio (Director RRHH, mandos intermedios, Jefe de Sala Centro de Control, etc, así como otros departamentos estructurales (administración, PRL, compras...). Dispone medios humanos suficientes a disposición del contrato (200 vigilantes, 60 responsables y 138 auxiliares)





Para el servicio técnico de mantenimiento a dos ingenieros de telecomunicaciones e informática.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje biométrico para control de presencia para todo el personal del servicio.

Se realizarán dos inspecciones semanales en días laborales en cada uno de los turnos y dos mensuales en turnos de fines de semana, superando la exigencia del PPT, aportando criterios y modelos de las mismas.

Describe uniformidad reglamentaria de los vigilantes, incluyendo imágenes.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Cuenta con Oficinas en Lorca y central Receptora de Alarmas.

Presenta un resumen de mantenimientos donde expone las revisiones de los sistemas PCI y resto de mantenimientos de sistemas CCTV, intrusión y anti pánico conforme exige el PPT.

Desarrollará el programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) según la Ley 5/2014 de Seguridad Privada, Ley Orgánica 15/1999, Instrucción 1/2006 Seguridad y Secreto, Real Decreto 1720/2007 y la Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades de la AEPD.

Señala que implantará un programa Informático de gestión de mantenimiento asistido por ordenador, pero no lo identifica, ni desarrolla su funcionamiento y gestión.

Relaciona los medios materiales puestos a disposición del servicio de mantenimiento.





Indica los plazos máximos para avisos urgentes en menos de 6 horas, para aviso normal expone un plazo de menos de 48 horas, y otros avisos sin detallar tiempo de respuesta. La C.R.A. prestará servicio 24 horas.

TOTAL APARTADO 4): 2,25 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe para la realización de rondas un sistema, dotando de un teléfono móvil a cada vigilante con funciones GPS, aviso hombre muerto, pudiendo gestionar otro tipo de datos además de los específicos de inicio y fin (alarmas SOS, notas o incidencias surgidas durante el servicio, posición GPS en tiempo real...).

Se realizarán cuatro rondas por turno en horarios de mañana, tarde, y noche en el Hospital (dos fichadas mediante sistema dispositivo NFC y otras dos visuales). y dos rondas por turno según horarios en los centros.

Describe ubicaciones de control específicos para el Hospital, y para cada centro, indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (32 Hospital, 7 para los centros).

Presenta un manual de órdenes para las rondas.

TOTAL APARTADO 5): 3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control del llavero indica que implantará un archivo informatizado, y la correspondiente autorización para acceder a las distintas dependencias del mismo.

Describe protocolos llaveros y objetos perdidos. No hace referencia al protocolo de custodia objetos-ropa, pulsadores y modelo de documento para entrega de videgrabaciones autorizados y entrega a las FCSE.





No aporta documentos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6):1,00 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Como tiempo de respuesta desde la delegación de la empresa en la Lorca, los intervalos horarios estarán comprendidos entre los 6' al Hospital Rafael Méndez y máximo 35' a Águilas.

Para las sustituciones del personal, por permiso, indisposición, enfermedad, pondrá a disposición del servicio 4 Vigilantes de Seguridad. Para refuerzos puntuales por causas de fuerza mayor existencia de un retén formado por 10 Vigilantes de Seguridad para cualquier turno y de sustitución inmediata de un vigilante una hora.

Con el fin de prever ampliaciones en el servicio por causas extraordinarias derivadas de situaciones de emergencia, se compromete a movilizar al personal de estructura, 1 jefe de seguridad, 1 director de seguridad, 2 inspectores, en 30" y 15 vigilantes en una hora, 25 en dos y 30 tres.

Describe una unidad de apoyo las 24 horas, que será activada por el jefe de seguridad y cuya llegada variara entre 5' y 35' según ubicación del centro.

No acredita tiempos de respuesta, mediante cartografía o similar.

Describe 6 vehículos fuera de este criterio (acuda-inspectores) o medios materiales a disposición caso de emergencia o incidencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 3 EMPRESA MASTER SECURITY: 36,75 PUNTOS.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio previo de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio. No obstante y a diferencia de otros lotes aporta fichas de auditoria de seguridad de los centros sin rellenar.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para cada Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.

Describe los elementos, equipos y sistemas exigidos en el PPT y anexo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia, un centro logístico y una oficina en Cartagena. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):13,00 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro tanto en vigilantes como en auxiliares conforme exige el PPT.

Instalarán un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro.

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.





Describe la uniformidad (invierno y verano) y dotación reglamentaria de los vigilantes, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a puntos serán registrados en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote III del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.





Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Describe una programación específica para el Hospital, identificando las zonas de mayor riesgo de los centros de salud e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para cada Hospital.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en Polígono industrial Los Peñones de Lorca. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.

Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 10 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicio localizado 24 h.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital Rafael Méndez: 3´
- C.S. Mental Lorca: 14´
- C.S. Mental Totana: 26´
- C.Especialidades Santa Rosa de Lima: 15´
- C.S.San Diego: 13´
- SUAP Lorca Sutullena: 14´
- SUAP Águilas: 33´
- C. S.Mental Águilas-Casa del Mar: 39´
- SUAP Totana: 26´
- C.S. Puerto Lumbreras: 12´

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 3 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 40,75 PUNTOS.





LOTE 4: ÁREA DE SALUD IV – NOROESTE

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 4 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD
- GRUPO SURESTE
- MASTER SECURITY
- SALZILLO SEGURIDAD
- VIGILANT

EMPRESA: GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

En referencia a los riesgos según entorno realiza una descripción en los centros de salud y en el Hospital tanto del entorno exterior como las puertas de acceso al mismo (Urgencias, entrada principal, puertas laterales.). Basa el estudio en normativa y guías aplicables de aplicación general (Manual de Autoprotección, Norma básica de la edificación...) sin presentar ningún método, sistema de análisis y valoración de los riesgos.

Presenta análisis esquemáticos de los riesgos internos y externos de cada centro (fenómeno naturales) siendo los mismos para todos los centros, a excepción del Hospital. No hace referencia a ninguna metodología de evaluación de riesgos.

Como propuesta para reducir o eliminar riesgos propios de la actividad, seguirá todos los protocolos de actuación del proceso de evaluación de riesgos del cada centro, proponiendo mejoras si fuese necesario, así como la planificación y actuación de los planes de emergencia de estos. Realizará mantenimiento de los equipos de protección con las diferentes revisiones y verificaciones de los mismos en cada centro, con chequeos periódicos del estado de conservación de los sistemas de seguridad.

En referencia a los riesgos externos tanto por causas naturales, tecnológicas, cívico sociales, biológicos, etc., propone integrarse en los planes de emergencias y evacuación, estableciendo diferentes protocolos de actuación a fin de minimizar o eliminar los mismos.





Si bien ha expuesto un análisis de riesgos de los Centros, se observa que es genérico y adaptado a cualquier otra infraestructura sanitaria, al igual que sus propuestas a fin de minimizar o erradicar los riesgos.

TOTAL APARTADO 1): 5,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

En relación a los equipamientos solicitados adquieren el compromiso de renovación y ampliación de todos los sistemas CCTV y anti agresiones solicitados en el Hospital y centros de salud indicados en el anexo II del Lote 4, describiendo los elementos, no quedando definidas las cantidades de forma concisa.

Aporta las fichas técnicas de los equipamientos que incluyen imágenes, salvo la del PC.

Oferta la conexión de todos los centros del Lote a una Central Receptora de Alarmas.

Incluye algunos procedimientos de actuación, como el de control de accesos o el de prevención de riesgos laborales, pero no menciona los protocolos requeridos en el PPT.

Pone a disposición del contrato los medios materiales necesarios.

No obstante, señala que dispone de amplia flota de vehículos especiales para todo tipo de transportes de explosivos, así como para el servicio de vigilancia y protección y el servicio técnico de instalación y mantenimiento de dispositivos de seguridad en los centros.

Asimismo, dotará a los vigilantes de Smartphone con diferentes funcionalidades.

No efectúa ninguna referencia a los medios puestos a disposición del SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,25 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Cuentan con un centro operativo y sede social en Calasparra (Murcia) y una Delegación en Alicante. Presenta organigrama funcional de la empresa.

El Departamento de Seguridad consta de dos Jefe de Seguridad, inspectores de servicios y vigilantes. No detalla la plantilla en ningún ámbito geográfico.

Expone que cuenta con departamento comercial, administración, calidad, PRL y en mantenimiento un ingeniero y un responsable técnico (no identifica ni incluye fichas de puestos, currículo, contactos, teléfonos avisos...)

Respecto a la plantilla la única referencia que realiza es que dotará un vigilante de seguridad en cada uno de los centros, sin especificar horarios ni turnos.

Realizarán una inspección semanal conforme exige el PPT, para posterior cumplimentación de informes que aseguren la calidad del servicio.

Describe uniformidad (verano e invierno) y equipamientos, que serán conforme normativa.

TOTAL APARTADO 3): 3,25 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Se compromete a asumir el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de video vigilancia de los Centros objeto del presente pliego, así como las reparaciones y reposiciones que fueran necesarias, incluida la mano de obra por parte de técnicos calificados.

No refiere ningún plan de mantenimiento normativo-preventivo ni correctivo.





Expone disponer de medios materiales y vehículos para la realización de los mantenimientos, pero no especifica los mismos.

Disponen de un servicio técnico 24 horas para el mantenimiento de cualquier incidencia que pueda derivarse de sistema de alarma y CCTV.

Indica que el tiempo de respuesta de resolución de averías será en el mismo día, salvo avería que requiera material no disponible en el stock, en cuyo caso el plazo será de 2 días.

No hace referencia a ningún sistema de gestión del mantenimiento.

TOTAL APARTADO 4):1,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Propone dotar al personal de seguridad de un dispositivo móvil por cada centro, con sistema NFC y GPRS. Dicho dispositivo será multifunción, que servirá además de control de rondas, como medio de comunicación directa entre el personal del centro y el personal de seguridad, así como otras aplicaciones relacionadas para dar mejor prestación y claridad al servicio.

Oferta un programa de gestión, no desarrollando sus funcionalidades.

No describe ningún tipo programación específica para cada uno de los centros, zonas de mayor riesgo, ni número de puntos de fichaje.

TOTAL APARTADO 5): 1,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe protocolos y modelos de libros de registro para custodia de llaves y de objetos perdidos, no aportando el resto de libro y protocolos exigidos en el PPT.

No efectúa referencia a ninguna aplicación para la gestión del control de llaves.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Dotará a todos los centros de:

- Un armario metálico con cerradura de seguridad para el depósito de los objetos perdidos de cierto valor.
- Precintos numerados para el correcto registro de dichos objetos.
- Cuadro de llaves con cerradura de seguridad, donde se guardará de forma numerada el llavero general del hospital.
- 200 llaveros con su correspondiente etiqueta.

Aporta Certificaciones en Gestión de Calidad

TOTAL APARTADO 6): 1,25 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Dispone de un centro operativo y sede social en Calasparra (Murcia). Describe una media de 20' de distancia a cada uno de los centros objeto del Área. No aporta isócronas gráficas acreditativas del tiempo de respuesta.

Dispone de vigilantes en cada uno de los municipios de la comarca del noroeste, que en caso de cualquier refuerzo de servicio debidamente justificado y solicitado, podrían dar respuesta al mismo en un tiempo aproximadamente de 1 hora.

No especifica medios humanos ni materiales de retén.

TOTAL APARTADO 7): 0,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 4 EMPRESA GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD: 20,50 PUNTOS. NO SUPERA UMBRAL MINIMO DE 24,50 PUNTOS.





EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Expone una descripción detallada previa al análisis, del Hospital y de los centros, con cuadros descriptivos de cada uno de ellos identificando y desarrollando una serie de parámetros (descripción instalaciones estructura, zonas, horarios, accesos medios humanos y técnicos, localizaciones servicios asistenciales FCSE), proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos (método Mosler), así como estudio de amenazas dividido en cinco grupos de riesgos (naturaleza, biológicos – tecnológicos, actividades sociales-laborales y antisociales) y subdivisiones de los mismos, adaptado a ciertas características de las instalaciones, incluyendo cálculo de las evaluaciones y resultados.

En soluciones propone medidas, algunas comunes aplicables a todos los centros (riesgo sísmico, climáticos, atentado...) y otras de carácter específico por cada centro (intrusión perimetral-robo, áreas restringidas, y vandalismo), incendio específico por zonas del Hospital y común al resto de centros, definiendo los sistemas y medidas a implementar por zonas sin describir cantidades concretas de las mismas. Presenta cuadros resumen del análisis y desarrollo bajo el citado método así como planes de acción a implementar.

TOTAL APARTADO 2): 14,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Relaciona de manera literal al PPT los elementos y sistemas a instalar en cada centro, aportando algunas fichas técnicas de los mismos.





Describe mediante cuadros o tabla las características técnicas de algunos de los equipos exigidos en inversiones para los Hospitales y centros conforme exige el PPT y anexo.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptoras de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Asimismo relaciona medios complementarios auxiliares propios para el servicio de vigilancia.

Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 11,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores y un coordinador de servicios).

Establece un personal de reten en proporción al total de horas por turno en el total de los centros objeto del contrato (35% días laborales / 45% fines de semana y festivos). Dispone de una plantilla de 2.000 trabajadores.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por centro de vigilantes conforme exige el PPT y anexo lote.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano), siendo adecuada a las funciones a realizar.

TOTAL APARTADO 3): 5,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el plan de mantenimiento se realizará conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II (2 al año presenciales y en remoto cada tres meses).

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:





- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.

Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye herramienta informática para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones, incluyendo los referentes a los equipos de protección CI que no son objeto de este Lote.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema y equipos para el control de rondas on line, indicando detalladamente la programación por cada uno de los centros objeto del lote (número de rondas, duración, horarios), si bien la programación de zonas es genérica.

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos utilizará la aplicación de gestión ofertada.

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Indica que se procederá a la instalación de dos armarios electrónicos con capacidad para 200 llaves cada uno de ellos, y para los centros de salud uno con capacidad para 80 llaves.

Asimismo, oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo, conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,75 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla diferentes isócronas de respuesta (área vigilancia física, área sistemas, isócrona desde la sede central, y de respuesta organizativa), generando diversas opciones respecto al tiempo real de respuesta ante urgencias y emergencias.

Describe de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes centros del Área, estableciendo isócronas superiores a 30' en todos los casos, superando





Región de Murcia
Consejería de Salud.



las isócronas indicadas para el área de vigilancia física, de sistemas y de respuesta organizativa.

Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta la aplicación para llevar a cabo esta actividad.

Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes y de 50 auxiliares y 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 4 EMPRESA GRUPO SURESTE: 41,00 PUNTOS.





EMPRESA: MASTER SECURITY

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta de forma adecuada y pormenorizada, previa al análisis, datos de los emplazamientos de los centros, comunicaciones y accesibilidad y entorno, incluyendo una breve descripción de las características constructivas y actividades.

Realiza análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros mediante el Método Mosler, considerando una serie de riesgos, (externos y de su entorno, propios de las instalaciones y de las actividades, y ajenos a las instalaciones) y amplias clasificaciones dentro de los mismos (inundaciones, incendio, robo, vandalismo...). Describe información asociada a los centros de los diferentes tipos de riesgos y las consideraciones del grado y probabilidades de que sucedan.

Aporta ficha resumen de los riesgos considerados por centros y su clasificación.

Realiza propuestas de soluciones pormenorizadas de las deficiencias encontradas en su análisis y descritas por zonas externas e internas de los centros, detallando una amplia relación de medios materiales y técnicos.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se compromete a aportar las inversiones mínimas solicitadas como ampliación en el Anexo II del Lote 4, pero no a la renovación del parque instalado.

Aporta imágenes y fichas técnicas de los equipamientos que cumplen con lo exigido el PPT, así como de materiales y utensilios necesarios para su





instalación, sin hacer referencia a los equipos correspondientes a la renovación de parque instalado.

Sus oficinas centrales están ubicadas en Lorca, en la que se encuentra su Central Receptora de Alarmas, que se compromete a conectar a todos los centros objeto del lote, incluyendo además el servicio de acuda.

Describe otros protocolos ante los potenciales riesgos a que se pueden ver sometidos los edificios y personal, además de los procedimientos de actuación requeridos en el PPT.

Desarrolla la exposición de medios materiales a disposición del servicio que favorecen el incremento de la seguridad en los centros, así como los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del mismo.

No hace referencia a ninguna herramienta de gestión, ni a equipos y medios informáticos para el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,75 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Describe un organigrama departamental y funcional con dos grupos de recursos claramente diferenciados, una estructura organizativa o personal indirecto a disposición del Contrato y otra formada por recursos operativos adscritos directamente a los Servicios.

Dentro de la estructura operativa identifica a un coordinador operativo, un adjunto dirección, un jefe de turno y un jefe de seguridad. Aporta fichas de puesto y currículum de alguno de ellos.

Detalla una estructura organizativa como personal indirecto de apoyo y asesoramiento adecuado al Servicio (Director RRHH, mandos intermedios, Jefe de Sala Centro de Control, etc, así como otros departamentos estructurales





(administración, PRL, compras...). Dispone medios humanos suficientes a disposición del contrato (200 vigilantes, 60 responsables y 138 auxiliares)

Para el servicio técnico de mantenimiento a dos ingenieros de telecomunicaciones e informática.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje biométrico para control de presencia para todo el personal del servicio.

Se realizarán dos inspecciones semanales en días laborales en cada uno de los turnos y dos mensuales en turnos de fines de semana, superando la exigencia del PPT, aportando criterios y modelos de las mismas.

Describe uniformidad reglamentaria de los vigilantes, incluyendo imágenes.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Cuenta con Oficinas en Lorca y central Receptora de Alarmas.

Presenta un resumen de mantenimientos donde expone mantenimientos de sistemas CCTV, intrusión y anti pánico conforme exige el PPT, así como las revisiones de los sistemas PCI, aunque no se requiere para este lote.

Desarrollará el programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) según la Ley 5/2014 de Seguridad Privada, Ley Orgánica 15/1999, Instrucción 1/2006 Seguridad y Secreto, Real Decreto 1720/2007 y la Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades de la AEPD.

Señala que implantará un programa Informático de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO), pero no lo identifica, ni desarrolla su funcionamiento y gestión.





Relaciona los medios materiales puestos a disposición del servicio de mantenimiento.

Indica los plazos máximos para avisos urgentes en menos de 6 horas, para aviso normal expone un plazo de menos de 48 horas, y otros avisos sin detallar tiempo de respuesta. La C.R.A. prestará servicio 24 horas.

TOTAL APARTADO 4): 2,25 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe para la realización de rondas un sistema de gestión, dotando de un teléfono móvil a cada vigilante con funciones GPS, aviso hombre muerto, pudiendo gestionar otro tipo de datos además de los específicos de inicio y fin (alarmas SOS, notas o incidencias surgidas durante el servicio, posición GPS en tiempo real...).

Se realizarán cuatro rondas por turno en horarios de mañana, tarde, y noche en el Hospital (dos fichadas mediante sistema dispositivo NFC y otras dos visuales). y dos rondas por turno según horarios en los centros.

Describe ubicaciones de control específicos para el Hospital, y para cada centro, indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (23 Hospital, 8 para los centros).

Presenta un manual de órdenes para las rondas.

TOTAL APARTADO 5): 3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).





Para el control del llavero indica que implantará un archivo informatizado, y la correspondiente autorización para acceder a las distintas dependencias del mismo.

Describe protocolos llaveros y objetos perdidos. No hace referencia al protocolo de custodia objetos-ropa, pulsadores y modelo de documento para entrega de videgrabaciones autorizados y entrega a las FCSE.

Para el control y gestión de llaves indica que instalará un armario inteligente para el hospital y dos centros, y armarios de seguridad para custodia para otros centros.

No aporta documentos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6):1,25 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Como tiempo de respuesta desde la delegación de la empresa en la Lorca, los intervalos horarios estarán comprendidos entre los 40' al Centro de Salud de Bullas y máximo 60' a Cehegín y Moratalla.

Para las sustituciones del personal, por permiso, indisposición, enfermedad, pondrá a disposición del servicio 4 Vigilantes de Seguridad. Para refuerzos puntuales por causas de fuerza mayor existencia de un retén formado por 10 Vigilantes de Seguridad para cualquier turno y de sustitución inmediata de un vigilante entre 40' y 60' dependiendo del centro.

Con el fin de prever ampliaciones en el servicio por causas extraordinarias derivadas de situaciones de emergencia, se compromete a movilizar al personal de estructura, 1 jefe de seguridad, 1 director de seguridad, 2 inspectores en 30' y 15 vigilantes entre 45' y 60' una hora, 25 en dos y 30 tres.

Describe una unidad de apoyo las 24 horas, que será activada por el jefe de seguridad y cuya llegada variara entre 40' y 60' según ubicación del centro.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



No acredita tiempos de respuesta mediante cartografía o similar.

Describe 6 vehículos acuda-inspectores o medios materiales a disposición caso de emergencia o incidencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 4 EMPRESA MASTER SECURITY: 33,75 PUNTOS.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio previo de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio. Aporta fichas de auditoria de seguridad de los centros sin rellenar.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para cada Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.

Describe los elementos, equipos y sistemas exigidos en el PPT y anexo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia, un centro logístico y una oficina en Cartagena. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.





TOTAL APARTADO 2):13,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalarán un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro,

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.





Describe la uniformidad y dotación reglamentaria de los vigilantes, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a puntos serán registrados en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote IV del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.





Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Describe una programación específica para el Hospital, identificando las zonas de mayor riesgo de los centros de salud e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para cada Hospital.





TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en Juan Carlos I, Caravaca. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.





Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 5 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicio localizado 24 h.

Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital Comarcal del Noroeste: 5´
- C.S. Mental Caravaca: 3´
- C.S. y SUAP Caravaca: 3´
- C.S. y SUAP de Cehegín: 14´
- C.S. Moratalla: 18´
- C.S. Calasparra: 24´
- C.S. Bullas: 20´

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 4 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 40,75 PUNTOS.
--





EMPRESA: VIGILANT

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una sucinta descripción de infraestructuras, entornos, cartera de servicios de todos los centros y fotografías exteriores, para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros de manera específica utilizando para la evaluación el Método Mosler.

Expone cuadros descriptivos con los riesgos asociados, efectuando el análisis, la evaluación y clasificación del riesgo.

Concreta sus propuestas para reducir los riesgos, por robo/hurto, agresión y vandalismo en mejoras de los sistemas de video vigilancia, anti agresiones y botones de pánico (soluciones exigidas como inversiones mínimas) así como mejora de los controles de acceso de las diferentes puertas.

TOTAL APARTADO 1): 9,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Aporta las inversiones mínimas a realizar de todos los centros objeto de este Lote.

Los elementos, equipos y sistemas presentados cumplen las exigencias establecidas en el PPT y anexo.

Prevé la instalación y configuración del software, capaz de albergar todos los grabadores en cuestión al objeto de poder visualizar las imágenes de todos los centros de salud desde el Hospital Central.





No aporta fichas técnicas pero sí las características de todos los elementos y equipos aportados (excepción sistema control accesos).

Oferta la conexión a su Central Receptora de Alarmas (CRA) del sistema de seguridad las 24 horas los 365 días del año.

No presenta ningún tipo de procedimiento/protocolo ante los diferentes riesgos, establecidos en PPT.

Describe medios materiales a disposición del contrato.

En comunicaciones dotara de un total de 7 dispositivos móviles en cada instalación y 1 móvil para inspector de servicio y proporcionara dispositivos de comunicación interna, walkies, para las instalaciones del Hospital.

No hace referencia a equipos o medios para interactuar con el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,75 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Dispone de una plantilla aproximada de 352 vigilantes de seguridad y un equipo de mantenimiento de más de 30 personas incluyendo Ingenieros de Sistemas, Director Técnico y Técnicos Especialistas.

Presenta tabla con personal de dirección, mandos intermedios y personal operativo de seguridad.

No hace referencia a la plantilla efectivos, horarios y turnos del personal de seguridad exigidos en cada uno de los centros, no obstante ofrece el incremento de un vigilante en el Hospital y otro en el Centro de Salud de Bullas en horario de mañana de lunes a viernes.





Destinará un inspector de servicios para coordinación, control de las instalaciones y evaluación del personal.

Realizará una inspección de instalaciones de forma bimensual, y otras aleatorias para mejorar el sistema de control de las instalaciones y adjunta tabla con los ítems a inspeccionar. No se ajusta a lo establecido en PPT que exige al menos una vez a la semana.

Refiere que el personal de seguridad estará dotado de la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano). Repondrá anualmente todas las prendas, incluyendo guantes (no aporta imágenes ni descripción de las prendas y equipamientos reglamentario).

TOTAL APARTADO 3): 3,25 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Dispone de un servicio de atención telefónica continuada 24 horas los 365 días al año, así como servicio de técnico de guardia.

Realiza una descripción y desarrollo muy básico de los mantenimientos exigidos, y de las operaciones a realizar.

No efectúa referencia a los materiales a disposición del contrato para el servicio de mantenimiento.

TOTAL APARTADO 4): 1,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta un kit sistema de control de rondas exclusivamente en el Hospital, sin hacer referencia si lo instalará en el resto de los centros.

En relación a los puntos de ronda (puntos críticos) menciona que los establecerá la dirección del centro, con un total de 12 puntos disponibles para tal efecto.





Los sistemas a instalar consisten en un kit básico que consta de lector de datos, base, puntos de ronda, cartera de puntos digitales de eventos y Software de gestión.

No describe programación específica, ni control de rondas.

TOTAL APARTADO 5): 0,75 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

No describe ningún tipo de protocolo, ni libros de registro para control de llaves y custodia de objetos perdidos y de valor.

Presenta modelos de libros de registro de incidencias, personal, revisiones intrusión y CCTV.

Habilitará en todas y cada una de las instalaciones un armario donde se almacenará llavero general, ropa y objetos perdidos, con cerradura de seguridad.

No hace referencia a ningún documento de calidad.

TOTAL APARTADO 6): 0,75 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla listado de personal y contactos (teléfono-e-mail) de jefes y mando para caso de emergencia.

Describe un servicio de retén, compuesto por dos Vigilantes de Seguridad y un vehículo totalmente equipado, para poder afrontar cualquier emergencia que surja en los servicios prestados que será de una hora.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Refiere el siguiente tiempo de respuesta en situación de emergencia: en jornada laboral menos de 30 minutos, en jornada festiva o refuerzo menos de 30 minutos y sustitución de vigilante de servicio 1 hora, no acreditando los mismos mediante ningún sistema o cartografía .

Hace referencia a saltos de alarma recibidos en la CRA y operativa del servicio de acuda.

No describe relación de medios materiales ni equipamientos.

TOTAL APARTADO 7): 0,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 4 EMPRESA VIGILANT: 24,75 PUNTOS.





LOTE 5: ÁREA DE SALUD V – ALTIPLANO

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 5 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GRUPO SURESTE
- HORUS SEGURIDAD
- MASTER SECURITY
- SALZILLO SEGURIDAD
- VIRIATO SEGURIDAD

EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Expone una descripción detallada previa al análisis, del Hospital y de los centros, con cuadros descriptivos de cada uno de ellos identificando y desarrollando una serie de parámetros (descripción instalaciones estructura, zonas, horarios, accesos medios humanos y técnicos, localizaciones servicios asistenciales FCSE), proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos (método Mosler), así como estudio de amenazas dividido en cinco grupos de riesgos (naturaleza, biológicos – tecnológicos, actividades sociales-laborales y antisociales) y subdivisiones de los mismos, adaptado a ciertas características de las instalaciones, incluyendo cálculo de las evaluaciones y resultados.

En soluciones propone medidas, algunas comunas aplicables a todos los centros (riesgo sísmico, climáticos, atentado...) y otras de carácter específico por cada centro (intrusión perimetral-robo, áreas restringidas, y vandalismo), incendio específico por zonas del Hospital y común al resto de centros, definiendo los sistemas, medidas a implementar por zonas sin describir cantidades concretas de las mismas. Presenta cuadros resumen del análisis y desarrollo bajo el citado método así como planes de acción a implementar.

TOTAL APARTADO 2): 13,00 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Relaciona de manera literal al PPT los elementos y sistemas a instalar en cada centro, aportando algunas fichas técnicas de los mismos.

Describe mediante cuadros o tabla las características técnicas de algunos de los equipos exigidos en inversiones para los Hospitales y centros conforme exige el PPT y anexo, si bien alguno de los elementos no coincide con las fichas técnicas presentadas.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptora de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Asimismo relaciona medios complementarios auxiliares propios para el servicio de vigilancia.

Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 10,50 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores y un coordinador de servicios).

Establece un personal de reten en proporción al total de horas por turno en el total de los centros objeto del contrato (35% días laborales / 45% fines de semana y festivos). Dispone de una plantilla de 2.000 trabajadores.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por centro de vigilantes conforme exige el PPT y anexo lote.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano), siendo adecuada a las funciones a realizar.

TOTAL APARTADO 3): 5,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo)





conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el plan de mantenimiento se realizará conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II (2 al año presenciales y en remoto cada tres meses).

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:

- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.

Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye herramienta informática para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones, incluyendo los referentes a los equipos de protección CI que no son objeto de este Lote.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema y equipos para el control de rondas on line, indicando detalladamente la programación por cada uno de los centros objeto del lote





Región de Murcia
Consejería de Salud.



(número de rondas, duración, horarios), si bien la programación de zonas es genérica.

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Indica que se procederá a la instalación de dos armarios electrónicos con capacidad para 200 llaves cada uno de ellos, y para los centros de salud uno con capacidad para 80 llaves.

Asimismo, oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo, conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,75 puntos





7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla diferentes isócronas de respuesta (área vigilancia física, área sistemas, isócrona desde la sede central, y de respuesta organizativa), generando diversas opciones respecto al tiempo real de respuesta ante urgencias y emergencias.

Describe de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes centros del Área, estableciendo isócronas superiores a 30' en todos los casos, superando las isócronas indicadas para el área de vigilancia física, de sistemas y de respuesta organizativa. Establece una base de acuda en Fuente Álamo (Albacete) con un tiempo de respuesta de 27', pero sin embargo, no lo acredita con la ruta gráfica que presenta.

Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta la aplicación para llevar a cabo esta actividad.

Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes y de 50 auxiliares y 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 5 EMPRESA GRUPO SURESTE: 39,25 PUNTOS.
--





EMPRESA: HORUS SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Descripción básica de los centros con indicación de superficies y distribución de los edificios, carente de estudio específico de infraestructuras de riesgo y del entorno de cada centro. No define ningún método contrastado para el análisis de riesgos.

Enumera riesgos basados en planes de autoprotección no específicos para los centros sanitarios, idénticos para los tres centros, omitiendo estudios específicos de riesgos potenciales como agresiones o vandalismo, entre otros, específicos y de un alto índice de siniestralidad, englobándolos dentro de los riesgos por actos antisociales.

Como propuesta de soluciones se limita a recomendar rondas dinámicas, revisión de sistemas CI y de las instalaciones en general por el personal de seguridad.

TOTAL APARTADO 1): 4,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se compromete a realizar todas las inversiones mínimas así como el mantenimiento integral de los equipos existentes y de los nuevos a instalar, aportando fichas técnicas de las mismas, excepto la ficha de apertura de cierres por códigos.

Disponen de un centro de control ubicado en San Pedro del Pinatar, Murcia, donde atienden y coordinan todas las incidencias, imprevistos y emergencias que puedan producirse, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.





Los vigilantes dispondrán de dispositivos móviles dotados de conexión 4G, donde a través de su aplicación, gestionaran partes de trabajo y establece los parámetros de tareas diarias y personal. Dotando al responsable del SMS acceso vía Web para que pueda comprobar en tiempo real las incidencias diarias del servicio.

Describe exclusivamente tres procedimientos genéricos ante riesgos de incendio, inundación y situaciones hostiles.

Como medios materiales en comunicaciones aportaran walkies, baterías y teléfonos al jefe de equipo conforme exige el PPT.

Hace referencia a teléfonos móviles 4G para interactuar con el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Como personal de apoyo y asesoramiento indica que pondrá a disposición, un Jefe de servicios, un Director, un Jefe y un coordinador de seguridad, sin aportar identificación, currículum o cualquier otro tipo de dato que lo acredite, así como cualquier tipo de contacto.

Detalla cuadro de horarios conforme al anexo I del PPT.

El personal estará dotado de uniformes completos, de invierno y verano, con los distintivos de empresa, que se renovarán anual e individualmente así como los complementos necesarios incluyendo un equipo transmisor y móvil para cada vigilante.

TOTAL APARTADO 3): 3,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo)





conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Tiene su sede y centro operativo en San Pedro del Pinatar. No detalla ningún medio material para efectuar el mantenimiento integral de los centros.

Se compromete a realizar un inventario de todo el material objeto del mantenimiento, elaborando un programa específico de mantenimiento para cada uno de los equipos, especificando las tareas que se va a realizar en cada uno de ellos, la frecuencia y el responsable.

Para el mantenimiento correctivo de los equipos lo llevarán a cabo técnicos especialistas y cualificados de una Empresa externa subcontratada autorizada por el Ministerio del Interior.

No especifica un programa para los mantenimientos normativos y preventivos, no obstante se responsabiliza del cumplimiento de la normativa legal de las instalaciones en los centros, asumiendo los gastos que deriven de esa actuación.

TOTAL APARTADO 4): 1,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Dispone de un sistema de control de rondas RFID donde el lector graba la fecha, hora y lugar pudiendo registrar incidentes en la ruta.

Permite descarga al ordenador y aportar más de datos, consultas y estadísticas.

No describe ningún tipo de programación ni planificación específica para cada centro ni puntos fichaje a instalar

TOTAL APARTADO 5): 0,75 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Detalla protocolos básicos sin especificación alguna a ningún centro objeto del este Lote. Presenta modelos de libros de registros exigidos a excepción de control de alarmas y pulsadores en el Hospital.

No describe ningún tipo de medio material o soporte para el control y custodia.

No presenta ningún documento de calidad

TOTAL APARTADO 6):0,75 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Indica que en caso de necesidad reforzará el servicio con “más” vigilantes y que dispone de un centro de control 24 horas donde se atienden y coordinan todas las incidencias, imprevistos y emergencias que puedan producirse, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

Advierte que el tiempo de respuesta ante posibles emergencias o sustituciones de personal variará en función de la distancia de los centros en los que prestamos nuestro servicio, no siendo este superior a una hora, no detalla la distancia desde su centro de control.

No acredita personal de retén, ni medios, así como ningún tipo de acreditación del tiempo expuesto de una hora.

TOTAL APARTADO 7): 0,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 5 EMPRESA HORUS SEGURIDAD: 18,50 PUNTOS. NO SUPERA UMBRAL MINIMO DE 24,50 PUNTOS.





EMPRESA: MASTER SECURITY

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta de forma adecuada y pormenorizada, previa al análisis, datos de los emplazamientos de los centros, comunicaciones y accesibilidad y entorno, incluyendo una breve descripción de las características constructivas y actividades.

Realiza análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros mediante el Método Mosler, considerando una serie de riesgos, (externos y de su entorno, propios de las instalaciones y de las actividades, y ajenos a las instalaciones) y amplias clasificaciones dentro de los mismos (inundaciones, incendio, robo, vandalismo...). Describe información asociada a los centros de los diferentes tipos de riesgos y las consideraciones del grado y probabilidades de que sucedan.

Aporta ficha resumen de los riesgos considerados por centros y su clasificación.

Realiza propuestas de soluciones pormenorizadas de las deficiencias encontradas en su análisis y descritas por zonas externas e internas de los centros, detallando una amplia relación de medios materiales y técnicos.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Aporta las inversiones mínimas solicitadas en el Anexo II del Lote 5.

Aporta imágenes y fichas técnicas de los equipamientos que cumplen con lo exigido el PPT, así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.





Sus oficinas centrales están ubicadas en Lorca, en la que se encuentra su Central Receptora de Alarmas, que se compromete a conectar a todos los centros objeto del lote, incluyendo además el servicio de acuda.

Describe otros protocolos ante los potenciales riesgos a que se pueden ver sometidos los edificios y personal, además de los procedimientos de actuación requeridos en el PPT.

Desarrolla la exposición de medios materiales a disposición del servicio que favorecen el incremento de la seguridad en los centros, así como los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del mismo.

No hace referencia a ninguna herramienta de gestión, ni a equipos y medios informáticos para el SGSG.

TOTAL APARTADO 2): 11,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Describe un organigrama departamental y funcional con dos grupos de recursos claramente diferenciados, una estructura organizativa o personal indirecto a disposición del Contrato y otra formada por recursos operativos adscritos directamente a los Servicios.

Dentro de la estructura operativa identifica a un coordinador operativo, un adjunto dirección, un jefe de turno y un jefe de seguridad. Aporta fichas de puesto y currículum de alguno de ellos.

Detalla una estructura organizativa como personal indirecto de apoyo y asesoramiento adecuado al Servicio (Director RRHH, mandos intermedios, Jefe de Sala Centro de Control, etc, así como otros departamentos estructurales (administración, PRL, compras...). Dispone medios humanos suficientes a disposición del contrato (200 vigilantes, 60 responsables y 138 auxiliares)





Para el servicio técnico de mantenimiento a dos ingenieros de telecomunicaciones e informática.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje biométrico para control de presencia para todo el personal del servicio.

Se realizarán dos inspecciones semanales en días laborales en cada uno de los turnos y dos mensuales en turnos de fines de semana, superando la exigencia del PPT, aportando criterios y modelos de las mismas.

Describe uniformidad reglamentaria de los vigilantes, incluyendo imágenes.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Cuenta con Oficinas en Lorca y central Receptora de Alarmas.

Presenta un resumen de mantenimientos donde expone mantenimientos de sistemas CCTV, intrusión y anti pánico conforme exige el PPT, así como las revisiones de los sistemas PCI, aunque no se requiere para este lote.

Desarrollará el programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) según la Ley 5/2014 de Seguridad Privada, Ley Orgánica 15/1999, Instrucción 1/2006 Seguridad y Secreto, Real Decreto 1720/2007 y la Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades de la AEPD.

Señala que implantará un programa Informático de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO), pero no lo identifica, ni desarrolla su funcionamiento y gestión.

Relaciona los medios materiales puestos a disposición del servicio de mantenimiento.





Indica los plazos máximos para avisos urgentes en menos de 6 horas, para aviso normal expone un plazo de menos de 48 horas, y otros avisos sin detallar tiempo de respuesta. La C.R.A. prestará servicio 24 horas.

TOTAL APARTADO 4): 2,25 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe para la realización de rondas un sistema de gestión, dotando de un teléfono móvil a cada vigilante con funciones GPS, aviso hombre muerto, pudiendo gestionar otro tipo de datos además de los específicos de inicio y fin (alarmas SOS, notas o incidencias surgidas durante el servicio, posición GPS en tiempo real...).

Se realizarán cuatro rondas por turno en horarios de mañana, tarde, y noche en el Hospital (dos fichadas mediante sistema dispositivo NFC y otras dos visuales) y dos rondas por turno según horarios en los centros.

Describe ubicaciones de control específicos para el Hospital, y para cada centro, indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (23 Hospital, 8 para cada centro).

Presenta un manual de órdenes para las rondas.

TOTAL APARTADO 5): 3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control del llavero indica que implantará un archivo informatizado, y la correspondiente autorización para acceder a las distintas dependencias del mismo.

Describe protocolos llaveros y objetos perdidos. No hace referencia al protocolo de custodia objetos-ropa, pulsadores y modelo de documento para entrega de videgrabaciones autorizados y entrega a las FCSE.





Para la custodia de llaves oferta un armario inteligente para el hospital, y un armario de seguridad para custodia para cada centro de salud.

No aporta documentos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6):1,25 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Como tiempo de respuesta desde la delegación de la empresa en la Lorca, los intervalos horarios estarán comprendidos entre los 45' al Centro de Salud Mental de Jumilla y máximo 60' al resto de centros del Lote.

Para las sustituciones del personal, por permiso, indisposición, enfermedad, pondrá a disposición del servicio 4 Vigilantes de Seguridad, y para refuerzos puntuales por causas de fuerza mayor un retén formado por 10 Vigilantes de Seguridad, para cualquier turno y de sustitución inmediata de un vigilante en una hora.

Con el fin de prever ampliaciones en el servicio por causas extraordinarias derivadas de situaciones de emergencia, se compromete a movilizar al personal de estructura: 1 jefe de seguridad, 1 director de seguridad y 2 inspectores en 30', y 15 vigilantes en una hora, 25 en dos y 30 en tres.

Describe una unidad de apoyo las 24 horas, que será activada por el jefe de seguridad y cuya llegada variara entre 45' y 60' según ubicación del centro.

No acredita tiempos de respuesta mediante cartografía o similar.

Describe 6 vehículos acuda-inspectores o medios materiales a disposición caso de emergencia o incidencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 5 EMPRESA MASTER SECURITY: 36,50 PUNTOS.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio previo de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio. Aporta fichas de auditoria de seguridad de los centros sin rellenar.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para el Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para el Hospital, como así lo especifica el PPT.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.

Describe los elementos, equipos y sistemas exigidos en el PPT y anexo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):11,00 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro.

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.





Describe la uniformidad (invierno y verano) y dotación reglamentaria de los vigilantes, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a punto serán registradas en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote II del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.





Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Describe una programación específica para el Hospital, identificando las zonas de mayor riesgo de los centros de salud e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para cada Hospital.





TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2,50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en C/. La Rambla 23, Yecla. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.



Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 5 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicio localizado 24 h.

Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital Virgen del Castillo: 4´
- C.S. Mental de Yecla: 8´
- C.S. Mental de Jumilla: 25´

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 5 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 38,75 PUNTOS.





EMPRESA: VIRIATO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una descripción adecuada previa al análisis, de las estructuras y entornos de cada centro, complementados con planos, fotografías, identificando algunas zonas internas de cada centro, recogidas en fichas resumen, con indicación de los medios de seguridad existentes en cada Centro.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros de manera específica, utilizando método cuantitativo mixto. El estudio de amenazas está adaptado a las características internas y externas de ubicación de los edificios (ocupación, localización, medios externos locales de emergencias, policiales, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, así como situación y tiempo a los servicios de ayuda local.

Describe de forma adecuada una serie de propuestas y soluciones específicas para los riesgos asociados a cada centro, y plantea acometer acciones que reduzcan y eliminen los niveles de riesgo, incluyendo una serie de recomendaciones generales por tipología de riesgo identificado como resultado de su estudio.

TOTAL APARTADO 1): 10,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones mínimas para el Hospital, cumpliendo los requisitos del PPT. Aporta todas las fichas técnicas de los equipamientos.





Describe un centro de control en c/. Río Mundo, Nave 5, P.I. Lorquí, Murcia, con servicio de atención permanente las 24 horas continuadas todos los días del año, y una nave industrial anexa al edificio principal.

Describe protocolos de actuación ante diferentes tipos de riesgos, formulario de amenazas y diagrama de flujo ante agresiones.

Relaciona medios materiales auxiliares puestos a disposición del contrato.

En comunicaciones aportará para cada centro un teléfono móvil, así como Transceptores portátiles. Posee Licencia propia red telecomunicaciones.

Aporta los equipos y medios necesarios para la implantación del SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama de Dirección con nueve departamentos funcionales, así como cinco Delegados en distintas CC.AA, incluida la de Murcia.

El departamento de seguridad lo componen: 1 Jefe y Director de Seguridad titular, 4 Jefes de Seguridad Delegado, 5 Jefes de Servicios. 1 Jefe de Equipo por cada servicio que dispone la empresa y personal administrativo.

Además, como personal indirecto ofrece un responsable de reclutamiento y un servicio de retén con 5 vigilantes.

En relación al Departamento de mantenimiento, describe que estará formado por un Ingeniero industrial que dirige a los técnicos oficiales especialistas en mantenimiento e instalación de sistemas de seguridad.

Como personal adscrito al servicio relaciona un Director de Seguridad que actuará como interlocutor y localizado 24 horas, un Jefe de seguridad, un Inspector y un jefe de equipo, aportando teléfonos e identificación de los mismos.





Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

En relación al control horario, propone la implantación de una aplicación de gestión, que incorpora como funcionalidad el registro de inicio y fin de la jornada de los vigilantes, entre otras.

Se realizarán tres inspecciones semanales en el Hospital y dos en cada uno de los centros, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Aporta modelo de documento, así como objeto y funciones.

Presenta mediante imágenes descriptivas la uniformidad reglamentaria (invierno y verano), equipos reglamentario y medios de defensa de los vigilantes.

TOTAL APARTADO 3):4,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Efectúa una descripción general diferenciando el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. Desarrolla las actuaciones de carácter preventivo, indicando una revisión anual presencial y otras tres revisiones anuales realizadas desde la CRA (sin justificar la titularidad de la misma), y de carácter correctivo, que realizará previo aviso en un plazo no superior a 48 horas.

Aporta un cuadro de los sistemas y elementos a inspeccionar, así como los medios materiales para su mantenimiento y reparación. Describe las operaciones de mantenimiento periódico más frecuentes con carácter genérico.

Relaciona material adicional de equipos de prevención así como herramientas auxiliares.

Describe un horario de atención de Asistencia Técnica 365x24h, con los siguientes tiempos de respuesta:





- Si la asistencia se comunica antes de las 8:30, la resolución se efectuaría esa misma mañana, o por la tarde en caso de que no se dispusiera de acceso fuera del horario de la administración.
- En el caso de avería se comuniquen a media mañana, y en el caso del acceso en horario de tarde, la avería sería atendida a lo largo de esa misma tarde (aproximadamente 6 horas más tarde).

TOTAL APARTADO 4): 1,75 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Presenta un control de rondas mediante tecnología NFC -GPS, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas en tiempo real durante el servicio al gestor o jefe de servicios.

Además del control de rondas la aplicación de gestión dispone de otras funcionalidades como geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas y control de jornada.

No describe ningún tipo de programación específica para ninguno de los centros, frecuencias, zonas de riesgo, puntos de fichaje, número de tags a instalar.

TOTAL APARTADO 5): 1,25 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Dispone de sistema informatizado para la gestión de protocolos, registros, incidencias, partes diario de trabajo, saltos de alarma, consultas, impresión de gráficos en tiempo real, información para la supervisión del servicio, ubicaciones, fotografías....etc.





Describe una sucinta referencia el libro-registro llavero general, sin aportar protocolo y sin justificar la existencia de conexión a Central de Alarmas. Detalla el protocolo de custodia de objetos perdidos y registro y custodia de pertenencias de pacientes.

No hace referencia de ningún medio material para custodia de llaves, objetos perdidos y de valor.

No hace referencia a documentos de calidad.

TOTAL APARTADO 6): 1,25 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Dispone de un Centro Operativo y de Control 24x7x365, ubicado en su sede central en el Polígono Industrial de Lorquí (Murcia), reúne todos los medios tanto materiales como personales para conseguir la máxima operatividad ante servicios de cualquier característica.

Dispondrá de un responsable de reclutamiento y de un servicio de retén con 5 vigilantes.

Por ausencias del personal estará en disposición de sustituir en un tiempo no superior a 30"; no obstante cuando la sustitución se produzca por causas imprevisibles, el tiempo máximo para la sustitución será en un tiempo no superior a una 60". Aporta cuadro indicando tipología/acción existiendo contradicción con el tiempo de respuesta indicado anteriormente, pues establece un tiempo de respuesta para sustituciones no superior a 15'.

No queda acreditado debido a su ubicación con respecto a los centros objeto de este Lote.

Pone a disposición de los centros, personal directivo e intermedio para los eventos o emergencias, (1 Jefe de Seguridad, 1 Director de Seguridad, 1 Coordinador de Servicio y 1 Inspector).





Región de Murcia
Consejería de Salud.



La empresa ofrece un retén mínimo de 200 vigilantes de seguridad, así como ofrece también la disponibilidad de 150 auxiliares de servicios.

Propone un vehículo totalmente equipado, para poder afrontar cualquier emergencia que surja en los servicios prestados (no identifica vehículo ni equipos)

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 5 EMPRESA VIRIATO SEGURIDAD: 28,50 PUNTOS.

RAMIREZ HORTELANO, PATRICIA 16/12/2019 11:29:00 ROS ESCUDERO, SEBASTIAN 16/12/2019 11:40:20 TOMAS BOJIA, ANTONIO 16/12/2019 11:58:25

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-01cd38b0-1ff3-61a4-1493-005056934e7





LOTE 6: ÁREA DE SALUD VI – VEGA MEDIA DEL SEGURA

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 6 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GRUPO SURESTE
- SALZILLO SEGURIDAD

EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Expone descripción detallada previa al análisis, de los centros y servicios asistenciales con cuadros descriptivos de cada uno, identificando y desarrollando una serie de parámetros (descripción instalaciones estructura, zonas, horarios, accesos medios humanos y técnicos, localizaciones servicios asistenciales FCSE), proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos (método Mosler), así como estudio de amenazas dividido en cinco grupos de riesgos (naturaleza, biológicos–tecnológicos, actividades sociales-laborales y antisociales) y subdivisiones de los mismos, adaptado a ciertas características de las instalaciones, incluyendo cálculo de las evaluaciones y resultados. Presenta cuadros resumen del análisis y desarrollo bajo el citado método. Realiza desglose por edificios y plantas del Hospital identificando los principales riesgos detectados en cada edificio y planta.

En soluciones propone una serie de medidas, algunas comunes aplicables a todos los centros (riesgo sísmico, climáticos, atentado...) y otras de carácter específico por cada centro (intrusión perimetral y área restringidas-robo, vandalismo), definiendo los sistemas, equipos y elementos a implementar por zonas sin describir cantidades concretas de las mismas.

En el anexo I del Lote 6 iban incluido otros nueve centros que, sin demandar vigilancia de presencia física, venían recogidos en el listado y en el citado anexo,





sin que Sureste los haya incluido en su análisis de riesgos y propuesta de soluciones.

TOTAL APARTADO 1): 9,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Relaciona de manera literal al PPT los elementos y sistemas a instalar en cada centro, aportando las fichas técnicas, pero sin especificar cuál de los modelos propuestos, ni qué número, será instalado.

Describe mediante cuadros o tabla las características técnicas de algunos de los equipos exigidos en inversiones para los Hospitales y centros conforme exige el PPT y anexo.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptora de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Asimismo relaciona medios complementarios auxiliares propios para el servicio de vigilancia.

Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se





nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 10,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos como personal de apoyo directo al servicios: 1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores, un coordinador de servicios y un técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por centro de vigilantes y auxiliares, conforme exige el PPT y anexo lote.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes y de los auxiliares, siendo adecuada a las funciones a realizar y complementos (Smartphone, linternas, chalecos, transmisores).

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos





4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el plan de mantenimiento se realizará conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II (2 al año presenciales y en remoto cada tres meses).

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen, así como sobre los sistemas de PCI, aunque estos últimos no son objeto de este Lote.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:

- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.

Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye herramienta informática para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones, incluyendo los referentes a los equipos de protección CI.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos





5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema de gestión y equipos para el control de rondas on line, indicando detalladamente la programación por cada uno de los centros objeto del lote (número de rondas, duración, horarios), si bien la programación de zonas es genérica.

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Indica que se procederá a la instalación de armarios electrónicos para los centros de salud con capacidad para 80 llaves.

Asimismo, oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo,





Región de Murcia
Consejería de Salud.



conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla diferentes isócronas de respuesta (área vigilancia física, área sistemas, isócrona desde la sede central, y de respuesta organizativa), generando diversas opciones respecto al tiempo real de respuesta ante urgencias y emergencias.

Describe de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes centros del Área, estableciendo isócronas que no superan los 30' fijados como tiempo de respuesta en las áreas de vigilancia física y de sistemas.

Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta la aplicación de gestión para llevar a cabo esta actividad.

Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes y de 50 auxiliares y 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 2,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 6 EMPRESA GRUPO SURESTE: 35,50 PUNTOS.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio. Aporta fichas de auditoria de seguridad de los centros sin rellenar.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para el Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.

Describe los elementos, equipos y sistemas exigidos en el PPT y anexo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote exigidos en el Pliego.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):13,00 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT, aunque en relación con los auxiliares cubre los horarios pero con 4 auxiliares en lugar de los 5 contemplados en el Anexo del Lote 6.

Instalará un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro.





Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.

Desarrolla un amplio esquema organizativo del plan de operaciones para el servicio de auxiliares, con procedimientos y normas de actuación.

Describe la uniformidad (invierno y verano) y dotación reglamentaria de los vigilantes y auxiliares, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a punto serán registradas en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote II del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería





de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.

Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.





Describe una programación específica para el Hospital, identificando las zonas de mayor riesgo de los centros de salud e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para el Hospital.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).





Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en C/ Plano San Francisco, nº 4, bajo, Murcia. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.

Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 10 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicio localizado 24 h.

Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

Hospital General Universitario Morales Meseguer: 9´

C.S. Abanilla: 28´

C.S.Archena: 24´

C.S.Las Torres de Cotillas: 17´

C.S.Molina-Dr.Antonio García: 14´

C.S.Molina-Jesús Marín: 13´

C.S.Murcia Centro-San Juan: 7´

C.S.Fortuna: 25´

C.S.Mental Molina: 15´

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos





Región de Murcia
Consejería de Salud.



TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 6 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 40,75 PUNTOS.

16/12/2019 11:58:25

16/12/2019 11:40:20 TOMAS BORJA, ANTONIO

16/12/2019 11:29:00 ROS ESCUDERO, SEBASTIAN

RAMIREZ HORTELANO, PATRICIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-01c038b0-1ff3-61a4-1493-005056934e7





LOTE 7: ÁREA DE SALUD VII – MURCIA ESTE-

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 7 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GRUPO SURESTE
- MASTER SECURITY
- SALZILLO SEGURIDAD

EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Expone una descripción detallada previa al análisis, del Hospital y de los centros, con cuadros descriptivos de cada uno de ellos identificando y desarrollando una serie de parámetros (descripción instalaciones estructura, zonas, horarios, accesos medios humanos y técnicos, localizaciones servicios asistenciales FCSE), proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos (método Mosler), así como estudio de amenazas dividido en cinco grupos de riesgos (naturaleza, biológicos – tecnológicos, actividades sociales-laborales y antisociales) y subdivisiones de los mismos, adaptado a ciertas características de las instalaciones, incluyendo cálculo de las evaluaciones y resultados.

En soluciones propone medidas, algunas comunes aplicables a todos los centros (riesgo sísmico, climáticos, atentado...) y otras de carácter específico por cada centro (intrusión perimetral-robo, áreas restringidas, y vandalismo), incendio específico por zonas del Hospital y común al resto de centros, definiendo los sistemas, medidas a implementar por zonas sin describir cantidades concretas de las mismas. Presenta cuadros resumen del análisis y desarrollo bajo el citado método así como planes de acción a implementar. En el Hospital realiza un desglose muy detallado por edificios y plantas.

TOTAL APARTADO 2): 14,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Para el Hospital General Universitario Reina Sofía alude a la renovación paulatina de las cámaras distribuidas por el hospital y estudio para la colocación de nuevas cámaras en determinadas ubicaciones, tal y como se exige en el Anexo II del Lote 7.

Oferta 13 cámaras interiores, pero sin especificar cuál de los modelos propuestos, ni el número que será instalado en cada caso.

Asimismo, oferta la instalación en las puertas de entrada en el Hall del Hospital de un sistema de cierre y apertura en horario nocturna.

En el C.S. Infante y Vistabella sólo alude a “complementar la alarma de intrusión con sensores volumétricos”, tal y como se indica en el PPT, sin identificar cantidad.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos, no coincidiendo una de las fichas técnicas con uno de los modelos de cámara ofertado. Además incorpora fichas de equipos no incluidos en las inversiones mínimas de este lote.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptoras de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se





nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 11,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores y un coordinador de servicios).

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por centro de vigilantes conforme exige el PPT y anexo lote.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes, siendo adecuada a las funciones a realizar y complementos (Smartphone, linternas, chalecos, transmisores).

TOTAL APARTADO 3): 5,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo)





conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el plan de mantenimiento se realizará conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II (2 al año presenciales y en remoto cada tres meses).

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:

- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.

Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye herramienta informática para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones y equipos de protección CI.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos





Región de Murcia
Consejería de Salud.



5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema de gestión y equipos para el control de rondas on line, indicando detalladamente la programación por cada uno de los centros objeto del lote (número de rondas, duración, horarios, zonas).

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5):3,50 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo, conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,50 puntos





7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

La empresa señala un tiempo de respuesta de 30 minutos, justificando adecuadamente el mismo.

Así, para acreditar tiempos de respuesta, detalla de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes hospitales y centro del Área, estableciéndose una mínima de 9" al CS Mental Murcia-Este a un máximo de 16" al C.S. de Vistabella.

Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta la aplicación para llevar a cabo esta actividad.

Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes y de 50 auxiliares y 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 2,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 7 EMPRESA GRUPO SURESTE: 42,00 PUNTOS.
--





EMPRESA: MASTER SECURITY

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta de forma adecuada y pormenorizada, previa al análisis, datos de los emplazamientos de los centros, comunicaciones y accesibilidad y entorno, incluyendo una breve descripción de las características constructivas y actividades.

Realiza análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros mediante el Método Mosler, considerando una serie de riesgos, (externos y de su entorno, propios de las instalaciones y de las actividades, y ajenos a las instalaciones) y amplias clasificaciones dentro de los mismos (inundaciones, incendio, robo, vandalismo...). Describe información asociada a los centros de los diferentes tipos de riesgos y las consideraciones del grado y probabilidades de que sucedan.

Aporta ficha resumen de los riesgos considerados por centros y su clasificación.

Realiza propuestas de soluciones pormenorizadas de las deficiencias encontradas en su análisis y descritas por zonas externas e internas de los centros, detallando una amplia relación de medios materiales y técnicos.

TOTAL APARTADO 1): 12,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se compromete a aportar las inversiones mínimas solicitadas, identificando las mismas por cada uno de los Centros, aportando fotografías y fichas técnicas, cumpliendo con lo exigido en el PPT.





Sus oficinas centrales están ubicadas en Lorca, en la que se encuentra su Central Receptora de Alarmas, que se compromete a conectar a todos los centros objeto del lote, incluyendo además el servicio de acuda.

Describe otros protocolos ante los potenciales riesgos a que se pueden ver sometidos los edificios y personal, además de los procedimientos de actuación requeridos en el PPT.

Desarrolla la exposición de medios materiales a disposición del servicio que favorecen el incremento de la seguridad en los centros, así como los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del mismo.

No hace referencia a ninguna herramienta de gestión, ni a equipos y medios informáticos para el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 11,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Describe un organigrama departamental y funcional con dos grupos de recursos claramente diferenciados, una estructura organizativa o personal indirecto a disposición del Contrato y otra formada por recursos operativos adscritos directamente a los Servicios.

Dentro de la estructura operativa identifica a un coordinador operativo, un adjunto dirección, un jefe de turno y un jefe de seguridad. Aporta fichas de puesto y currículum de alguno de ellos.

Detalla una estructura organizativa como personal indirecto de apoyo y asesoramiento adecuado al Servicio (Director RRHH, mandos intermedios, Jefe de Sala Centro de Control, etc, así como otros departamentos estructurales (administración, PRL, compras...). Dispone medios humanos suficientes a disposición del contrato (200 vigilantes, 60 responsables y 138 auxiliares)





Para el servicio técnico de mantenimiento a dos ingenieros de telecomunicaciones e informática.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje biométrico para control de presencia para todo el personal del servicio.

Se realizarán dos inspecciones semanales en días laborales en cada uno de los turnos y dos mensuales en turnos de fines de semana, superando la exigencia del PPT, aportando criterios y modelos de las mismas.

Describe uniformidad reglamentaria de los vigilantes, incluyendo imágenes sólo de la de invierno.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Cuenta con Oficinas en Lorca y central Receptora de Alarmas.

Presenta un resumen de mantenimientos donde expone mantenimientos de sistemas CCTV, intrusión y anti pánico conforme exige el PPT, así como las revisiones de los sistemas PCI, aunque no se requiere para este lote.

Desarrollará el programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) según la Ley 5/2014 de Seguridad Privada, Ley Orgánica 15/1999, Instrucción 1/2006 Seguridad y Secreto, Real Decreto 1720/2007 y la Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades de la AEPD.

Señala que implantará un programa Informático de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO), pero no lo identifica, ni desarrolla su funcionamiento y gestión.





Relaciona los medios materiales puestos a disposición del servicio de mantenimiento.

Indica los plazos máximos para avisos urgentes en menos de 6 horas, para aviso normal expone un plazo de menos de 48 horas, y otros avisos sin detallar tiempo de respuesta. La C.R.A. prestará servicio 24 horas.

TOTAL APARTADO 4): 2,25 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe para la realización de rondas un sistema de gestión, dotando de un teléfono móvil a cada vigilante con funciones GPS, aviso hombre muerto, pudiendo gestionar otro tipo de datos además de los específicos de inicio y fin (alarmas SOS, notas o incidencias surgidas durante el servicio, posición GPS en tiempo real...).

Se realizarán cuatro rondas por turno en horarios de mañana, tarde, y noche en el Hospital (dos fichadas mediante sistema dispositivo NFC y otras dos visuales) y dos rondas por turno según horarios en los centros.

Describe ubicaciones de control específicos para el Hospital, y para cada centro, indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (32 Hospital, 7 para los centros).

Presenta un manual de órdenes para las rondas.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control del llavero indica que implantará un archivo informatizado, y la correspondiente autorización para acceder a las distintas dependencias del mismo.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Describe protocolos llaveros y objetos perdidos. No hace referencia al protocolo de custodia objetos-ropa, pulsadores y modelo de documento para entrega de videgrabaciones autorizados y entrega a las FCSE.

No aporta documentos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6):1,00 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Como tiempo de respuesta desde la delegación de la empresa en la Lorca fija 30 minutos.

Para las sustituciones del personal, por permiso, indisposición, enfermedad, pondrá a disposición del servicio 4 Vigilantes de Seguridad. Para refuerzos puntuales por causas de fuerza mayor existencia de un retén formado por 10 Vigilantes de Seguridad para cualquier turno y de sustitución inmediata de un vigilante en 1 hora.

Con el fin de prever ampliaciones en el servicio por causas extraordinarias derivadas de situaciones de emergencia, se compromete a movilizar al personal de estructura, 1 jefe de seguridad, 1 director de seguridad, 2 inspectores en 30' y 15 vigilantes en una hora, 25 en dos y 30 tres.

Describe una unidad de apoyo las 24 horas, que será activada por el jefe de seguridad y cuya llegada variará entre 5' y 35' según ubicación del centro.

No acredita tiempos de respuesta mediante cartografía o similar.

Describe 6 vehículos acuda-inspectores o medios materiales a disposición caso de emergencia o incidencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 7 EMPRESA MASTER SECURITY: 35,50 PUNTOS.





RAMIREZ HORTELANO, PATRICIA	16/12/2019 11:29:00	ROS ESCUDERO, SEBASTIAN	16/12/2019 11:40:20	TOMAS BOJIA, ANTONIO	16/12/2019 11:58:25
-----------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	----------------------	---------------------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-01c038b0-1ff3-61a4-1493-005056934e7



Región de Murcia
Consejería de Salud.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para el Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.

Describe los elementos, equipos y sistemas exigidos en el PPT y anexo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote exigidos en el Pliego.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):11,50 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro.

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.





Describe la uniformidad (invierno y verano) y dotación reglamentaria de los vigilantes, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a punto serán registradas en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote II del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.





Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones (once) ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Describe una programación específica para el Hospital, identificando las zonas de mayor riesgo de los centros de salud e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para el Hospital.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en C/ Plano San Francisco, nº 4, bajo, Murcia. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.

Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 10 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicios localizado 24 h.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital Reina Sofía: 4'
- CAD: 5'
- CS Infante: 8'
- CS Vistabella: 7'

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 7 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 39,25 PUNTOS
--





LOTE 8: ÁREA DE SALUD VIII – MAR MENOR-

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 8 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GRUPO CONTROL SEGURIDAD
- GRUPO SURESTE
- SALZILLO SEGURIDAD

EMPRESA: GRUPO CONTROL SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una descripción adecuada previa al análisis, de las infraestructuras y entornos de cada centro y dependencias internas, complementados con señalizaciones, fotografías, entorno., identificando y desarrollando una gama muy amplia de parámetros (descripción instalaciones internas y externas de riesgo, estructura, distribuciones, zonas, accesos, tipologías elementos, medios humanos y técnicos), proporcionando una información y cobertura detallada para el posterior estudio. No obstante, no realiza estudio previo de los consultorios de Santiago de la Ribera y Los Narejos.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros, (salvo los anteriormente mencionados), de manera específica. Utiliza el Método Mosler simplificado, así como el estudio de amenazas, estando adaptadas a las características internas y externas de ubicación de los edificios (horarios, ocupación, centro de control, localización, medios externos locales de emergencias, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, presentado cuadros muy detallados asociados con los activos, riesgos y principales amenazas valores de riesgos con detalle de posibles riesgos por franjas horarias y por zonas dentro de cada centro

Expone de forma genérica una serie de recomendaciones y medidas correctoras para cada riesgo asociado a cada centro (salvo los anteriormente mencionados), para reducir los niveles de riesgos, identificados como resultado del estudio.

TOTAL APARTADO 1): 8,00 puntos





Región de Murcia
Consejería de Salud.



2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para el Hospital y cada uno de los centros objeto del contrato, que cumplen las propiedades exigidas en el PPT y anexo.

Aporta características técnicas idénticas a las definidas en el anexo II de los equipamientos. No aporta fichas técnicas de ningún equipo solicitado, así como ni imágenes de algunas de las inversiones mínimas (estación de trabajo, unidad base, FA).

La sede central de la empresa se encuentra en Madrid y dispone de varias delegaciones, entre ellas en Murcia, San Ginés.

Dispone de un Centro de Control Operativo las 24 horas (no identifica ubicación), atendido por un mínimo de dos operadores por turno y hasta un máximo de seis.

Indica que las instalaciones que dispongan de un sistema de CCTV tienen la “**opción**” de conectarlo a la CRA. No refiere conexión a CRA de los dos centros incluido en el anexo I (Centro de Salud de Torre Pacheco Oeste y Centro de Salud de Los Alcázares) que requieren del servicio de respuesta de alarmas con custodia de llaves.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos y sus diagramas de flujo, operativos e instrucciones referidas a las funciones del personal de seguridad.

Como medios materiales dotará a los vigilantes de una amplia gama de los mismos, como vehículos, linterna, chalecos, teléfono móvil, transmisor portátil,..etc., que pondrá a disposición del servicio.

No hace referencia a los equipos o medios para interactuar con el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta organigrama del departamento de operaciones (1 Director de seguridad, 1 Jefe seguridad, 1 Inspector, 1 coordinador de servicios y 1 responsable de equipo y vigilantes), identificando al personal y exponiendo las funciones de cada puesto de trabajo.

Propone como personal adscrito a la Delegación territorial a 2 inspectores, 1 Jefe de Servicio y 1 de seguridad.

No refiere el total de efectivos de personal de seguridad en ningún ámbito geográfico.

Expone que el personal adscrito al servicio de mantenimiento estará compuesto por 2 técnicos de sistemas de seguridad, con horario de guardia las 24 horas al día en servicios centrales y 1 técnico con horario de guardia las 24 horas al día (no los identifica), en todas las delegaciones (Posee Delegación en Murcia.)

No detalla la plantilla efectivos, horarios y turnos del personal de seguridad exigidos en cada uno de los centros conforme exige el PPT.

Aporta un cuadro general de informes y controles. En relación a las inspecciones, la empresa se contradice en su oferta, pues aunque en el cuadro y en el apartado 2.2. "Inspecciones periódicas" indica que es semanal, sin embargo en el desarrollo explicativo del cuadro señala que se efectuará 2 veces a la semana.

Oferta la puesta a disposición del responsable del contrato el acceso a la aplicación móvil Control APP, que recoge información sobre las inspecciones realizadas e informes, estando disponible 24 x 365. Aporta además modelo de parte de inspección.

Presenta mediante imágenes descriptivas la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes. Repondrá cada dos años todas las prendas, a excepción de los zapatos que será anual.

TOTAL APARTADO 3): 2,50 puntos





4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

En este lote el mantenimiento de todo aquel activo que forme parte del inventario del Área, será mantenido por la empresa de mantenimiento (SMIE) con contrato activo en dicho Área de Salud, aun así, expone un plan de mantenimiento de los sistemas de alarma (no indica frecuencia), y mantenimiento de los sistemas de CCTV semestral y anual.

Todas las revisiones, tanto a sistemas de detección y alarma como a sistemas de videovigilancia, se anotarán en el Libro Catálogo de Medidas de Seguridad de la instalación, así como los elementos que hayan sido sustituidos por encontrarse en mal estado de funcionamiento.

No desarrolla las acciones a realizar en el checklist del mantenimiento autónomo exigido en este lote en su Anexo.

TOTAL APARTADO 4): 1,75 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe una aplicación que permite gestionar a través del móvil las incidencias ocurridas durante la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad, el control de presencia y los controles de rondas utilizando la tecnología NFC del dispositivo móvil.

Posee otras aplicaciones que permite la gestión digital en tiempo real, y otras funcionalidades (plataforma web de consulta de histórico y gestión de estadísticas, envío comunicaciones, alarma, modo noche...).

No hace referencia a ninguna programación específica para cada uno de los centros, ni identifica zonas de mayor riesgo, número de puntos de fichaje,

TOTAL APARTADO 5): 1,00 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe los protocolos para control de llaves, ropa y custodia de objetos perdidos y de valor.

No presenta ningún medio para custodia de llaves, objetos perdidos o de valor.

Presenta libros de registro de llaves y pertenencias, incorporando además los modelos requeridos en el Anexo específico de este lote de control de accesos.

Aporta certificaciones de calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica y de control y auditoría, y de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 1,75 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Indica el siguiente tiempo de respuesta en situación de emergencia: en jornada laboral menos de 30 minutos, en jornada festiva o refuerzo menos de 30 minutos y sustitución de vigilante de servicio 1 hora, no acreditando los mismos mediante ningún sistema o cartografía.

No resulta justificado al no hacer referencia a la ubicación y número de efectivos de retén disponibles.

Hace referencia a saltos de alarma recibidos en la CRA y operativa del servicio de acuda. No obstante, en la oferta no se compromete expresamente a la conexión de los sistemas de seguridad de los centros de este lote a la central receptora de alarmas.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



No describe relación de medios materiales ni vehículos puestos a disposición de estas eventualidades.

TOTAL APARTADO 7: 1,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 8 EMPRESA GRUPO CONTROL SEGURIDAD: 24,50 PUNTOS.

RAMIREZ HORTELANO, PATRICIA 16/12/2019 11:29:00 ROS ESCUDERO, SEBASTIAN 16/12/2019 11:40:20 TOMAS BOBIA, ANTONIO 16/12/2019 11:58:25

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-07c038b0-1ff3-61a4-1d93-005056934e7





EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Expone descripción detallada previa al análisis, de los centros y servicios asistenciales con cuadros descriptivos de cada uno, identificando y desarrollando una serie de parámetros (descripción instalaciones estructura, zonas, horarios, accesos medios humanos y técnicos, localizaciones servicios asistenciales FCSE), proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos (método Mosler), así como estudio de amenazas dividido en cinco grupos de riesgos (naturaleza, biológicos–tecnológicos, actividades sociales-laborales y antisociales) y subdivisiones de los mismos, adaptado a ciertas características de las instalaciones, incluyendo cálculo de las evaluaciones y resultados. Presenta cuadros resumen del análisis y desarrollo bajo el citado método. Realiza desglose por edificios y plantas del Hospital identificando los principales riesgos detectados en cada edificio y planta.

En soluciones propone una serie de medidas, algunas comunes aplicables a todos los centros (riesgo sísmico, climáticos, atentado...) y otras de carácter específico por cada centro (intrusión perimetral y área restringidas-robo, vandalismo), definiendo los sistemas, equipos y elementos a implementar por zonas sin describir cantidades concretas de las mismas.

En el anexo I del Lote VIII se incluyen 5 centros, aunque no con vigilancia y presencia física, que no han sido incorporados en el análisis de riesgos, ni propuesta de soluciones de Sureste.

TOTAL APARTADO 1): 9,5 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Relaciona de manera literal al PPT los elementos y sistemas a instalar en cada centro, aportando las fichas técnicas.

Describe mediante cuadros o tabla las características técnicas de algunos de los equipos exigidos en inversiones para los Hospitales y centros conforme exige el PPT y anexo.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptora de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Asimismo relaciona medios complementarios auxiliares propios para el servicio de vigilancia.

Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 11,00 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos como personal de apoyo directo al servicios: 1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores, un coordinador de servicios y un técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por centro de vigilantes, conforme exige el PPT y anexo lote.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes, siendo adecuada a las funciones a realizar y complementos (Smartphone, linternas, chalecos, transmisores).

TOTAL APARTADO 3): 5,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).





Sureste se compromete a cumplir con el mantenimiento autónomo del área reflejado en el Anexo 3.a) del Lote VIII del PPT, ofertando además el mantenimiento preventivo en todos aquellos sistemas de nueva instalación realizados por la empresa.

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:

- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.

Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye herramienta informática, para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones, incluyendo los referentes a los equipos de protección CI.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema y equipos para el control de rondas on line, indicando detalladamente la programación por cada uno de los centros objeto del lote (número de rondas, duración, horarios), si bien la programación de zonas es genérica.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5): 2,75 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos utilizará la aplicación de gestión ofertada.

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Indica que se procederá a la instalación de dos armarios electrónicos con capacidad para 200 llaves cada uno de ellos, y para los centros de salud uno con capacidad para 80 llaves.

Asimismo, oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo, conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,75 puntos





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio. Aporta fichas de auditoria de seguridad de los centros.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para el Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 13,00 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato.

Aporta fichas técnicas de los equipamientos así como de materiales y utensilios necesarios para su instalación.

Describe los elementos, equipos y sistemas exigidos en el PPT y anexo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para todos los edificios e instalaciones incluidas en este Lote.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):13,25 puntos





3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro.

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Describe la uniformidad (invierno y verano) y dotación reglamentaria de los vigilantes, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

No hace referencia al mantenimiento autónomo del Anexo 3 a) del Lote VIII.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizará conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a punto serán registradas en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote VIII del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.





Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4): 2,75 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Describe una programación específica para el Hospital, identificando las zonas de mayor riesgo de los centros de salud e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para el Hospital.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en Centro Logístico Cartagena. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.

Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 10 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicios localizado 24 h.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor: 18'
- C.S. San Javier: 19 '
- CS San Pedro del Pinatar: 20'
- CS Torre Pacheco Este: 18'
- Dispositivo Especial Desplazados: 19'

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 8 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 41,25 PUNTOS
--





LOTE 9: ÁREA DE SALUD IX – VEGA ALTA DEL SEGURA

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 9 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GRUPO SURESTE
- HORUS SEGURIDAD
- MASTER SECURITY
- SALZILLO SEGURIDAD
- VIRIATO SEGURIDAD

EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una descripción **adecuada** previa al análisis, de las infraestructuras y entornos de cada centro y dependencias internas, complementados con señalizaciones, fotografías, entorno., identificando y desarrollando una gama muy amplia de parámetros (descripción instalaciones internas y externas de riesgo, estructura, distribuciones, zonas, accesos, tipologías elementos, medios humanos y técnicos), proporcionando una información y cobertura detallada para el posterior estudio. No obstante, no realiza estudio previo del PAC de Blanca, aunque si realiza el análisis de riesgos.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros, de manera específica. Utiliza el Método Mosler simplificado, así como el estudio de amenazas, estando adaptadas a las características internas y externas de ubicación de los edificios (horarios, ocupación, centro de control, localización, medios externos locales de emergencias, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, presentado cuadros muy detallados asociados con los activos, riesgos y principales amenazas valores de riesgos con detalle de posibles riesgos por franjas horarias y por zonas dentro de cada centro





Expone una serie de recomendaciones y medidas correctoras para cada riesgo asociado a cada centro, para reducir los niveles de riesgos, identificados como resultado del estudio.

TOTAL APARTADO 1): 13,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Relaciona de manera literal al PPT los elementos y sistemas a instalar en cada centro, aportando las fichas técnicas.

Describe mediante cuadros o tabla las características técnicas los equipos exigidos en inversiones para el Hospital y centros conforme exige el PPT y anexo.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptora de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Asimismo relaciona medios complementarios auxiliares propios para el servicio de vigilancia.

Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se





nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 11,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos como personal de apoyo directo al servicios: 1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores, un coordinador de servicios y un técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por centro de vigilantes, conforme exige el PPT y anexo lote.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes, siendo adecuada a las funciones a realizar y complementos (Smartphone, linternas, chalecos, transmisores).

TOTAL APARTADO 3): 5,50 puntos





4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Detalla que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II (2 al año presenciales y en remoto cada tres meses).

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

Sureste oferta para la ejecución del plan de mantenimiento las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:

- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.

Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye herramienta informática, para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones, incluyendo los referentes a los equipos de protección CI.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos





5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema y equipos para el control de rondas on line, indicando detalladamente la programación por cada uno de los centros objeto del lote (número de rondas, duración, horarios), si bien la programación de zonas es genérica.

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5): 3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos utilizará la aplicación de gestión ofertada.

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Asimismo, oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo,





Región de Murcia
Consejería de Salud.



conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla diferentes isócronas de respuesta (área vigilancia física, área sistemas, isócrona desde la sede central, y de respuesta organizativa), generando diversas opciones respecto al tiempo real de respuesta ante urgencias y emergencias.

Describe de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes centros del Área, estableciendo isócronas alrededor de los 30' fijados como tiempo de respuesta en las áreas de vigilancia física y de sistemas, excepto para el PAC de Blanca que no lo relaciona.

Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta la aplicación para llevar a cabo esta actividad.

Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes y de 50 auxiliares y 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 9 EMPRESA GRUPO SURESTE: 40,00 PUNTOS.





EMPRESA: HORUS SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Descripción básica de los centros con indicación de superficies y distribución de los edificios, carente de estudio específico de infraestructuras de riesgo y del entorno de cada centro. No define ningún método contrastado para el análisis de riesgos.

Enumera riesgos basados en planes de autoprotección no específicos para los centros sanitarios, idénticos para los cuatro centros, omitiendo estudios específicos de riesgos potenciales como agresiones o vandalismo, entre otros, específicos y de un alto índice de siniestralidad, englobándolos dentro de los riesgos por actos antisociales.

Como propuesta de soluciones se limita a recomendar rondas dinámicas, revisión de sistemas CI y de las instalaciones en general por el personal de seguridad.

TOTAL APARTADO 1): 3,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se compromete a realizar todas las inversiones mínimas así como el mantenimiento integral de los equipos existentes y de los nuevos a instalar, aportando fichas técnicas de las mismas, excepto la ficha del armario blindado.

Disponen de un centro de control ubicado en San Pedro del Pinatar, Murcia, donde atienden y coordinan todas las incidencias, imprevistos y emergencias que puedan producirse, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.





Los vigilantes dispondrán de dispositivos móviles dotados de conexión 4G, donde a través de su aplicación, gestionaran partes de trabajo y establece los parámetros de tareas diarias y personal. Dotando al responsable del SMS acceso vía Web para que pueda comprobar en tiempo real las incidencias diarias del servicio.

Describe exclusivamente tres procedimientos genéricos ante riesgos de incendio, inundación y situaciones hostiles.

Como medios materiales en comunicaciones aportaran walkies, baterías y teléfonos al jefe de equipo conforme exige el PPT.

Hace referencia a teléfonos móviles 4G para interactuar con el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Como personal de apoyo y asesoramiento indica que pondrá a disposición, un Jefe de servicios, un Director, un Jefe y un coordinador de seguridad, sin aportar identificación, currículum o cualquier otro tipo de dato que lo acredite, así como cualquier tipo de contacto.

Detalla cuadro de horarios conforme al anexo I del PPT.

El personal estará dotado de uniformes completos, de invierno y verano, con los distintivos de empresa, que se renovarán anual e individualmente así como los complementos necesarios incluyendo un equipo transmisor y móvil para cada vigilante.

TOTAL APARTADO 3): 3,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo)





conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Tiene su sede y centro operativo en San Pedro del Pinatar. No detalla ningún medio material para efectuar el mantenimiento integral de los centros.

Se compromete a realizar un inventario de todo el material objeto del mantenimiento, elaborando un programa específico de mantenimiento para cada uno de los equipos, especificando las tareas que se va a realizar en cada uno de ellos, la frecuencia y el responsable.

Para el mantenimiento correctivo de los equipos lo llevarán a cabo técnicos especialista y cualificados de una empresa externa subcontratada autorizada por el Ministerio del Interior.

No especifica un programa para los mantenimientos normativos y preventivos, no obstante se responsabiliza del cumplimiento de la normativa legal de las instalaciones en los centros, asumiendo los gastos que deriven de esa actuación.

TOTAL APARTADO 4): 1,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Dispone de un sistema de control de rondas RFID donde el lector graba la fecha, hora y lugar pudiendo registrar incidentes en la ruta.

Permite descarga al ordenador y aportar más de datos, consultas y estadísticas.

No describe ningún tipo de programación ni planificación específica para cada centro ni puntos fichaje a instalar

TOTAL APARTADO 5): 0,75 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros





incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Detalla protocolos básicos sin especificación alguna a ningún centro objeto del este Lote. Presenta modelos de libros de registros exigidos a excepción de control de alarmas y pulsadores en el Hospital.

No describe ningún tipo de medio material o soporte para el control y custodia.

No presenta ningún documento de calidad

TOTAL APARTADO 6):0,75 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Indica que en caso de necesidad reforzará el servicio con “más” vigilantes y que dispone de un centro de control 24 horas donde se atienden y coordinan todas las incidencias, imprevistos y emergencias que puedan producirse, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

Advierte que el tiempo de respuesta ante posibles emergencias o sustituciones de personal variará en función de la distancia de los centros en los que prestamos nuestro servicio, no siendo este superior a una hora, no detalla la distancia desde su centro de control.

No acredita personal de reten, ni medios, así como ningún tipo de acreditación del tiempo expuesto de una hora.

TOTAL APARTADO 7): 0,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 9 EMPRESA HORUS SEGURIDAD: 17,50 PUNTOS.

NO SUPERA UMBRAL MINIMO DE 24,50 PUNTOS.





EMPRESA: MASTER SECURITY

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta de forma adecuada y pormenorizada, previa al análisis, datos de los emplazamientos de los centros, comunicaciones y accesibilidad y entorno, incluyendo una breve descripción de las características constructivas y actividades.

Realiza análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros mediante el Método Mosler, considerando una serie de riesgos, (externos y de su entorno, propios de las instalaciones y de las actividades, y ajenos a las instalaciones) y amplias clasificaciones dentro de los mismos (inundaciones, incendio, robo, vandalismo...). Describe información asociada a los centros de los diferentes tipos de riesgos y las consideraciones del grado y probabilidades de que sucedan.

Aporta ficha resumen de los riesgos considerados por centros y su clasificación.

Realiza propuestas de soluciones pormenorizadas de las deficiencias encontradas en su análisis y descritas por zonas externas e internas de los centros, detallando una amplia relación de medios materiales y técnicos.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se compromete a aportar las inversiones mínimas solicitadas, identificando las mismas por cada uno de los Centros, aportando fotografías y fichas técnicas, cumpliendo con lo exigido en el PPT.





Sus oficinas centrales están ubicadas en Lorca, en la que se encuentra su Central Receptora de Alarmas, que se compromete a conectar a todos los centros objeto del lote, incluyendo además el servicio de acuda.

Describe otros protocolos ante los potenciales riesgos a que se pueden ver sometidos los edificios y personal, además de los procedimientos de actuación requeridos en el PPT.

Desarrolla la exposición de medios materiales a disposición del servicio que favorecen el incremento de la seguridad en los centros, así como los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del mismo.

No hace referencia a ninguna herramienta de gestión, ni a equipos y medios informáticos para el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 11,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Describe un organigrama departamental y funcional con dos grupos de recursos claramente diferenciados, una estructura organizativa o personal indirecto a disposición del Contrato y otra formada por recursos operativos adscritos directamente a los Servicios.

Dentro de la estructura operativa identifica a un coordinador operativo, un adjunto dirección, un jefe de turno (donde se contemple) y un jefe de seguridad. Aporta fichas de puesto y currículum de alguno de ellos.

Detalla una estructura organizativa como personal indirecto de apoyo y asesoramiento adecuado al Servicio (Director RRHH, mandos intermedios, Jefe de Sala Centro de Control, etc, así como otros departamentos estructurales (administración, PRL, compras...). Dispone medios humanos suficientes a disposición del contrato (200 vigilantes, 60 responsables y 138 auxiliares)





Para el servicio técnico de mantenimiento a dos ingenieros de telecomunicaciones e informática.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje biométrico para control de presencia para todo el personal del servicio.

Se realizarán dos inspecciones semanales en días laborales en cada uno de los turnos y dos mensuales en turnos de fines de semana, superando la exigencia del PPT, aportando criterios y modelos de las mismas.

Describe uniformidad reglamentaria de los vigilantes, incluyendo imágenes sólo de la de invierno.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Cuenta con Oficinas en Lorca y central Receptora de Alarmas.

Presenta un resumen de mantenimientos donde expone mantenimientos de sistemas CCTV, intrusión y anti pánico conforme exige el PPT, así como las revisiones de los sistemas PCI, aunque no se requiere para este lote.

Desarrollará el programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) según la Ley 5/2014 de Seguridad Privada, Ley Orgánica 15/1999, Instrucción 1/2006 Seguridad y Secreto, Real Decreto 1720/2007 y la Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades de la AEPD.

Señala que implantará un programa Informático de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO), pero no lo identifica, ni desarrolla su funcionamiento y gestión.





Relaciona los medios materiales puestos a disposición del servicio de mantenimiento.

Indica los plazos máximos para avisos urgentes en menos de 6 horas, para aviso normal expone un plazo de menos de 48 horas, y otros avisos sin detallar tiempo de respuesta. La C.R.A. prestará servicio 24 horas.

TOTAL APARTADO 4): 2,25 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe para la realización de rondas un sistema de gestión, dotando de un teléfono móvil a cada vigilante con funciones GPS, aviso hombre muerto, pudiendo gestionar otro tipo de datos además de los específicos de inicio y fin (alarmas SOS, notas o incidencias surgidas durante el servicio, posición GPS en tiempo real...).

Se realizarán cuatro rondas por turno en horarios de mañana, tarde, y noche en el Hospital (dos fichadas mediante sistema dispositivo NFC y otras dos visuales) y dos rondas por turno según horarios en los centros.

Describe ubicaciones de control específicos para el Hospital, y para cada centro, indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (19 Hospital, 9 para los centros).

Presenta un manual de órdenes para las rondas.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control del llavero indica que implantará un archivo informatizado, y la correspondiente autorización para acceder a las distintas dependencias del mismo.





Describe protocolos llaveros y objetos perdidos. No hace referencia al protocolo de custodia objetos-ropa, pulsadores y modelo de documento para entrega de videograbaciones autorizados y entrega a las FCSE.

No aporta documentos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6):1,00 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Como tiempo de respuesta desde la delegación de la empresa en la Lorca fija 30' al PAC de Blanca y 45' al resto de centros.

Para las sustituciones del personal, por permiso, indisposición, enfermedad, pondrá a disposición del servicio 4 Vigilantes de Seguridad. Para refuerzos puntuales por causas de fuerza mayor existencia de un retén formado por 10 Vigilantes de Seguridad para cualquier turno y de sustitución inmediata de un vigilante entre 30' y 35.

Con el fin de prever ampliaciones en el servicio por causas extraordinarias derivadas de situaciones de emergencia, se compromete a movilizar al personal de estructura, 1 jefe de seguridad, 1 director de seguridad, 2 inspectores en 30' y 15 vigilantes en una hora, 25 en dos y 30 tres.

Describe una unidad de apoyo las 24 horas, que será activada por el jefe de seguridad y cuya llegada variará entre '30' y 45' según ubicación del centro.

No acredita tiempos de respuesta mediante cartografía o similar.

Describe 6 vehículos acuda-inspectores o medios materiales a disposición caso de emergencia o incidencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 9 EMPRESA MASTER SECURITY: 36,25 PUNTOS.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio. Aporta fichas de auditoria de seguridad de los centros sin rellenar en su totalidad.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para el Hospital y centros del Área, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato, describiéndolos y aportando fichas técnicas de los mismos, salvo del armario blindado de seguridad con llave que se exige para el Hospital.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):11,25 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple,





procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro,

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.





Describe la uniformidad (invierno y verano) y dotación reglamentaria de los vigilantes, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a punto serán registradas en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote IX del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.





Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Describe una programación específica para el Hospital, identificando las zonas de mayor riesgo de los centros de salud e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), 20 para cada centro de Salud y 60 para el Hospital.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Dotará de armarios consignas metálicos para custodia de objetos y ropa para el hospital y centros de salud este y oeste de Cieza, pero sin hacer referencia al PAC Blanca. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar, todo sin coste adicional.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2,25 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en Camino de Murcia, 93 1ºD. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 10 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicios localizado 24 h.

Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital de la Vega Lorenzo Vega Guirao: 4'
- C.S. Cieza Este: 6 '
- CS Cieza Oeste: 7'

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

No hace referencia al tiempo de respuesta para el PAC Blanca.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 9 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 38,50 PUNTOS





EMPRESA: VIRIATO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una descripción adecuada previa al análisis, de las estructuras y entornos de cada centro, complementados con planos, fotografías, identificando algunas zonas internas de cada centro, recogidas en fichas resumen, con indicación de los medios de seguridad existentes en cada Centro.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros de manera específica, utilizando método cuantitativo mixto. El estudio de amenazas está adaptado a las características internas y externas de ubicación de los edificios (ocupación, localización, medios externos locales de emergencias, policiales, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, así como situación y tiempo a los servicios de ayuda local.

Describe de forma adecuada una serie de propuestas y soluciones específicas para los riesgos asociados a cada centro, y plantea acometer acciones que reduzcan y eliminen los niveles de riesgo, incluyendo una serie de recomendaciones generales por tipología de riesgo identificado como resultado de su estudio.

TOTAL APARTADO 1): 10,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones mínimas para el Hospital, cumpliendo los requisitos del PPT, y aportando todas las fichas técnicas de los equipamientos, sin aportar el armario blindado de seguridad con llave y sin la ficha técnica correspondiente.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Dispone de un centro de control en c/. Río Mundo, Nave 5, P.I. Lorquí, Murcia, con servicio de atención permanente las 24 horas continuadas todos los días del año.

Describe protocolos de actuación ante diferentes tipos de riesgos, formulario de amenazas y diagrama de flujo ante agresiones.

Relaciona medios materiales auxiliares puestos a disposición del contrato.

En comunicaciones aportará para cada centro un teléfono móvil, así como Transceptores portátiles. Posee Licencia propia red telecomunicaciones.

Aporta los equipos y medios necesarios para la implantación del SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama de Dirección con nueve departamentos funcionales, así como cinco Delegados en distintas CC.AA, incluida la de Murcia.

El departamento de seguridad lo componen: 1 Jefe y Director de Seguridad titular, 4 Jefes de Seguridad Delegado, 5 Jefes de Servicios. 1 Jefe de Equipo por cada servicio que dispone la empresa y personal administrativo.

Además, como personal indirecto ofrece un responsable de reclutamiento y un servicio de retén con 5 vigilantes.

En relación al Departamento de mantenimiento, describe que estará formado por un Ingeniero industrial que dirige a los técnicos oficiales especialistas en mantenimiento e instalación de sistemas de seguridad.

Como personal adscrito al servicio relaciona un Director de Seguridad que actuará como interlocutor y localizado 24 horas, un Jefe de seguridad, un Inspector y un jefe de equipo, aportando teléfonos e identificación de los mismos.





Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

En relación al control horario, propone la implantación de una aplicación de gestión, que incorpora como funcionalidad el registro de inicio y fin de la jornada de los vigilantes, entre otras.

Se realizarán tres inspecciones semanales en el Hospital y dos en cada uno de los centros, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Aporta modelo de documento, así como objeto y funciones.

Presenta mediante imágenes descriptivas la uniformidad reglamentaria (invierno y verano), equipos reglamentario y medios de defensa de los vigilantes.

TOTAL APARTADO 3): 4,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Efectúa una descripción general diferenciando el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. Desarrolla las actuaciones de carácter preventivo, indicando una revisión anual presencial y otras tres revisiones anuales realizadas desde la CRA (sin justificar la titularidad de la misma), y de carácter correctivo, que realizará previo aviso en un plazo no superior a 48 horas.

Aporta un cuadro de los sistemas y elementos a inspeccionar, así como los medios materiales para su mantenimiento y reparación. Describe las operaciones de mantenimiento periódico más frecuentes con carácter genérico.

Relaciona material adicional de equipos de prevención así como herramientas auxiliares.

Describe un horario de atención de Asistencia Técnica 365x24h, con los siguientes tiempos de respuesta:





- Si la asistencia se comunica antes de las 8:30, la resolución se efectuaría esa misma mañana, o por la tarde en caso de que no se dispusiera de acceso fuera del horario de la administración.
- En el caso de avería se comuniquen a media mañana, y en el caso del acceso en horario de tarde, la avería sería atendida a lo largo de esa misma tarde (aproximadamente 6 horas más tarde).

TOTAL APARTADO 4): 1,75 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Presenta un control de rondas mediante tecnología NFC-GPS, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas en tiempo real durante el servicio al gestor o jefe de servicios.

Además del control de rondas la aplicación de gestión dispone de otras funcionalidades como geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas y control de jornada.

No describe ningún tipo de programación específica para ninguno de los centros, frecuencias, zonas de riesgo, puntos de fichaje, número de tags a instalar.

TOTAL APARTADO 5): 1,25 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Dispone de sistema informatizado para la gestión de protocolos, registros, incidencias, partes diario de trabajo, saltos de alarma, consultas, impresión de gráficos en tiempo real, información para la supervisión del servicio, ubicaciones, fotografías....etc.





Describe una sucinta referencia el libro-registro llavero general, sin aportar protocolo y sin justificar la existencia de conexión a Central de Alarmas. Detalla el protocolo de custodia de objetos perdidos y registro y custodia de pertenencias de pacientes.

No hace referencia de ningún medio material para custodia de llaves, objetos perdidos y de valor.

No hace referencia a documentos de calidad.

TOTAL APARTADO 6): 1,25 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Dispone de un Centro Operativo y de Control 24x7x365, ubicado en su sede central en el Polígono Industrial de Lorquí (Murcia), reúne todos los medios tanto materiales como personales para conseguir la máxima operatividad ante servicios de cualquier característica.

Dispondrá de un responsable de reclutamiento y de un servicio de retén con 5 vigilantes.

Por ausencias del personal estará en disposición de sustituir en un tiempo no superior a 30"; no obstante cuando la sustitución se produzca por causas imprevisibles, el tiempo máximo para la sustitución será en un tiempo no superior a una 60". Aporta cuadro indicando tipología/acción existiendo contradicción con el tiempo de respuesta indicado anteriormente, pues establece un tiempo de respuesta para sustituciones no superior a 15'.

No acredita el tiempo de respuesta mediante cartografía o similar.

Pone a disposición de los centros, personal directivo e intermedio para los eventos o emergencias, (1 Jefe de Seguridad, 1 Director de Seguridad, 1 Coordinador de Servicio y 1 Inspector).

La empresa ofrece un retén mínimo de 200 vigilantes de seguridad, así como ofrece también la disponibilidad de 150 auxiliares de servicios.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Propone un vehículo totalmente equipado, para poder afrontar cualquier emergencia que surja en los servicios prestados (no identifica vehículo ni equipos).

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 9 EMPRESA VIRIATO SEGURIDAD: 28,00 PUNTOS.





LOTE 10: GERENCIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 10 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- GRUPO CONTROL SEGURIDAD
- GRUPO SURESTE
- HORUS SEGURIDAD
- MASTER SECURITY
- SALZILLO SEGURIDAD
- VIRIATO SEGURIDAD

EMPRESA: GRUPO CONTROL SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una descripción adecuada previa al análisis, de las infraestructuras y entornos de cada centro y dependencias internas, complementados con señalizaciones, fotografías, entorno, identificando y desarrollando una gama muy amplia de parámetros (descripción instalaciones internas y externas de riesgo, estructura, distribuciones, zonas, accesos, tipologías elementos, medios humanos y técnicos), proporcionando una información y cobertura detallada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros de manera específica. Utiliza el Método Mosler simplificado, así como el estudio de amenazas, estando adaptadas a las características internas y externas de ubicación de los edificios (horarios, ocupación, centro de control, localización, medios externos locales de emergencias, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, presentado cuadros muy detallados asociados con los activos, riesgos y principales amenazas valores de riesgos con detalle de posibles riesgos por franjas horarias y por zonas dentro de cada centro

No incluye propuestas de soluciones para reducir los niveles de riesgos identificados como resultado del estudio.

TOTAL APARTADO 1): 7,00 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para los centros objeto del lote que cumplen las propiedades exigidas en el PPT y anexo.

Aporta características técnicas de cámaras y videograbadores. No aporta fichas técnicas de ningún equipo solicitado.

La sede central de la empresa se encuentra en Madrid y dispone de varias delegaciones, entre ellas en Murcia, San Ginés.

Dispone de un Centro de Control Operativo las 24 horas (no identifica ubicación), atendido por un mínimo de dos operadores por turno y hasta un máximo de seis.

Indica que las instalaciones que dispongan de un sistema de CCTV tienen la "opción" de conectarlo a la CRA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos y sus diagramas de flujo, operativos e instrucciones referidas a las funciones del personal de seguridad.

Como medios materiales dotará a los vigilantes de vehículos, linterna, chalecos, teléfono móvil, transmisor portátil,...etc., que pondrá a disposición del servicio.

No hace referencia a los equipos o medios para interactuar con el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).





Presenta organigrama del departamento de operaciones (1 Director de seguridad, 1 Jefe seguridad, 1 Inspector, 1 coordinador de servicios y 1 responsable de equipo y vigilantes), identificando al personal y exponiendo las funciones de cada puesto de trabajo.

No refiere el total de efectivos de personal de seguridad en ningún ámbito geográfico.

Expone que el personal adscrito al servicio de mantenimiento estará compuesto por 2 técnicos de sistemas de seguridad, con horario de guardia las 24 horas al día en servicios centrales y 1 técnico con horario de guardia las 24 horas al día (no los identifica), en todas las delegaciones (Posee Delegación en Murcia.)

Detalla la plantilla efectivos, horarios y turnos del personal de seguridad exigidos en cada uno de los centros conforme exige el PPT.

Propone como personal adscrito a la Delegación territorial a 2 inspectores, 1 Jefe de Servicio y 1 de seguridad.

Aporta un cuadro general de informes y controles. En relación a las inspecciones, la empresa señala que se efectuará 2 veces por turno a la semana, mejorando lo exigido en el PPT. Aporta además modelo de parte de inspección.

Oferta la puesta a disposición del responsable del contrato el acceso a la aplicación móvil Control APP, que recoge información sobre las inspecciones realizadas e informes, estando disponible 24 x 365.

Presenta mediante imágenes descriptivas la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano) de los vigilantes.

TOTAL APARTADO 3): 4,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Todas las revisiones, tanto de sistemas de detección y alarma como de sistemas de video vigilancia, se anotarán en el libro catálogo de medidas de seguridad de





la instalación, así como los elementos que hayan sido sustituidos por encontrarse en mal estado de funcionamiento.

Expone una serie de ítems en relación a los mantenimientos preventivos para evaluación de los diferentes, sistemas, equipos, operativas y comunicaciones.

Relaciona varios de tipos de mantenimientos semestrales y anuales en función de los sistemas y equipos a evaluar.

No expone ni describe medios materiales.

TOTAL APARTADO 4): 1,50 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Presenta una aplicación que permite gestionar a través del móvil las incidencias ocurridas durante la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad, el control de presencia y los controles de rondas utilizando la tecnología NFC del dispositivo móvil.

Posee otras aplicaciones que permite la gestión digital en tiempo real y otras funcionalidades (plataforma web de consulta de histórico y gestión de estadísticas, envío comunicaciones, alarma, modo noche...).

No describe ninguna programación específica para cada uno de los centros, ni número de rondas, ni horarios. Asimismo tampoco identifica zonas de mayor riesgo, ni número de puntos de fichaje.

TOTAL APARTADO 5): 1,50 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe protocolos para control de llaves y pertenencias.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



No presenta ningún medio para custodia de llaves, objetos perdidos o de valor.

Presenta únicamente libro de registro de llaves y pertenencias.

Hace referencia a los sistemas de calidad implantados en la empresa.

TOTAL APARTADO 6): 1,00 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla teléfono operativo 24 horas y e-mail de contacto de la empresa.

Refiere oficinas centrales en Almería, y destinará a 10 Vigilantes que no pertenezcan al personal de Seguridad de los SUAP para cubrir posibles incidencias o ampliaciones del servicio que pudieran originarse en el servicio en cualquier momento.

Indica como tiempo de respuesta 1 hora para la sustitución del Vigilante por accidente, baja o incidente de forma inmediata.

No acredita tiempo de respuesta mediante ningún sistema o cartografía.

Dispone de centro de control 24 horas ante cualquier tipo de incidencia que se pueda producir o plantear a los vigilantes.

No describe relación de medios materiales ni vehículos para atender las urgencias.

TOTAL APARTADO 7: 1,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR
LOTE 10 EMPRESA GRUPO CONTROL SEGURIDAD: 25,00 PUNTOS.





EMPRESA: GRUPO SURESTE

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una descripción adecuada previa al análisis, de las infraestructuras y entornos de cada centro y dependencias internas, complementados con señalizaciones, fotografías, entorno., identificando y desarrollando una gama muy amplia de parámetros (descripción instalaciones internas y externas de riesgo, estructura, distribuciones, zonas, accesos, tipologías elementos, medios humanos y técnicos), proporcionando una información y cobertura detallada para el posterior estudio.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros, de manera específica. Utiliza el Método Mosler simplificado, así como el estudio de amenazas, estando adaptadas a las características internas y externas de ubicación de los edificios (horarios, ocupación, centro de control, localización, medios externos locales de emergencias, sistemas existentes CI, seguridad...), no incluyendo resultados y conclusiones.

Expone de forma genérica una serie de recomendaciones y medidas correctoras para cada riesgo asociado a cada centro, para reducir los niveles de riesgos, identificados como resultado del estudio.

TOTAL APARTADO 1): 11,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Relaciona de manera literal al PPT los elementos y sistemas a instalar en cada centro, aportando descripciones técnicas de los mismos. Describe mediante cuadros o tablas....la dotación de elementos y equipos mínimos exigidos en inversiones para el Hospital conforme exige el PPT y anexo .





Aporta fichas técnicas de los equipos, pero las de las cámaras que aporta son de óptica fija cuando las exigidas literalmente en el anexo son de óptica vari focal.

El centro operativo de la empresa se encuentra ubicado en Murcia, incorporando Central Receptoras de Alarmas, con horario de 24 horas.

En relación a los procedimientos, presenta una relación de protocolos de tipo general ante los diferentes riesgos a que pueden verse sometido los edificios, así como las operativas y formularios que las conforman.

En relación a las comunicaciones, los vigilantes irán dotados de un Smartphone con sistema operativo compatible con la aplicación multivínculo para poder acceder a todas las funcionalidades del sistema.

Asimismo relaciona medios complementarios auxiliares propios para el servicio de vigilancia.

Indica que los responsables del servicio por parte de la empresa efectuarán la recogida de datos para el cumplimiento de la herramienta informática fijada por el SMS para el control de la gestión de los servicios complementarios, la cual se nutrirá de las aplicaciones ofertadas por Sureste. La información se introducirá en estas herramientas a través de los Smartphone citados.

TOTAL APARTADO 2): 10,75 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Define su estructura organizativa de forma amplia, indicando recursos humanos, estructurales y operativos adscritos directamente a los puestos de vigilancia, mediante organigrama muy detallado.

Presenta un organigrama adecuado y específico para la seguridad del Área, con gran presencia de personal de apoyo e indirecto, aportando perfiles y currículos del personal adscrito.





Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (1 Jefe Proyecto, 1 jefe servicio, 2 inspectores y un coordinador de servicios).

Establece un personal de reten en proporción al total de horas por turno en el total de los centros objeto del contrato (35% días laborales / 45% fines de semana y festivos). Dispone de una plantilla de 2.000 trabajadores.

Detalla cuadrante de horarios, turnos y total de efectivos por centro de vigilantes conforme exige el PPT y anexo lote.

Para la labores de mantenimiento dispone de una plantilla de 8 técnicos de primera, 12 de segunda y de un servicio de 24 horas para asistencia técnica, al cliente y auditorias.

Presenta un plan de inspección de todos los elementos que conforman el servicio a ejecutar por parte de los vigilantes, ampliando el número de inspecciones para los centros con servicio de 24 horas.

Describe mediante imágenes la uniformidad y dotación reglamentaria (invierno y verano), siendo adecuada a las funciones a realizar.

TOTAL APARTADO 3): 5,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Indica que el plan de mantenimiento se realizará conforme a la Orden Ministerial vigente y su anexo II, ofreciendo 2 al año presenciales y en remoto cada tres meses.

Señala las comprobaciones a realizar en los sistemas relacionando los elementos a inspeccionar, indicando actuaciones sobre los sistemas CCTV y demás elementos que lo componen.

Sureste pone a disposición del contrato las siguientes infraestructuras y medios materiales, definiendo las características de cada uno de ellas:





- Central receptora de alarmas propia.
- Equipo específico de recursos humanos.
- Flota de vehículos.
- Software para interrelación con el SMS.
- Software y hardware para comunicación en tiempo real del equipo técnico y los gestores responsables del SMS.

Asimismo incluye una relación de medios materiales auxiliares y sus fichas técnicas.

Incluye herramienta informática, para la gestión de activos relacionados con la seguridad, explotación y seguimiento del contrato.

Adjunta modelos de documentos que acreditan las labores de mantenimiento, siendo en su mayoría relativas a comprobaciones y revisiones de instalaciones y equipos de protección CI, aunque no son objeto de este lote.

TOTAL APARTADO 4): 3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Aporta sistema y equipos para el control de rondas on line.

Realiza una programación genérica indicando zonas comunes en “Hospitales y Centros”, sin hacer referencia a las zonas específicas de los SUAP, ni a la instalación de puntos de control y fichaje en los mismos. Detalla número de rondas, duración y horarios.

La empresa indica que en el control de rondas, con el mismo dispositivo y aplicación, efectuará la verificación de las instalaciones, procediendo a la comunicación de incidencias y averías de mantenimiento con la emisión del parte correspondiente.

La aplicación ofertada permite el acceso a los gestores del SMS a la información generada en el control de rondas, junto con otras funcionalidades.

TOTAL APARTADO 5): 2,50 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control de los llaveros, así como para la recepción y entrega de objetos utilizará la aplicación de gestión ofertada.

La empresa describe los protocolos, así como los registros y pautas mediante flujogramas muy adecuados.

Asimismo, oferta armarios de seguridad para el hospital y centros de salud para la custodia de objetos perdidos y de valor, así como bolsas de seguridad en tres formatos para la custodia de objetos o ropa (1.500 para hospital y 300 para cada centro)

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT.

Incluye en su oferta un Anexo con el Plan de Calidad, relacionando medios humanos y herramientas informáticas para la ejecución y seguimiento del mismo, conforme a los ítems señalados en el apartado 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas, e incorporando modelos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6): 2,50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Detalla diferentes isócronas de respuesta (área vigilancia física, área sistemas, isócrona desde la sede central, y de respuesta organizativa), generando diversas opciones respecto al tiempo real de respuesta ante urgencias y emergencias.

Describe de manera gráfica rutas desde su sede central a los diferentes centros del Área, estableciendo una mínima de 17' al SUAP de Santomera a un máximo de 57' al SUAP de Jumilla, superando en este último caso la isócrona de 30' fijada.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Especifica los medios técnicos que pone a disposición del contrato: tres sedes, un centro de control permanente de comunicaciones y una CRA en la provincia de Murcia encargada de atender todas las emergencias 24x7x365, así como 12 vehículos para atender las urgencias y emergencias. Asimismo aporta la aplicación de gestión para llevar a cabo esta actividad.

Respecto a los medios humanos, ofrece un retén mínimo de 90 vigilantes, 50 auxiliares, 4 directivos y mandos intermedios para casos de emergencia.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 10 EMPRESA GRUPO SURESTE: 37,50 PUNTOS.





EMPRESA: HORUS SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Descripción básica de los centros con indicación de superficies y distribución de los edificios, carente de estudio específico de infraestructuras de riesgo y del entorno de cada centro. No define ningún método contrastado para el análisis de riesgos.

Enumera riesgos basados en planes de autoprotección no específicos para los centros sanitarios, idénticos para los cuatro centros, omitiendo estudios específicos de riesgos potenciales como agresiones o vandalismo, entre otros, específicos y de un alto índice de siniestralidad, englobándolos dentro de los riesgos por actos antisociales.

Como propuesta de soluciones se limita a recomendar rondas dinámicas, revisión de sistemas CI y de las instalaciones en general por el personal de seguridad.

TOTAL APARTADO 1): 4,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Detalla las inversiones en SUAP Santomera, y en los dos SUAP restantes sólo hace alusión literal a lo establecido en el anexo II sin describir características de los equipos

Sólo aporta las fichas técnicas de las cámaras, videograbador y monitor del Suap de Santomera.

Disponen de un centro de control ubicado en San Pedro del Pinatar, Murcia, donde atienden y coordinan todas las incidencias, imprevistos y emergencias que puedan producirse, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.





Los vigilantes dispondrán de dispositivos móviles dotados de conexión 4G, donde a través de su aplicación, gestionaran partes de trabajo y establece los parámetros de tareas diarias y personal. Dotando al responsable del SMS acceso vía Web para que pueda comprobar en tiempo real las incidencias diarias del servicio.

Describe exclusivamente tres procedimientos genéricos ante riesgos de incendio, inundación y situaciones hostiles.

Como medios materiales en comunicaciones aportarán walkies, baterías y teléfonos al jefe de equipo conforme exige el PPT.

Hace referencia a teléfonos móviles 4G para interactuar con el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 6,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Como personal de apoyo y asesoramiento indica que pondrá a disposición, un Jefe de servicios, un Director, un Jefe y un coordinador de seguridad, sin aportar identificación, currículo o cualquier otro tipo de dato que lo acredite, así como cualquier tipo de contacto.

Detalla cuadro de horarios conforme al anexo I del PPT.

El personal estará dotado de uniformes completos, de invierno y verano, con los distintivos de empresa, que se renovarán anual e individualmente así como los complementos necesarios incluyendo un equipo trasmisor y móvil para cada vigilante.

TOTAL APARTADO 3): 3,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo)





conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Tiene su sede y centro operativo en San Pedro del Pinatar. No detalla ningún medio material para efectuar el mantenimiento integral de los centros.

Se compromete a realizar un inventario de todo el material objeto del mantenimiento, elaborando un programa específico de mantenimiento para cada uno de los equipos, especificando las tareas que se va a realizar en cada uno de ellos, la frecuencia y el responsable.

Para el mantenimiento correctivo de los equipos lo llevarán a cabo técnicos especialista y cualificados de una empresa externa subcontratada autorizada por el Ministerio del Interior.

No especifica un programa para los mantenimientos normativos y preventivos, no obstante se responsabiliza del cumplimiento de la normativa legal de las instalaciones en los centros, asumiendo los gastos que deriven de esa actuación.

TOTAL APARTADO 4): 1,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Dispone de un sistema de control de rondas RFID donde el lector graba la fecha, hora y lugar pudiendo registrar incidentes en la ruta.

Permite descarga al ordenador y aportar más de datos, consultas y estadísticas.

No describe ningún tipo de programación ni planificación específica para cada centro ni puntos fichaje a instalar

TOTAL APARTADO 5): 0,75 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros





incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Detalla protocolos básicos sin especificación alguna a ningún centro objeto del este Lote. Presenta modelos de libros de registros exigidos a excepción de control de alarmas y pulsadores en el Hospital.

No describe ningún tipo de medio material o soporte para el control y custodia.

No presenta ningún documento de calidad

TOTAL APARTADO 6):0,75 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Indica que en caso de necesidad reforzará el servicio con “más” vigilantes y que dispone de un centro de control 24 horas donde se atienden y coordinan todas las incidencias, imprevistos y emergencias que puedan producirse, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

Advierte que el tiempo de respuesta ante posibles emergencias o sustituciones de personal varía en función de la distancia de los centros en los que se presta el servicio, no siendo este superior a una hora, aunque no detalla la distancia desde su centro de control.

No acredita personal de retén, ni medios, ni acredita el tiempo de respuesta de una hora.

TOTAL APARTADO 7): 0,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 10 EMPRESA HORUS SEGURIDAD: 16,50 PUNTOS.
NO SUPERA UMBRAL MINIMO DE 24,50 PUNTOS.





EMPRESA: MASTER SECURITY

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta de forma adecuada y pormenorizada, previa al análisis, datos de los emplazamientos de los centros, comunicaciones y accesibilidad y entorno, incluyendo una breve descripción de las características constructivas y actividades.

Realiza análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros mediante el Método Mosler, considerando una serie de riesgos, (externos y de su entorno, propios de las instalaciones y de las actividades, y ajenos a las instalaciones) y amplias clasificaciones dentro de los mismos (inundaciones, incendio, robo, vandalismo...). Describe información asociada a los centros de los diferentes tipos de riesgos y las consideraciones del grado y probabilidades de que sucedan.

Aporta ficha resumen de los riesgos considerados por centros y su clasificación.

Realiza propuestas de soluciones pormenorizadas de las deficiencias encontradas en su análisis y descritas por zonas externas e internas de los centros, detallando una amplia relación de medios materiales y técnicos.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se compromete a aportar las inversiones mínimas solicitadas, identificando las mismas por cada uno de los Centros, aportando fotografías y fichas técnicas, cumpliendo con lo exigido en el PPT, excepto el teléfono móvil, indicado en el Anexo II.





Sus oficinas centrales están ubicadas en Lorca, en la que se encuentra su Central Receptora de Alarmas, que se compromete a conectar a todos los centros objeto del lote, incluyendo además el servicio de acuda.

Describe otros protocolos ante los potenciales riesgos a que se pueden ver sometidos los edificios y personal, además de los procedimientos de actuación requeridos en el PPT.

Desarrolla la exposición de medios materiales a disposición del servicio que favorecen el incremento de la seguridad en los centros, así como los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del mismo.

No hace referencia a ninguna herramienta de gestión, ni a equipos y medios informáticos para el SGSG.

TOTAL APARTADO 2): 11,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Describe un organigrama departamental y funcional con dos grupos de recursos claramente diferenciados, una estructura organizativa o personal indirecto a disposición del Contrato y otra formada por recursos operativos adscritos directamente a los Servicios.

Dentro de la estructura operativa identifica a un coordinador operativo, un adjunto dirección, un jefe de turno (donde se contemple) y un jefe de seguridad. Aporta fichas de puesto y currículum de alguno de ellos.

Detalla una estructura organizativa como personal indirecto de apoyo y asesoramiento adecuado al Servicio (Director RRHH, mandos intermedios, Jefe de Sala Centro de Control, etc, así como otros departamentos estructurales (administración, PRL, compras...). Dispone medios humanos suficientes a disposición del contrato (200 vigilantes, 60 responsables y 138 auxiliares)





Para el servicio técnico de mantenimiento propone a dos ingenieros de telecomunicaciones e informática.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje biométrico para control de presencia para todo el personal del servicio.

Se realizarán dos inspecciones semanales en días laborales en cada uno de los turnos y dos mensuales en turnos de fines de semana, superando la exigencia del PPT, aportando criterios y modelos de las mismas.

Describe uniformidad reglamentaria de los vigilantes, incluyendo imágenes sólo de la de invierno.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Cuenta con Oficinas en Lorca y central Receptora de Alarmas.

Presenta un resumen de mantenimientos donde expone mantenimientos de sistemas CCTV, intrusión y anti pánico conforme exige el PPT, así como las revisiones de los sistemas PCI, aunque no se requiere para este lote.

Desarrollará el programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) según la Ley 5/2014 de Seguridad Privada, Ley Orgánica 15/1999, Instrucción 1/2006 Seguridad y Secreto, Real Decreto 1720/2007 y la Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades de la AEPD.

Señala que implantará un programa Informático de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO), pero no lo identifica, ni desarrolla su funcionamiento y gestión.





Relaciona los medios materiales puestos a disposición del servicio de mantenimiento.

Indica los plazos máximos para avisos urgentes en menos de 6 horas, para aviso normal expone un plazo de menos de 48 horas, y otros avisos sin detallar tiempo de respuesta. La C.R.A. prestará servicio 24 horas.

TOTAL APARTADO 4): 2,25 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe para la realización de rondas un sistema de gestión, dotando de un teléfono móvil a cada vigilante con funciones GPS, aviso hombre muerto, pudiendo gestionar otro tipo de datos además de los específicos de inicio y fin (alarmas SOS, notas o incidencias surgidas durante el servicio, posición GPS en tiempo real...).

Se realizarán tres rondas por turno según horarios (dos fichadas mediante sistema dispositivo NFC y otra visual).

Describe ubicaciones de control específicos por centro, indicando 10 puntos de fichaje mediante instalación de tags.

Presenta un manual de órdenes para las rondas.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Para el control del llavero indica que implantará un archivo informatizado, y la correspondiente autorización para acceder a las distintas dependencias del mismo.





Describe protocolos llaveros y objetos perdidos. No hace referencia al protocolo de custodia objetos-ropa, pulsadores y modelo de documento para entrega de videgrabaciones autorizados y entrega a las FCSE.

No aporta documentos para la valoración y seguimiento de la calidad.

TOTAL APARTADO 6):1,00 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Como tiempo de respuesta su oferta desde la delegación de la empresa en la Lorca, expone los siguientes tiempos: 30' al Hospital y centros del lote VII, no siendo evaluable este apartado al no coincidir con los SUAP del lote X.

El resto de su oferta se entiende que se refiere al Lote X, no obstante los medios técnicos y humanos se consideran suficientes para la prestación del servicio.

Para las sustituciones del personal, por permiso, indisposición, enfermedad.... pondrá a disposición del servicio 4 Vigilantes de Seguridad. Para refuerzos puntuales por causas de fuerza mayor existencia de un retén formado por 10 Vigilantes de Seguridad para cualquier turno.

Con el fin de prever ampliaciones en el servicio por causas extraordinarias derivadas de situaciones de emergencia, se compromete a movilizar al personal de estructura, 1 jefe de seguridad, 1 director de seguridad, 2 inspectores, en 30" y 15 vigilantes en una hora, 25 en dos y 30 tres.

Describe una unidad de apoyo las 24 horas, que será activada por el jefe de seguridad y cuya llegada variara entre 5' y 35' según ubicación del centro.

No acredita tiempos de respuesta, mediante cartografía o similar.

Describe 6 vehículos fuera de este criterio (acuda – inspectores) no identifica medios materiales a disposición caso de emergencia o incidencia.

TOTAL APARTADO 7): 0,50 puntos





Región de Murcia
Consejería de Salud.



TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 10 EMPRESA MASTER SECURITY: 35,25 PUNTOS.

RAMÍREZ HORTOLANO, PATRICIA 16/12/2019 11:29:00 ROS ESCUDERO, SEBASTIAN 16/12/2019 11:40:20 TOMÁS BORJA, ANTONIO 16/12/2019 11:58:25

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-01c038b0-1ff3-61a4-1493-00505693a67





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para los SUAP, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados a los centros.

TOTAL APARTADO 1): 13,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc.,





conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones para cada uno de los centros objeto del contrato, describiéndolos y aportando fichas técnicas de los mismos.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):13,00 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos. A su vez incorpora otro organigrama general departamental con las empresas que forman el Grupo y que





actuaran de apoyo y asesoramiento (ingeniera civil, tecnologías - telecomunicaciones y servicios auxiliares) estructurados con sus respectivos departamentos cada uno de ellos.

Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro,

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPt. Presenta modelos de informes.

Describe la uniformidad (invierno y verano) y dotación reglamentaria de los vigilantes, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos





4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a punto serán registradas en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote X del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.

Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.





Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.

TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones, a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Identifica las zonas de mayor riesgo de los SUAP e incluye la instalación para cada centro de 20 tags (adhesivos y de plástico).

No hace referencia a la programación de rondas, ni especifica número ni horarios de las mismas.

TOTAL APARTADO 5): 2,50 puntos





6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en éstas, salvo para el SUAP de Jumilla, ubicado en Yecla. Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.

Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 5 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicios localizado 24 h.

Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:





Región de Murcia
Consejería de Salud.



- SUAP Santomera: 22'.
- SUAP Jumilla: 27'.
- SUAP Mula: 30'.

Queda justificado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 10 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 40,75 PUNTOS.
--





EMPRESA: VIRIATO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una descripción adecuada previa al análisis, de las estructuras y entornos de cada centro, complementados con planos, fotografías, identificando algunas zonas internas de cada centro, recogidas en fichas resumen, con indicación de los medios de seguridad existentes en cada Centro.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros de manera específica, utilizando método cuantitativo mixto. El estudio de amenazas está adaptado a las características internas y externas de ubicación de los edificios (ocupación, localización, medios externos locales de emergencias, policiales, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, así como situación y tiempo a los servicios de ayuda local.

Describe de forma adecuada una serie de propuestas y soluciones específicas para los riesgos asociados a cada centro, y plantea acometer acciones que reduzcan y eliminen los niveles de riesgo, incluyendo una serie de recomendaciones generales por tipología de riesgo identificado como resultado de su estudio.

TOTAL APARTADO 1): 10,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones mínimas para los centros, cumpliendo los requisitos del PPT, y aportando todas las fichas técnicas de los equipamientos.





Dispone de un centro de control en c/. Río Mundo, Nave 5, P.I. Lorquí, Murcia, con servicio de atención permanente las 24 horas continuadas todos los días del año.

Describe protocolos de actuación ante diferentes tipos de riesgos, formulario de amenazas y diagrama de flujo ante agresiones.

Relaciona medios materiales auxiliares puestos a disposición del contrato.

En comunicaciones aportará para cada centro un teléfono móvil, así como Transceptores portátiles. Posee Licencia propia red telecomunicaciones.

Aporta los equipos y medios necesarios para la implantación del SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama de Dirección con nueve departamentos funcionales, así como cinco Delegados en distintas CC.AA, incluida la de Murcia.

El departamento de seguridad lo componen: 1 Jefe y Director de Seguridad titular, 4 Jefes de Seguridad Delegado, 5 Jefes de Servicios. 1 Jefe de Equipo por cada servicio que dispone la empresa y personal administrativo.

Además, como personal indirecto ofrece un responsable de reclutamiento y un servicio de retén con 5 vigilantes.

En relación al Departamento de mantenimiento, describe que estará formado por un Ingeniero industrial que dirige a los técnicos oficiales especialistas en mantenimiento e instalación de sistemas de seguridad.





Como personal adscrito al servicio relaciona un Director de Seguridad que actuará como interlocutor y localizado 24 horas, un Jefe de seguridad, un Inspector y un jefe de equipo, aportando teléfonos e identificación de los mismos.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

En relación al control horario, propone la implantación de una aplicación de gestión, que incorpora como funcionalidad el registro de inicio y fin de la jornada de los vigilantes, entre otras.

Se realizarán tres inspecciones semanales en el Suap de Mula y dos en los otros centros, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Aporta modelo de documento, así como objeto y funciones.

Presenta mediante imágenes descriptivas la uniformidad reglamentaria (invierno y verano), equipos reglamentario y medios de defensa de los vigilantes.

TOTAL APARTADO 3): 4,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Efectúa una descripción general diferenciando el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. Desarrolla las actuaciones de carácter preventivo, indicando una revisión anual presencial y otras tres revisiones anuales realizadas desde la CRA (sin justificar la titularidad de la misma), y de carácter correctivo, que realizará previo aviso en un plazo no superior a 48 horas.

Aporta un cuadro de los sistemas y elementos a inspeccionar, así como los medios materiales para su mantenimiento y reparación. Describe las operaciones de mantenimiento periódico más frecuentes con carácter genérico.

Relaciona material adicional de equipos de prevención así como herramientas auxiliares.





Describe un horario de atención de Asistencia Técnica 365x24h, con los siguientes tiempos de respuesta:

- Si la asistencia se comunica antes de las 8:30, la resolución se efectuaría esa misma mañana, o por la tarde en caso de que no se dispusiera de acceso fuera del horario de la administración.
- En el caso de avería se comuniquen a media mañana, y en el caso del acceso en horario de tarde, la avería sería atendida a lo largo de esa misma tarde (aproximadamente 6 horas más tarde).

TOTAL APARTADO 4): 1,75 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Presenta un control de rondas mediante tecnología NFC-GPS, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas en tiempo real durante el servicio al gestor o jefe de servicios.

Además del control de rondas, la aplicación de gestión dispone de otras funcionalidades como geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas y control de jornada.

No describe ningún tipo de programación específica para ninguno de los centros, frecuencias, zonas de riesgo, puntos de fichaje, número de tags a instalar.

TOTAL APARTADO 5): 1,25 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Dispone de sistema informatizado para la gestión de protocolos, registros, incidencias, partes diario de trabajo, saltos de alarma, consultas, impresión de





gráficos en tiempo real, información para la supervisión del servicio, ubicaciones, fotografías....etc.

Describe una sucinta referencia el libro-registro llavero general, sin aportar protocolo y sin justificar la existencia de conexión a Central de Alarmas. Detalla el protocolo de custodia de objetos perdidos y registro y custodia de pertenencias de pacientes.

No hace referencia de ningún medio material para custodia de llaves, objetos perdidos y de valor.

No hace referencia a documentos de calidad.

TOTAL APARTADO 6): 1,25 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Dispone de un Centro Operativo y de Control 24x7x365, ubicado en su sede central en el Polígono Industrial de Lorquí (Murcia).

Dispondrá de un responsable de reclutamiento y de un servicio de retén con 5 vigilantes.

Por ausencias del personal estará en disposición de sustituir en un tiempo no superior a 30'; no obstante cuando la sustitución se produzca por causas imprevisibles, el tiempo máximo para la sustitución será en un tiempo no superior a una 60'.

Aporta cuadro indicando tipología/acción existiendo contradicción con el tiempo de respuesta indicado anteriormente, pues establece un tiempo de respuesta para sustituciones no superior a 15'.

No acredita tiempos de respuesta.

Pone a disposición de los centros, personal directivo e intermedio para los eventos o emergencias, (1 Jefe de Seguridad, 1 Director de Seguridad, 1 Coordinador de Servicio y 1 Inspector).





Región de Murcia
Consejería de Salud.



La empresa ofrece un retén mínimo de 200 vigilantes de seguridad, así como ofrece también la disponibilidad de 150 auxiliares de servicios.

Propone un vehículo totalmente equipado, para poder afrontar cualquier emergencia que surja en los servicios prestados (no identifica vehículo ni equipos).

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 10 EMPRESA VIRIATO SEGURIDAD: 28,50 PUNTOS.





LOTE 11: HOSPITAL PSIQUÁTRICO “ROMÁN ALBERCA” / CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN / SERVICIOS CENTRALES.

EMPRESAS CONCURRENTES LOTE 11 POR ORDEN ALFABÉTICO:

- **HORUS SEGURIDAD**
- **SALZILLO SEGURIDAD**
- **VIRIATO**

EMPRESA: HORUS SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Descripción básica de los centros con indicación de superficies y distribución de los edificios, carente de estudio específico de infraestructuras de riesgo y del entorno de cada centro. No define ningún método contrastado para el análisis de riesgos.

Enumera riesgos basados en planes de autoprotección no específicos para los centros sanitarios, idénticos para los tres centros, así como omite riesgos potenciales como agresiones o vandalismo, entre otros, específicos y de un alto índice de siniestralidad.

Como propuesta de soluciones se limita a recomendar rondas dinámicas, revisión de sistemas CI y de las instalaciones en general por el personal de seguridad.

TOTAL APARTADO 1): 4,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Se compromete a realizar la inversión mínima exigida así como el mantenimiento integral de los equipos existentes y de los nuevos a instalar, no aporta ficha técnica de la misma.





Disponen de un centro de control ubicado en San Pedro del Pinatar, Murcia, donde atienden y coordinan todas las incidencias, imprevistos y emergencias que puedan producirse, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

Los vigilantes dispondrán de dispositivos móviles dotados de conexión 4G, donde a través de su aplicación, gestionaran partes de trabajo y establece los parámetros de tareas diarias y personal.

Describe exclusivamente tres procedimientos genéricos ante riesgos de incendio, inundación y situaciones hostiles.

Como medios materiales en comunicaciones aportaran walkies, baterías y teléfonos al jefe de equipo conforme exige el PPT.

Hace referencia a teléfonos móviles 4G para interactuar con el SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Como personal de apoyo y asesoramiento indica que pondrá a disposición, un Jefe de servicios, un Director, un Jefe y un coordinador de seguridad, sin aportar identificación, currículum o cualquier otro tipo de dato que lo acredite, así como cualquier tipo de contacto.

Detalla cuadro de horarios conforme al anexo I del PPT.

El personal estará dotado de uniformes completos, de invierno y verano, con los distintivos de empresa, que se renovarán anual e individualmente así como los complementos necesarios incluyendo un equipo transmisor y móvil para cada vigilante.

TOTAL APARTADO 3): 3,00 puntos





4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Tiene su sede y centro operativo en San Pedro del Pinatar. No detalla ningún medio material para efectuar el mantenimiento integral de los centros.

Describe que elaborará un programa específico de mantenimiento para cada uno de los equipos, especificando las tareas que se va a realizar en cada uno de ellos, la frecuencia y el responsable.

En el caso que algún equipo hubiera que ser reparado o repuesto, el mantenimiento correctivo lo llevarán a cabo técnicos especialista y cualificados de una Empresa externa subcontratada autorizada por el Ministerio del Interior

TOTAL APARTADO 4): 1,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Presenta un sistema de control de rondas RFID donde el lector graba la fecha, hora y lugar pudiendo registrar incidentes en la ruta.

Permite descarga al ordenador y aportar más de datos, consultas y estadísticas.

No describe ningún tipo de programación ni planificación específica para cada centro ni puntos fichaje a instalar

TOTAL APARTADO 5): 0,75 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Detalla protocolos básicos sin especificación alguna a ningún centro objeto del Área. Presenta modelos de libros de registros exigidos a excepción de control de alarmas.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



No describe ningún tipo de medio material o soporte para el control y custodia.

No presenta ningún documento de calidad

TOTAL APARTADO 6):0,75 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Expone que en caso de necesidad reforzara el servicio con “más” vigilantes y que dispone de un centro de control 24 horas donde se atienden y coordinan todas las incidencias, imprevistos y emergencias que puedan producirse, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

Informa que el tiempo de respuesta ante posibles emergencias o sustituciones de personal varía en función de la distancia de los centros en los que prestamos nuestro servicio, no siendo este superior a una hora.

No acredita personal de reten, ni medios, así como ningún tipo de acreditación del tiempo expuesto de una hora.

TOTAL APARTADO 7): 0,50 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 11 EMPRESA HORUS SEGURIDAD: 18,50 PUNTOS.

NO SUPERA UMBRAL MINIMO DE 24,50 PUNTOS.





EMPRESA: SALZILLO SEGURIDAD

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Realiza una descripción detallada, gráfica y estudio de los centros previo al análisis, exponiendo las características constructivas y diseño arquitectónico de las diferentes instalaciones y bloques en las que se dividen, infraestructuras actuales existentes, estado y operatividad de las mismas, proporcionando una información y cobertura muy adecuada para el posterior estudio.

Para el análisis y evaluación de los riesgos describe y utiliza el método Mosler, identificando aquellas amenazas y riesgos que racionalmente pueden producirse en los centros (antisociales, biológicos, de la naturaleza...) así como el objeto de protección (personas, bienes e información), estableciendo una amplia gama de subdivisiones dentro de los mismos (de la propia actividad, entorno, sanitarios, químicos, incendio, agresiones...).

Al objeto de establecer soluciones y medidas, describe y detalla de manera gráfica y concisa los sistemas de seguridad de cada centro, mediante clasificaciones por infraestructuras, accesos, sistemas anti intrusión, cerrajería, CCTV y comunicaciones, exponiendo una amplia serie de medidas y recomendaciones adecuadas para resolver los puntos débiles de cada centro. Aporta una amplia diversidad de procedimientos organizativos, prevención, protección y conservación, así como iniciativas a desarrollar para la corrección de los riesgos.

Detalla una amplia lista de propuestas, medidas y soluciones técnicas específicas para el Hospital y centros objeto de Lote, basadas en la instalación, implementación y conexión de sistemas anti intrusión, anti pánico, control accesos, equipos, software..., adaptados al hospital y centros, donde se profundiza sobre las distintas soluciones técnicas descritas y cuantificadas económicamente, al objeto de conocer los costes de su implementación, previa aprobación de la Dirección del Área.

TOTAL APARTADO 1): 12,50 puntos





2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Describe el único equipamiento solicitado como inversión mínima para el Hospital Psiquiátrico Román Alberca, aportando la ficha técnica del mismo.

Refiere unas oficinas centrales y centro de control operativo permanente en Murcia. Posee otras Delegaciones en distintas CC.AA.

Presenta documentación en procedimientos a establecer ante los diferentes riesgos, así como una amplia gama de protocolos, formularios, diagramas de flujo, operativas e instrucciones para todas las funciones del personal de seguridad y auxiliares de servicio, de gestión, de clientes...

Describe una serie de recursos y medios materiales a disposición del contrato, que potencian la seguridad y desempeño de funciones y tareas del personal de vigilancia, así como logística de desplazamiento, y los medios de comunicación a utilizar por los profesionales de seguridad para el desarrollo del servicio.

Oferta los servicios de la CRA permanente, que consta del servicio de atención de alarmas-intrusión y agresiones, custodia de llaves y respuesta en caso emergencia (Acuda) para los edificios e instalaciones incluidas en este Lote.

Hace referencia a la dotación de los equipos y medios necesarios para interactuar con el SGSC, mediante Software de gestión profesional para empresas de seguridad y vigilancia y Smartphone para los vigilantes.

TOTAL APARTADO 2):11,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama departamental y funcional específico para el servicio de seguridad, dividido en cinco departamentos organizativos.





Asimismo incorpora una serie de empresas proveedoras para apoyo de los departamentos de ingeniería, tecnología, materiales, comerciales y técnicos.

Dentro de la estructura operativa asigna cinco puestos (3 Directores de seguridad, uno de ellos de dedicación exclusiva al SMS, 1 jefe de seguridad, así como un departamento de Inspecciones y control 24 horas (3 inspectores de servicio). Relaciona el personal directo de apoyo del departamento de instalaciones y mantenimiento. Detalla teléfonos, correos y medios de contacto.

El personal de reten permanente para este contrato es de 100 vigilantes de seguridad habilitados, 1 Jefe de seguridad y 1 Centro de Control 24 horas de respaldo.

Describe la composición del departamento de instalaciones y mantenimiento formado por 1 técnico superior, 1 ingeniero y tres técnicos especialistas, y servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia. Aporta el apoyo técnico presencial de un ingeniero especialista en sistemas de seguridad durante 50 horas al año.

Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

Instalará un sistema de fichaje para control de presencia para todo el personal del servicio, que de forma complementaria desempeña funciones de control de actividad en tiempo real en cada centro,

Describe el cronograma de inspecciones del servicio, indicando que realizará dos a la semana, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Presenta modelos de informes.

Describe la uniformidad y dotación reglamentaria de los vigilantes, así como los complementos necesarios para la prestación del servicio.

TOTAL APARTADO 3): 5,00 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo)





conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Salzillo Seguridad, S.A., está habilitada como empresa instaladora y mantenedora de aparatos como dispositivos y sistemas de seguridad conectados a CRA.

Detalla una relación exhaustiva de medios materiales y sus fichas técnicas, y aporta imágenes de las instalaciones. Asimismo aporta tres vehículos destinados en exclusiva al mantenimiento.

Indica que el plan de mantenimiento a nivel normativo se realizara conforme el Reglamento de Seguridad Privada, y las operaciones de mantenimiento preventivo, revisiones y puestas a punto, de los centros del Lote que se le exige dicho mantenimiento que serán registradas en un libro catálogo de las instalaciones.

Detalla relación de los elementos a inspeccionar, modelos revisiones y expone tres niveles de mantenimiento detallados con frecuencia semanales, trimestrales y anuales.

Existe contradicción en la oferta de Salzillo, con respecto a la asunción del coste del mantenimiento integral requerido en el Anexo II del Lote XI del PPT, al señalar un límite sólo contemplado en el Lote I.

Pone a disposición CRA concertada 24 horas, así como software de gestión de incidencias implantado en los Smartphone para recepción de señales de avería de los sistemas con aviso al Servicio Técnico. El personal técnico ira equipado con Smartphone para recibir avisos de manera inmediata.

Dispone de un servicio técnico con teléfono móvil 24 horas y centro de control de averías con tele asistencia.

Para avisos urgentes, oferta un plazo máximo de dos horas desde la recepción del aviso, todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Para resto de averías: máximo 24 horas desde la recepción del aviso, excepto que el plazo finalice fuera del horario laboral, en cuyo caso se ampliará a la primera hora del día laborable inmediatamente siguiente.





TOTAL APARTADO 4):3,00 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Describe un Software de gestión Profesional para empresas de seguridad y vigilancia que incorpora módulos con diversas aplicaciones ,a través de la que se puede visualizar y monitorizar en tiempo real el control de rondas y otras funcionalidades de cada puesto de trabajo.

Dentro del programan de gestión, incluye el sistema de control de rondas mediante tecnología NFC, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas durante el servicio al gestor o jefe de servicios en tiempo real.

Permite aparte del control de rondas, otras funcionalidades distintas (geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas por incumplimiento....) y cuyos datos son transmitidos al centro de control de la empresa y al responsable del servicio del SMS. Visualización en tiempo real de las presencias e incidencias, así como establece comparativas automáticas del control de rondas, transmitiendo toda la información a los servidores en la web.

Describe una programación específica para el los centros objeto de este Lote e indicando el número de puntos de fichaje mediante instalación de tags (adhesivos y de plástico), hasta 20 para cada centro y 60 para el Hospital.

TOTAL APARTADO 5):3,00 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).





Describe de manera amplia y genérica todos los protocolos y procedimientos de actuación conforme exige el PPT. Aportará registros informáticos de custodia de pertenencias, objetos perdidos y de todas las llaves, incluyendo altas, bajas, copias entregadas, autorizaciones y alertas de no devolución.

Aportará un armario consigna metálico para custodia de objetos y ropa para cada uno de los centros incluidos en este Lote. Se hará cargo de todas las copias autorizadas de las llaves que falten en el momento de la puesta en marcha del servicio y de la instalación de armarios llaveros hasta para 108 llaves, haciéndose cargo de la codificación de las llaves que falten por codificar.

Presenta todos los modelos de libro de registro conforme al PPT, así como reglamentos y procedimientos operativos generales para todo tipo de actuaciones situaciones y actividades.

Aporta diversas certificaciones de aseguramiento de la calidad.

Indica que implantará distintos sistemas de información periódica de control y auditoría, así como de medición del índice de satisfacción del servicio.

TOTAL APARTADO 6): 2.50 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Las oficinas centrales y Centro de Control Operativo Permanente están ubicadas en Murcia, con base de Acuda en Plano de San Francisco de Murcia, Dispone de Central Receptora de Alarmas Concertada.

Se comprometen a mantener un vehículo y equipo de reserva o retén de al menos 5 Vigilantes, un Jefe de Equipo y un Jefe de Servicios localizado 24 h.

Tiempos de respuesta y distancia desde base del vehículo acuda:

- Hospital Psiquiátrico Román Alberca: 11'





Región de Murcia
Consejería de Salud.



- Centro Regional de Hemodonación : 2 '
- Sede órganos Centrales: 5'

Queda algo ajustado el tiempo de respuesta debido a la ubicación del retén respecto a los centros.

La sustitución del personal, por indisposición, enfermedad, accidente o por indicación del responsable del contrato será de 30 minutos. En este caso acudirá el Jefe de Servicio y realizará el relevo hasta la llegada del sustituto.

En el caso de imprevistos que requieran la ampliación de dotación de personal, duplicará la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y la triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Como medios y equipos puestos a disposición del equipo de respuesta contará con un equipo de comunicaciones, responsables del servicio de vigilancia y vehículos totalmente equipados.

TOTAL APARTADO 7): 1,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 11 EMPRESA SALZILLO SEGURIDAD: 39,25 PUNTOS.
--





EMPRESA: VIRIATO

1. Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos (máximo 15,00 puntos).

Presenta una descripción adecuada previa al análisis, de las estructuras y entornos de cada centro, complementados con planos, fotografías, identificando algunas zonas internas de cada centro, recogidas en fichas resumen, con indicación de los medios de seguridad existentes en cada Centro.

Contempla análisis y evaluación de riesgos asociados a cada uno de los centros de manera específica, utilizando método cuantitativo mixto. El estudio de amenazas está adaptado a las características internas y externas de ubicación de los edificios (ocupación, localización, medios externos locales de emergencias, policiales, sistemas existentes CI, seguridad...), incluyendo resultados y conclusiones, así como situación y tiempo a los servicios de ayuda local.

Describe de forma adecuada una serie de propuestas y soluciones específicas para los riesgos asociados a cada centro, y plantea acometer acciones que reduzcan y eliminen los niveles de riesgo, incluyendo una serie de recomendaciones generales por tipología de riesgo identificado como resultado de su estudio.

TOTAL APARTADO 1): 10,00 puntos

2. Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC (máximo 15,00 puntos).

Presenta todos los equipamientos solicitados como inversiones mínimas para el Hospital, cumpliendo los requisitos del PPT, y aportando todas las fichas técnicas de los equipamientos.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Dispone de un centro de control en c/. Rio Mundo, Nave 5, P.I. Lorquí, Murcia, con servicio de atención permanente las 24 horas continuadas todos los días del año.

Describe protocolos de actuación ante diferentes tipos de riesgos, formulario de amenazas y diagrama de flujo ante agresiones.

Relaciona medios materiales auxiliares puestos a disposición del contrato.

En comunicaciones aportará para cada centro un teléfono móvil, así como Transceptores portátiles. Posee Licencia propia red telecomunicaciones.

Aporta los equipos y medios necesarios para la implantación del SGSC.

TOTAL APARTADO 2): 8,50 puntos

3. Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad (máximo 6,00 puntos).

Presenta un organigrama de Dirección con nueve departamentos funcionales, así como cinco Delegados en distintas CC.AA, incluida la de Murcia.

El departamento de seguridad lo componen: 1 Jefe y Director de Seguridad titular, 4 Jefes de Seguridad Delegado, 5 Jefes de Servicios. 1 Jefe de Equipo por cada servicio que dispone la empresa y personal administrativo.

Además, como personal indirecto ofrece un responsable de reclutamiento y un servicio de retén con 5 vigilantes.

En relación al Departamento de mantenimiento, describe que estará formado por un Ingeniero industrial que dirige a los técnicos oficiales especialistas en mantenimiento e instalación de sistemas de seguridad.

Como personal adscrito al servicio relaciona un Director de Seguridad que actuará como interlocutor y localizado 24 horas, un Jefe de seguridad, un Inspector y un jefe de equipo, aportando teléfonos e identificación de los mismos.





Detalla plantilla de horarios, turnos y total de efectivos por centro conforme exige el PPT.

En relación al control horario, propone la implantación de una aplicación de gestión, que incorpora como funcionalidad el registro de inicio y fin de la jornada de los vigilantes, entre otras.

Se realizarán tres inspecciones semanales en cada uno de los centros, aumentando la frecuencia exigida en el PPT. Aporta modelo de documento, así como objeto y funciones.

Presenta mediante imágenes descriptivas la uniformidad reglamentaria (invierno y verano), equipos reglamentario y medios de defensa de los vigilantes.

TOTAL APARTADO 3): 4,50 puntos

4. Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas (máximo 4,00 puntos).

Efectúa una descripción general diferenciando el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. Desarrolla las actuaciones de carácter preventivo, indicando una revisión anual presencial y otras tres revisiones anuales realizadas desde la CRA (sin justificar la titularidad de la misma), y de carácter correctivo, que realizará previo aviso en un plazo no superior a 48 horas.

Aporta un cuadro de los sistemas y elementos a inspeccionar, así como los medios materiales para su mantenimiento y reparación. Describe las operaciones de mantenimiento periódico más frecuentes con carácter genérico.

Relaciona material adicional de equipos de prevención así como herramientas auxiliares.

Describe un horario de atención de Asistencia Técnica 365x24h, con los siguientes tiempos de respuesta:





- Si la asistencia se comunica antes de las 8:30, la resolución se efectuaría esa misma mañana, o por la tarde en caso de que no se dispusiera de acceso fuera del horario de la administración.
- En el caso de avería se comuniquen a media mañana, y en el caso del acceso en horario de tarde, la avería sería atendida a lo largo de esa misma tarde (aproximadamente 6 horas más tarde).

TOTAL APARTADO 4): 1,75 puntos

5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4,00 puntos).

Presenta un control de rondas mediante tecnología NFC-GPS, que incluye un terminal, línea y datos por centro. El vigilante portará un Smartphone con una aplicación específica donde registrará todas sus actuaciones (inicio, anotación de tareas, avisos...) y que permite enviar mensajes de incidencias localizadas en tiempo real durante el servicio al gestor o jefe de servicios.

Además del control de rondas, la aplicación de gestión dispone de otras funcionalidades como geo localización, botón S.O.S, incidencia mediante fotos, posición cartográfica de la presencia GPS, alarmas y control de jornada.

No describe ningún tipo de programación específica para ninguno de los centros, frecuencias, zonas de riesgo, puntos de fichaje, número de tags a instalar.

TOTAL APARTADO 5): 1,25 puntos

6. Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el Pliego de Prescripciones Técnicas y documento de calidad (máximo 3,00 puntos).

Dispone de sistema informatizado para la gestión de protocolos, registros, incidencias, partes diario de trabajo, saltos de alarma, consultas, impresión de gráficos en tiempo real, información para la supervisión del servicio, ubicaciones, fotografías....etc.





Describe una sucinta referencia el libro-registro llavero general, sin aportar protocolo y sin justificar la existencia de conexión a Central de Alarmas. Detalla el protocolo de custodia de objetos perdidos y registro y custodia de pertenencias de pacientes.

No hace referencia de ningún medio material para custodia de llaves, objetos perdidos y de valor.

No hace referencia a documentos de calidad.

TOTAL APARTADO 6): 1,25 puntos

7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades (máximo 2,00 puntos).

Dispone de un Centro Operativo y de Control 24x7x365, ubicado en su sede central en el Polígono Industrial de Lorquí (Murcia), reúne todos los medios tanto materiales como personales para conseguir la máxima operatividad ante servicios de cualquier característica.

Dispondrá de un responsable de reclutamiento y de un servicio de retén con 5 vigilantes.

Por ausencias del personal estará en disposición de sustituir en un tiempo no superior a 30"; no obstante cuando la sustitución se produzca por causas imprevisibles, el tiempo máximo para la sustitución será en un tiempo no superior a una 60". Aporta cuadro indicando tipología/acción existiendo contradicción con el tiempo de respuesta indicado anteriormente, pues establece un tiempo de respuesta para sustituciones no superior a 15'.

Pone a disposición de los centros, personal directivo e intermedio para los eventos o emergencias, (1 Jefe de Seguridad, 1 Director de Seguridad, 1 Coordinador de Servicio y 1 Inspector).

La empresa ofrece un retén mínimo de 200 vigilantes de seguridad, así como ofrece también la disponibilidad de 150 auxiliares de servicios.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



Propone un vehículo totalmente equipado, para poder afrontar cualquier emergencia que surja en los servicios prestados (no identifica vehículo ni equipos).

TOTAL APARTADO 7): 1,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR LOTE 11 EMPRESA VIRIATO SEGURIDAD: 28,50 PUNTOS.

Se adjuntan Anexos con la puntuación de las empresas licitadoras en los distintos Lotes de los criterios de adjudicación evaluados, así como cuadro resumen con la puntuación total.

En Murcia,

LA COMISIÓN TÉCNICA,

(fecha y firma electrónica al margen)

**El Subdirector de Gestión del Área I
de Salud Murcia Oeste,**

**El Jefe de Sección de Servicios
Generales del Área II de Salud
Cartagena,**

Fdo. Antonio Tomás Borja

Fdo.: Sebastián Ros EScudero

**La Jefa de Servicio de Régimen Interior
de la Secretaría General Técnica.**

Fdo.: Patricia Ramírez Hortelano

Se omiten en el informe, cualquier tipo de marca, sistemas, aplicaciones, software, datos propios..., que puedan contener información con carácter de secreto técnico o comercial relacionadas con las metodologías aplicables al servicio de seguridad y cuya difusión total o parcial pudiera atentar directamente contra el "Know-How" de las empresas licitadoras.





Región de Murcia
Consejería de Salud.



LOTE 1: ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE		EMPRESAS LICITADORAS			
8.1.1. CRITERIOS CUALITATIVOS BASADOS EN LA RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.	PUNT. MÁXIMA 49 PUNTOS	GRUPO SURESTE	SALZILLO SEGURIDAD	UTE SECURITAS	VASBE
1.- Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos.	15,00	12,50	14,00	14,50	7,50
2.-Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del PPT. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC.	15,00	10,75	13,50	11,00	8,50
3.-Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad.	6,00	5,00	5,50	4,00	3,25
4.- Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas.	4,00	2,50	2,50	2,50	3,25
5.Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4 puntos).	4,00	2,50	3,25	3,25	2,00
6.-Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el PPT y documento de calidad.	3,00	2,75	2,50	2,00	1,00
7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades.	2,00	1,50	1,50	1,25	1,50
TOTAL OFERTA TÉCNICA LOTE 1		37,50	42,75	38,50	27,00
Umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (24,50 puntos) descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, artículo 146.3 LCSP.					



Región de Murcia
Consejería de Salud.



LOTE 3: ÁREA DE SALUD III – LORCA		EMPRESAS LICITADORAS		
8.1.1. CRITERIOS CUALITATIVOS BASADOS EN LA RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.	PUNT. MÁXIMA 49 PUNTOS	GRUPO SURESTE	MASTER SECURITY	SALZILLO SEGURIDAD
1.- Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos.	15,00	11,50	12,50	12,50
2.-Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del PPT. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC.	15,00	11,00	11,75	13,00
3.-Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad.	6,00	5,00	5,00	5,00
4.- Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas.	4,00	3,00	2,25	3,00
5.Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4 puntos).	4,00	3,00	3,00	3,00
6.-Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el PPT y documento de calidad.	3,00	2,50	1,00	2,50
7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades.	2,00	1,25	1,25	1,75
TOTAL OFERTA TÉCNICA LOTE 3		37,25	36,75	40,75
Umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (24,50 puntos) descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, artículo 146.3 LCSP.				



LOTE 5: ÁREA DE SALUD V-ALTIPLANO		EMPRESAS LICITADORAS				
8.1.1. CRITERIOS CUALITATIVOS BASADOS EN LA RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.	PUNT. MÁXIMA 49 PUNTOS	GRUPO SURESTE	HORUS SEGURIDAD	MASTER SECURITY	SALZILLO SEGURIDAD	VIRIATO SEGURIDAD
1.- Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos.	15,00	13,00	4,00	12,50	12,50	10,00
2.-Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del PPT. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC.	15,00	10,50	8,50	11,50	11,00	8,50
3.-Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad.	6,00	5,50	3,00	5,00	5,00	4,50
4.- Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas.	4,00	3,00	1,00	2,25	3,00	1,75
5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4 puntos).	4,00	3,00	0,75	3,00	3,00	1,25
6.-Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el PPT y documento de calidad.	3,00	2,75	0,75	1,25	2,50	1,25
7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades.	2,00	1,50	0,50	1,00	1,75	1,25
TOTAL OFERTA TÉCNICA LOTE 5		39,25	18,50	36,50	38,75	28,50
Umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (24,50 puntos) descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, artículo 146.3 LCSP.						



Región de Murcia
Consejería de Salud.



LOTE 7: ÁREA DE SALUD VII – MURCIA ESTE		EMPRESAS LICITADORAS		
8.1.1. CRITERIOS CUALITATIVOS BASADOS EN LA RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.	PUNT. MÁXIMA 49 PUNTOS	GRUPO SURESTE	MASTER SECURITY	SALZILLO SEGURIDAD
1.- Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos.	15,00	14,50	12,00	12,50
2.-Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del PPT. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC.	15,00	11,00	11,00	11,50
3.-Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad.	6,00	5,50	5,00	5,00
4.- Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas.	4,00	3,00	2,25	3,00
5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4 puntos).	4,00	3,50	3,00	3,00
6.-Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el PPT y documento de calidad.	3,00	2,50	1,00	2,50
7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades.	2,00	2,00	1,25	1,75
TOTAL OFERTA TÉCNICA LOTE 7		42,00	35,50	39,25
Umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (24,50 puntos) descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, artículo 146.3 LCSP.				

Región de Murcia
Consejería de Salud.

LOTE 8: ÁREA DE SALUD VIII – MAR MENOR		EMPRESAS LICITADORAS		
8.1.1. CRITERIOS CUALITATIVOS BASADOS EN LA RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.	PUNT. MÁXIMA 49 PUNTOS	GRUPO CONTROL SEGURIDAD	GRUPO SURESTE	SALZILLO SEGURIDAD
1.- Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos.	15,00	8,00	9,50	13,00
2.-Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del PPT. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC.	15,00	8,50	11,00	13,25
3.-Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad.	6,00	2,50	5,50	5,00
4.- Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas.	4,00	1,75	3,00	2,75
5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4 puntos).	4,00	1,00	2,75	3,00
6.-Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el PPT y documento de calidad.	3,00	1,75	2,75	2,50
7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades.	2,00	1,00	1,25	1,75
TOTAL OFERTA TÉCNICA LOTE 8		24,50	35,75	41,25
Umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (24,50 puntos) descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, artículo 146.3 LCSP.				



Región de Murcia
Consejería de Salud.



LOTE 10: GERENCIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061		EMPRESAS LICITADORAS					
8.1.1. CRITERIOS CUALITATIVOS BASADOS EN LA RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.	PUNT. MÁXIMA 49 PUNTOS	GRUPO CONTROL SEGURIDAD	GRUPO SURESTE	HORUS SEGURIDAD	MASTER SECURITY	SALZILLO SEGURIDAD	VIRIATO SEGURIDAD
1.- Análisis de riesgos inherentes a la infraestructura de cada Centro y de su entorno y propuesta de soluciones para eliminar o reducir estos riesgos.	15,00	7,00	11,50	4,00	12,50	13,00	10,00
2.-Medios materiales y auxiliares a disposición del contrato conforme al punto 9 del PPT. Inversiones mínimas: aportar fichas técnicas, imágenes, proyecto, especificaciones técnicas, etc., conforme punto 10 y Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Equipos y medios informáticos gestión SGSC.	15,00	8,50	10,75	6,50	11,00	13,00	8,50
3.-Medios humanos a disposición del contrato. Horarios, uniformidad. Personal indirecto de apoyo o asesoramiento. En el Lote que se contemple, procedimientos auxiliares de servicios, horarios, uniformidad.	6,00	4,50	5,50	3,00	5,00	5,00	4,50
4.- Medios materiales a disposición del contrato para la correcta ejecución del programa de mantenimiento integral (normativo-preventivo-correctivo) conforme se indica en los Anexos II del Pliego de Prescripciones Técnicas.	4,00	1,50	3,00	1,00	2,25	3,00	1,75
5. Sistemas, equipos, programación y control de rondas para los Centros incluidos en cada lote (máximo 4 puntos).	4,00	1,50	2,50	0,75	3,00	2,50	1,25
6.-Protocolo de custodia y medios para control de llavero general, de ropa y custodia de objetos perdidos y de valor en cada uno de los Centros incluidos en cada lote. Modelos libros de registro conforme exige el PPT y documento de calidad.	3,00	1,00	2,50	0,75	1,00	2,50	1,25
7. Tiempo de respuesta ante urgencia o emergencias debidamente acreditado, especificando medios técnicos y humanos puestos a disposición de estas eventualidades.	2,00	1,00	1,75	0,50	0,50	1,75	1,25
TOTAL OFERTA TÉCNICA LOTE 10		25,00	37,50	16,50	35,25	40,75	28,50
Umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (24,50 puntos) descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, artículo 146.3 LCSP.							





Región de Murcia
Consejería de Salud.



LOTES	EMPRESAS LICITADORAS SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,. Nº DE EXPEDIENTE: CSE/9999/1100887851/19/PA									
	GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD	GRUPO CONTROL SEGURIDAD	GRUPO SURESTE	HORUS SEGURIDAD	MASTER SECURITY	SALZILLO SEGURIDAD	UTE SECURITAS	VASBE	VIGILANT	VIRIATO SEGURIDAD
LOTE 1: ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE			37,50			42,75	38,50	27,00		
LOTE 2: ÁREA DE SALUD II – CARTAGENA			34,75			43,50	39,25			
LOTE 3: ÁREA DE SALUD III – LORCA			37,25		36,75	40,75				
LOTE 4: ÁREA DE SALUD IV – NOROESTE	20,50		41,00		33,75	40,75			24,75	
LOTE 5: ÁREA DE SALUD V – ALTIPLANO			39,25	18,50	36,50	38,75				28,50
LOTE 6: ÁREA DE SALUD VI – VEGA MEDIA DEL SEGURA			35,50			40,75				
LOTE 7: ÁREA DE SALUD VII – MURCIA ESTE			42,00		35,50	39,25				
LOTE 8: ÁREA DE SALUD VIII – MAR MENOR		24,50	35,75			41,25				
LOTE 9: ÁREA DE SALUD IX – VEGA ALTA DEL SEGURA			40,00	17,50	36,25	38,50				28,00
LOTE 10: GERENCIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061		25,00	37,50	16,50	35,25	40,75				28,50
LOTE 11: HOSPITAL PSIQUÁTRICO “ROMÁN ALBERCA” / CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN / SERVICIOS CENTRALES.				18,50		39,25				28,50

Las empresas con sombreado no superan el umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación en el conjunto





Región de Murcia
Consejería de Salud.



de los criterios cualitativos (24,50 puntos) descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, artículo 146.3 LCSP.

